

EDITADO POR COOPERATIVA DE PRODUCCION

Director: Enrique Paredes Esteve

REDACCION ADMINISTRACION Y TALLERES: S. Esperón 8., PONTEVEDRA. — Telfs. 856550 856554 856558
APARTADO 218. FRANQUEO CONCERTADO — AÑO LXI — Número 22.028. DEPOSITO LEGAL: PO - 31 - 1965
PRECIO: SIETE PESETAS

JUEVES, 23 DE ENERO DE 1975



LA NUEVA INVASION ARABE

SOLICITADA LA CREACION DE UN BANCO EN ESPAÑA

MADRID, 22. — Ha sido presentada al Gobierno la solicitud de creación del Banco Árabe Español, S. A. con los documentos debidamente formalizados por sus promotores, según se ha informado a Europa Press de fuente competente.

El banco, que de ser aprobado quedaría acogido al

estatuto especial que contempla la nueva normativa sobre creación de estas entidades, dispondrá de un capital fundacional de 1.500 millones de pesetas.

De esta cantidad, el 30 por 100 lo aporta el Libyan Arab Doreign Bank, de Libia, y otro porcentaje igual de The Foreign Trade Con-

(Pasa a la pág. once)

LA IGLESIA LIQUIDA SUS BIENES

VEINTE CENTRALES NUCLEARES SE INSTALARAN EN ESPAÑA

MADRID, 22. — Entre 1977 y 1982 está prevista la entrada en servicio en España de veinte centrales nucleares, según se desprende de los datos contenidos en la segunda ponencia relativa a suministros energéticos, de las jornadas sindicales sobre la energía que se están celebrando en Madrid.

El desglose de estos datos, es el siguiente: —Año 1977. Está prevista la entrada en servicio de dos centrales nucleares: la «Almaraz I», en Cáceres, y la «Lemoniz I», en Vizcaya.

—Año 1978. Se prevé la entrada en servicio de otras dos centrales: la «Asco I», en Tarragona, y la «Almaraz II» en Cáceres.

—Año 1979. Se prevé la entrada en servicio de tres centrales nucleares: la «Asco II», en Tarragona; la «Corentes», en Valencia; y la «Lemoniz II», en Vizcaya.

—Año 1981. Está previsto poner en servicio nueve centrales nucleares: la «Tarifa» en Cádiz; «Santillán I», en Santander; «Cabo Cope I», en Murcia; «Punta Endala I» en Guipúzcoa; «Vandellós F» y «Vandellós C» en Tarragona; «Trillo I» en Guadalajara; «Aragón I», en Zaragoza; y «Punta Endala II», en Guipúzcoa.

—Año 1982. Se prevé la entrada en servicio de cuatro centrales: «Azélan», en Toledo; «Tarifa II», en Cádiz; «Sayago» en Zamora, y «Regodella», en Lugo.

En total, la potencia a instalar en estas veinte centrales nucleares es de 19.210 millones de kilovatios/hora. De ellas, ocho tendrán una potencia de 1.000 millones. — (Europa Press).

OVIEDO, 22. — La hoja dionisíaca de la Iglesia de Asturias «Esta Hora» con un artículo firmado por F. de nuncia el problema de las ventas de objetos de culto y bienes eclesiásticos en toda España.

El articulista afirma que «la cantidad de tiendas de anticuarios que florecen en Navarra, en Castilla la Vieja, en León y en Galicia han aumentado considerablemente. Estos almacenes están literalmente abarrotados de objetos de culto, ya sea en tallas o hábilmente transformados».

Estos objetos, señala, son

retablos, arquetos, columnas salomónicas, candelabros, lámparas votivas, portezuelas de sagrario, confesionarios, sillas de coro, incensarios y los más prodigiosos bordados de capas pluviales, casullas, sobrepellices, capas magnas de coro, estolas, tapices.

Además, prosigue, «los anticuarios presentan no los libros de biblioteca, sino los que sirvieron para el culto: grandes misales, aparatosos salterios, enormes libros de coro, antifonarios, entonatorios, libros de horas. Con la

(Pasa a la pág. once)

Batalla entre FORD y el Congreso U. S. A.

WASHINGTON, 22. — (Por Carlos F. Liebana, de la agencia Efe.)

Las hostilidades entre el presidente Ford y el Congreso de los Estados Unidos, que muchos observadores veían como inevitables, se rompieron por el frente energético, al elegir la mayoría demócrata para oponerse a los planes presidenciales.

No fue por capricho por lo que los demócratas decidieron el terreno energético para formalizar una oposición que ya manifestaron hace varias semanas. A decir verdad, los demócratas no hicieron más que reaccionar a la ofensiva presidencial, ya que, en efecto, el ejecutivo es por el momento el que lleva la iniciativa.

De todas las medidas incluidas en el programa eco-

nómico y energético de Ford y anunciadas al Congreso la pasada semana, sólo hay una para la que el presidente no necesita legalmente la cooperación en el Congreso: la subida de impuestos para el petróleo y los productos petrolíferos importados. Por ello, el presidente Ford anunció simplemente que se disponía a usar de sus poderes para instaurar una tasa de un dólar por barril el primero de febrero próximo sobre el petróleo importado, tasa que subiría hasta tres dólares por barril el próximo primero de abril.

Al actual así, el presidente introducía un elemento de presión ante un Congreso que, en su mayoría, es hostil a su plan, pero que está lejos de ser monolítico en su oposición. Los estrategas de la Casa Blanca pensaron, y con

razón, que una vez puesto en marcha el proceso por las decisiones presidenciales autónomas, y sin embargo legales, les sería muy difícil a los demócratas del Congreso variar el rumbo y hacer aprobar leyes opuestas al camino ya comenzado.

Para los demócratas era pues imperativo reaccionar prontamente a esta iniciativa presidencial. Mientras los senadores Kennedy y Jackson pedían primero al presidente que demorase su decisión y, al negarse éste, introducía en el Congreso propuestas de legislación con objeto

de impedir que el presidente adopte la decisión de tasar a las importaciones de petróleo, el líder de los demócratas en el Senado, Mike Mansfield, anunciaba que introduciría propuestas de ley para racionalizar la gasolina, que es la alternativa demócrata al plan de Ford para economizar combustible.

Pero la iniciativa tomada por el presidente, le asegura una ventaja estratégica que puede ser decisiva en su lucha por que el Congreso apruebe, si no todo, al menos

(Pasa a la pág. once)

La energía ensombrece el panorama

MADRID, 22. — «El Consejo Nacional de empresarios entiende que la crisis energética actual va a seguir desgraciadamente ensombreciendo durante cierto tiempo el panorama económico y social de nuestro país», se dice en las conclusiones hechas públicas

durante la clausura de las jornadas sindicales de energía que se han celebrado en estos últimos días en Madrid promovidos por dicho Consejo Nacional.

Se manifiesta también en estas conclusiones que a pesar de que el consumo de en-

dos se prevé que sólo aumente en un 5,5 por ciento en 1975, los pagos por las importaciones de los mismos ascenderán a 3.200 millones de dólares, cifra que por su volumen y repercusión sobre la balanza de pagos es muy negativa.

Añadiendo el consejo de empre-

sarios en estas conclusiones que el problema energético se encuentra íntimamente vinculado al inicio de un profundo cambio en la conformación de las estructuras políticas y económicas mundiales. Se hace hincapié en la necesidad de

(Pasa a la pág. once)

ACTO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL DIRECTOR DE LA CAJA DE AHORROS DE LUGO

LUGO, 22. — El Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo ha dictado auto de procesamiento contra el director general de la Caja de Ahorros Provincial, don Alejandro Carroceda, por un supuesto delito de apropiación indebida.

Al parecer, el procesado se negó a entregar fondos a la empresa de Lugo «Exavis», que tenía una cuenta abierta en la citada entidad de ahorro. La correspondiente querrela fue presentada el pasado día 20 de noviembre, en nombre de la sociedad afectada, por el abogado don José María Gil Robles y Gil Delgado y el auto de procesamiento se ha dictado con fecha 20 de este mes. — (Europa Press).

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer para las provincias de Orense y Pontevedra, ha resultado ganador el número

1 1 8

todos los terminados en 18.

CARTELERIA

CINE GONVIZ.— A las 6.15, 7.45 y 10.45: "Pesadilla en la nieve". (Mayores de 18 años)

TEATRO MALVAR.— A las 5.15, 7.45 y 10.45: "Furia Oriental". (Mayores de 18 años)

CINE VICTORIA.— A las 4.30, 7.30 y 10.30: "Patton". (Todos los públicos)

TEATRO PRINCIPAL.— A las 3.45, 6 y 8: "Los cuatro truenos". (Mayores de 18 años)

— MARIN

CINE AVENIDA.— A las 6, 8 y 10.45: "Una chica casi decente". (Mayores de 18 años)

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante el día de hoy les corresponde el servicio permanente de guardia, a las farmacias de don Laureano Simón Sánchez, en la plaza de Paco Leis, 16 (Campolongo), y la de doña Josefina Ameijeiras Vázquez, en Loureiro Crespo, 73 (frente a los Salgueirinos). Reforzará el servicio hasta las diez de la noche, la de don Eduardo Morada Novo, en la avenida de La Coruña, 37 (El Burgo).

PRACTICANTES DE GUARDIA

Servicio permanente de practicantes, en la calle de la Oliva, 4 primero izquierdo. Teléfono 85 25 31.

DEMOGRAFIA

En el Registro Civil de la capital se han efectuado en el día de ayer, las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Begoña Rodríguez y Carabelos, hija de Cándido y Cipriana, en Salcedo; Juan Carlos Entenza y Nores, de Manuel y Josefa, en el sanatorio Santa María; Iván Rama y Vázquez, de José Antonio y María Hortensia, en la Clínica Militar; María del Carmen Gómez y Piñeiro, de Fernando y Rosa, en Cerponzón; María de los Dolores García y Fernández, de Jaime y María de los Dolores, en Bora.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

José Martínez Paz, de 6 años, de Marín, en la capital.

PROGRAMAS DE T. V. ESPAÑOLA

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Panorama de Galicia
14.13 Apertura y presentación.
14.15 Hoy 14.15 Información, curiosidades, entrevistas y música.
15.00 Telediario. Primera edición.
15.30 Tele-Revista Mujeres.
16.00 Las aventuras del Gran Norte "Episodio número 4".
17.00 Despedida y cierre.
18.45 Carta de ajuste.
19.00 Apertura y presentación.
19.01 Avance informativo
19.05 Baloncesto Copa de Europa "R. Madrid-Maccabi".
20.30 Cara al país.
21.00 Telediario Segunda edición.
21.30 El cine "Voces de muerte" 1948
23.25 Últimas noticias
23.30 Reflexión Espacio religioso
23.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

19.30 Carta de ajuste.
20.00 Presentación y avances.
20.01 Musical Pop.
20.30 Flamenco
21.00 Jazz Vivo.
21.30 Noticias en la Segunda Información nacional e internacional.
22.00 Recital "Gerardo Claret" (I)
22.30 Clases magistrales "Carl Eber" (II).
23.30 Despedida y cierre.

INFORMACION MILITAR

Para ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncian entre otras, en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército número 16, de fecha 21 del actual, las siguientes vacantes existentes en los cuerpos y centros militares de esta provincia que se citan:

En el Centro de Instrucción de Reclutas número 13, una de comandante y tres de teniente de Infantería de la escala activa del Grupo de "Mando de Armas".

En la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8, una de comandante de Infantería de la E. A. del Grupo de Mando de Armas.

Y en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82, una de teniente coronel y tres de comandante de Infantería de la E. A. del Grupo de Mando de Armas.

INGRESO EN MUTILADOS

Le fue concedido el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria con la clasificación de caballero mutilado permanente y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su arma o cuerpo, a los soldados de Infantería, don Moisés Broullón Malvido, don Alfonso Barcala Villar, y don Mariano González Treilles; al soldado de Caballería, don Alvaro García Martínez, todos ellos pertenecientes a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontev.

SUCESOS

Una joven de Marín, muerta al ser alcanzada por una pala mecánica en la avenida Reina Victoria

Un niño de Seijo, atropellado y muerto por un turismo

Una joven de 19 años de edad resultó con lesiones gravísimas que le produjeron la muerte, al ser alcanzada por una pala mecánica en el cruce de las avenidas de Salvador Moreno con Reina Victoria en esta capital.

El suceso ocurrió sobre las nueve y media de la mañana de ayer, cuando una pala mecánica matrícula PO-5783-B propiedad de una empresa constructora de Pontevedra que iba manipulada por Benito Domínguez Rentero, vecino de Cuntis, arrolló en el indicado lugar a la joven Emilia Guimeráns Piñeiro, domiciliada en Marín, la cual fue trasladada en un ambulancia al Hospital Provincial, falleciendo cuando era trasladada al indicado centro asistencial.

El conductor del vehículo, fue ingresado en prisión a disposición de la autoridad judicial.

NIÑO MUERTO POR UN TURISMO EN SEIJO

El niño de 6 años, Jesús Martínez Pazo, vecino de Lora-Seijo, resultó con lesiones que le causaron la muerte, al ser atropellado por el turismo matrícula M-8608-F, que conducía Manuel Senra Rodríguez.

El niño fue trasladado al sanatorio Santa Rita de esta ca-

pital en donde se le apreció intenso traumatismo craneal. Pese a los esfuerzos realizados por la ciencia médica, nada se pudo hacer por su vida ya que había llegado cadáver al citado sanatorio.

COLISION DE CAMIONES

En la carretera de Pontevedra a Villagarcía colisionaron dos camiones, resultando lesionados dos vecinos de Vigo.

Son estos, Manuel Fernández López, de 19 años, conductor del PO-7784-C, que sufrió traumatismo craneal con conmoción cerebral, fractura múltiple de metatarsiano de pie izquierdo y heridas contusas en mano izquierda; y Adriano Avendaño Correa, o cu pante del citado camión, que presentaba traumatismo torácico abdominal con infracción costal.

Ambos fueron asistidos en el sanatorio Santa Rita quedando el primero internado en el citado centro.

GRAVE AL CAERSE ENCIMA UN TABLON

César Portela Villanueva, vecino de Villagarcía de Arosa, resultó con heridas muy graves, al caerle encima un tablón, cuando trabajaba en una obra en construcción.

César Portela fue trasladado a un sanatorio de esta ca-

pital en donde se le apreció de base y de bóveda de cráneo entre otras lesiones, fractura neo.

En una playa de Cangas, fué hallado el cadáver de un supuesto polizón marroquí

En la playa de Barra, en términos de la villa de Cangas, fue hallado el cadáver de un hombre. Al parecer pertenece a un polizón de nacionalidad marroquí, que el lunes último se fugara del buque

chipriota «Suy-Ra», que se había refugiado a la altura de la boca norte del puerto de Vigo. Se especula incluso con la posibilidad de que hubiera tratado de ganar a nado la costa, fracasando en su intento.

AGUAFUERTES de **CASTRO GIL** en **GALERIA ALTAMIRA DE PONTEVEDRA**

INAUGURACION EXPOSICION VIERNES, 24 ENERO ACTUAL

Horas de visita de 7 a 9

Admisión de solicitudes para participar en el Torneo «R. Escolar»

Se comunica al Magisterio en general que habiendo sido ampliado el plazo de admisión de solicitudes para participar en el VII Torneo de Radio Escolar, pueden hacer su inscripción hasta el día 28 de febrero próximo.

NOTAS RELIGIOSAS

Cultos mensuales de la V.O.T. franciscana

La V. O. T. comunica a los hermanos terciarios que el culto de fin de mes, tendrá lugar el domingo próximo, día 26, celebrándose a las seis y media de la tarde con la misa.

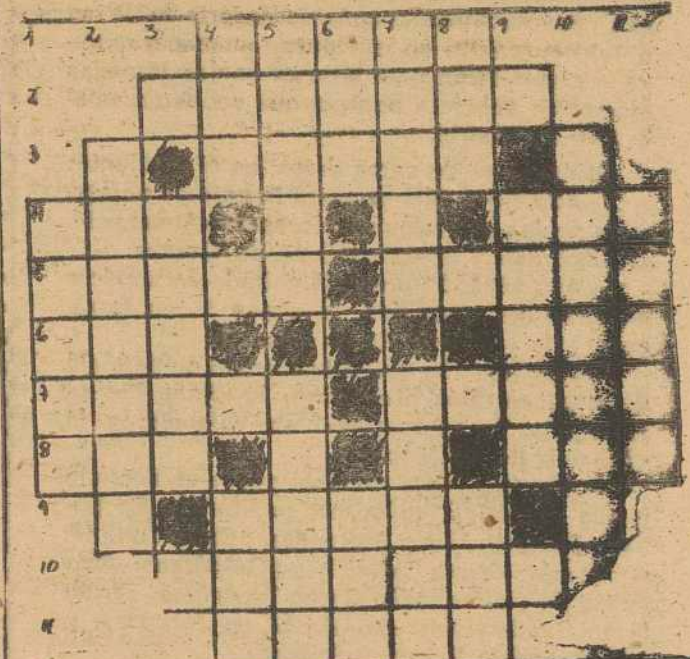
El lunes, día 27, será la reunión de la Junta directiva, a las ocho de la tarde. A la misma hora, el día 28 se celebrará el cursillo.

Chiquit
JARDIN DE INFANCIA

Comunica que estando próxima su inauguración, agradecería a todas las señoras interesadas llamar al teléfono 85 2259 y 85 3605 o bien nos visiten en Chalet «Virgen del Camino», 32, al objeto de informarnos ampliamente de todos los aspectos relacionados con su actividad.

Muchas gracias

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1.— Probar o gueter un mar. 2.— Pastores jóvenes. 3.— Mercado marroquí. 4.— Río de Santander. Yunque de platero. 5.— Plata textil filipina. Marchitara. 6.— Punto cardinal. Alimento. 7.— Arácnido traqueal productor de la seda. Pendiente en forma de aro. 8.— Embarcación. Lebiérnago. 9.— Bote grande, con carroza a popa. 10.— Reverencias o cortesías humildes. 11.— Listas, fajos o bandas.

VERTICALES: 1.— Atravesar. 2.— Resolver un líquido. 3.— Fiesta nocturna. 4.— Canal que toma agua de un río. Rostro, cara. 5.— Plaza pública en Grecia. Curva cerrada plana y simétrica respecto a dos ejes. 6.— Onomatopeya del reloj. Hilo de hebras poco torcidas. 7.— Pez marino parecido al arenque. Tome el mando o dirección de algo. 8.— Cabeza de ganado. Municipio noruego. 9.— Cubras. 10.— Cáncer en los pechos. 11.— Salubrizo.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES: 1.— Obeso. 2.— Abogado. 3.— Aca. 4.— Aba. Ida. 5.— Jamón. Simun. 6.— Ara. Aca. 7.— Dagas. Binan. 8.— Oto. Asa. 9.— Epico. 10.— solara. 11.— Arosa.

VERTICALES: 1.— Ajado. 2.— Abarate. 3.— Ama. 4.— Obl. Esa. 5.— Botín. Sopor. 6.— Ega. Ilo. 7.— Sacos. Becas. 8.— Oda. Ora. 9.— Beca. 10.— case. 11.— Anana.

En el cincuentenario del «tranvía», se quiere cambiar los trolebuses por autobuses

¿ES BUENA LA SOLUCION, O SERA EL PRINCIPIO DEL FIN?

PONTEVEDRA.— (Servicio informativo local). En estos días se ha sometido a información pública el expediente de transformación de la línea de trolebuses por autobuses.

CARTAS AL DIRECTOR

Falta de asistencia en el Hospital Provincial

Sr. Director de DIARIO DE PONTEVEDRA. Pontevedra.

Muy señor mío:

Le ruego la inserción de estas líneas pues tratan de denunciar ante la opinión pública una situación de la que he sido víctima involuntaria.

Soy un ciudadano español que he vivido bastantes años en la República Argentina y ahora, desde hace algún tiempo, vivo en Maricón. El pasado lunes, día 20, alrededor de las tres de la tarde, tuve una hemorragia interna, consecuencia de una dolencia que padezco. Ante los síntomas que sentía, ayudado por un vecino, que me trasladó en su automóvil, me presenté en el Hospital Provincial para que se me atendiese. Es decir, se me inyectara el medicamento preciso para cortarme la hemorragia. En dicho centro sanitario, después de hacer saber el carácter grave de mi dolencia, me dijeron, las personas responsables que allí había en aquel momento, que no había ningún médico que pudiera atenderme. A cambio, me facilitaron la dirección de una clínica de la calle de La Oliva, donde, esta vez sí, fui debidamente tratado y me inyectaron el específico necesario para cortarme la hemorragia.

¿Me pregunto cómo es posible que en un centro sanitario de la categoría del Gran Hospital Provincial, el lunes, aunque festivo, a las tres y cuarto de la tarde, no haya ningún médico de servicio, ni nadie, con los conocimientos necesarios, para diagnosticar mi dolencia y establecer el tratamiento más adecuado? ¿No está, entre sus fines, además del extraordinario de beneficencia, casos urgentes como el mío? ¿Qué hubiera pasado de presentarse, también, casos más graves que el mío? ¿Hubiesen fallecido sin asistencia?

Conste que no es mi intención censurar la organización del Hospital, sino poner en evidencia un caso del que fui protagonista y con el fin de que se adopten las medidas necesarias para que no vuelva a repetirse. Lo que sí le aseguro, señor Director, es que en la Argentina, hechos como éste pueden suceder, pero tenga la seguridad de que no se repetirán.

Con mis más expresivas gracias por la inserción de estas líneas, le saluda muy atentamente

JULIAN BOUZAS LOEDA

Clausura del III Curso Nacional de Instructores de Primeros Auxilios «Sistema Multimedia»

PONTEVEDRA.— (Servicio informativo local).

En la tarde del pasado lunes, tuvo lugar en el paraninfo del Instituto Femenino «Valle Inclán», la clausura del III Curso Nacional de Instructores de Primeros Auxilios «Sistema Multimedia», que estuvo organizado por la Sección de la Cruz Roja de la Juventud de nuestra ciudad, en colaboración con la asamblea suprema de la Cruz Roja Española y que se desarrolló durante los pasados días 18, 19 y 20.

El «Sistema Multimedia» para la enseñanza de primeros auxilios es producto de largas investigaciones, hechas por el Instituto Americano de Inves-

tigación, y consiste en una perfecta combinación entre proyección de películas, prácticas y realización de «test», que persiguen una mayor rapidez y claridad, un tiempo mínimo de 8 horas, permite a los alumnos asimilar una serie de conocimientos que por otros métodos exigirían un tiempo mayor.

La Cruz Roja de la Juventud de Pontevedra, confecciona un plan al objeto de impartir cursos de socorrismo por toda la geografía de la Provincia.

El acto fue presidido por el titular de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, don Marcelino Jiménez, a quien acompañaban autoridades locales.

blica el expediente de transformación de la línea de trolebuses por autobuses. Precisamente, en estas fechas caduca la concesión municipal otorgada a «Tranvías de Pontevedra» para el uso de determinadas líneas urbanas e interurbanas.

La evolución de esta empresa ha seguido una línea paralela a aquella de la propia Ciudad. De aquellos tranvías a vapor de 1889, se pasó después a los tranvías eléctricos y más tarde, en la década de los 40, a los trolebuses, que fueron importados de Inglaterra. Más tarde, los «troles» de dos pisos, traídos de Londres, constituyeron una importante novedad. De los 42 trolebuses que llegó a tener en servicio la empresa, se han reducido a los 14 actuales, de los cuales, normalmente 6 cubren el servicio con Marín y 3 con Lérez-Alba.

Pero las cifras estadísticas, no es el tema. El tema es el cambio de energía de impulsión en los vehículos: desecher la electricidad, por el gas-oil. O sea, lo que no contamina el aire, por los gases que lo polucionan y envenenan. Sería bueno que ante esa idea de cambiar los trolebuses por autobuses, los que han de decidir, los que han de decir la última palabra, vuelvan sus ojos a Moscú, donde el transporte público de superficie, lo constituyen trolebuses. Y muchas otras ciudades, donde se mantiene el tranvía, lento, desde luego, pero no tan «venenoso» como el transporte público movido por gas-oil. Volver los ojos a Madrid, la ciudad más contaminada de Europa y donde las autoridades, no han tenido más remedio que adoptar drásticas medidas, y entre ellas prohibir la circulación de vehículos que reúnan determinadas condiciones.

Por eso, este cambio del trolebús por autobuses, ha de observarse con muchas precauciones y reservas. Meditar antes si no es mejor, cara al futuro, el transporte público, por el centro de la ciudad, del trolebús, que el chorro de gases contaminantes del autobús.

EN EL PARADOR DEL ALBARIÑO, SOLO HABITACIONES

Participamos que a partir de esta fecha, el Parador Nacional de Turismo «Del Albariño», en Cambados (Pontevedra), cerrará al servicio público el comedor, prestando únicamente servicio de habitaciones.

La supresión de dicho servicio, se debe a las obras de ampliación y mejora que se están realizando, estimándose tres meses la duración de esta incidencia.

«VOCES CEIBES» NO HAN DESAPARECIDO

PONTEVEDRA.— (Servicio informativo local).

El periódico «La Voz de Galicia», publicó, con fecha 18 pasado, una nota relacionada con la desaparición del grupo «Voces Ceibes» y la formación del grupo «Movimiento popular de canción galega».

Como respuesta a dicha nota, X. Vaamonde Polo, del grupo «Voces Ceibes» nos remite el siguiente escrito en el que puntualiza al respecto de la pretendida desaparición de «Voces Ceibes».

«La formación de dicho «Movimiento popular de canción galega», no implica, ni mucho menos, la desaparición de Voces Ceibes».

La idea de su formación me parece estupenda y se me invitó a unirme a él, cosa que no hice porque dudo y desconfío con motivos sobrados de la buena intención de algunos de sus miembros. Las razones no las pue-

do exponer aquí, pero sí personalmente a quien lo desee.

Yo sígo considerándome de «Voces Ceibes» y afirmo que el grupo no desapareció por dos motivos:

1.º De los pertenecientes al «Movimiento popular de canción galega» que en su día pertenecieron a «Voces Ceibes», puedo decir lo siguiente:

Qué Bibiano dejó Voces Ceibes porque quiso. Sus razones tendría.

Qué Benedito García fue expulsado del grupo en febrero de 1972 en una reunión habida en Santiago de Compostela en la que, entre otros testigos, estábamos Xerardo Moscoso, Bibiano y yo. Luego Benedito se aprovechó de la marcha del país de Moscoso, y de la incorporación a la mili de Vicente Araguas, Bibiano y la mía propia, para convertirse, por su cuenta y cara, en representante del grupo.

Qué Miró Casabella en

unas declaraciones hechas a Ramón Chao en París para «La Voz de Galicia» (fecha 29.9.77) dejó bien clara su postura, por una discusión con Moscoso, y habló de su separación inmediata de «Voces Ceibes».

Qué Xerardo Moscoso, por lo visto, mandó una carta de adhesión «incondicional» al grupo, cosa que dudo por lo que habló conmigo, pero que reconozco que sería de extrañar dado su carácter diplomático de querer quedar bien con todo el mundo.

2.º Dentro de los postulados de «Voces Ceibes» hay uno que dice: «Se considera dentro del grupo a cualquier profesional, no necesariamente cantante, que trabaje de una forma honesta cara al pueblo». Y por suerte, de esos todavía quedan muchos, por lo que, repito, que «Voces Ceibes» no ha desaparecido».

X. VAAMONDE POLO

El profesor Souto Paz, futuro decano de la Facultad de Derecho de Santiago

En tal caso dimitiría como rector del centro regional de la U.N.E.D. Mañana comenzará un curso sobre problemas actuales de la familia

Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, en el auditorio de la Caja de Ahorros Provincial, se iniciará, organizado por el Centro Regional de la Universidad a Distancia de Pontevedra, un curso sobre problemas actuales de derecho de familia.

La introducción estará a cargo del profesor doctor don José Manuel Lete del Río y la conferencia a cargo del profesor doctor don Víctor de Reina, que expondrá el tema «Matrimonio civil y matrimonio canónico».

La entrada será totalmente libre, invitándose de forma especial a todos los profesionales del Derecho a esta serie de conferencias que mañana tiene su inicio.

DIMISION DEL DIRECTOR, SEÑOR SOUTO PAZ

El director del Centro Regional de la Universidad a Distancia de Pontevedra, don José Antonio Souto Paz ha presentado la dimisión de su

cargo. Esta noticia, oficialmente recogida, parece tener confirmación por los rumores que existen en los círculos académicos del Centro Regional de Pontevedra.

Se especula en la posibilidad

de que la reciente designación del señor Souto Paz, como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago sea el motivo de esta posible dimisión de su actual cargo.

HA APARECIDO EL CRUCERO DE MOSQUÍÑAS

PONTEVEDRA.— (Servicio informativo local).

Hace ya tiempo, en estas mismas columnas, se denunciaba la desaparición del Crucero de Mosquíñas, en Combarro, emplazado en el lugar del mismo nombre. Dicha desaparición se produjo hace aproximadamente un año. El crucero ha sido ya localizado y parece ser que no hubo tal desaparición sino que, por fuentes bien informadas y dignas de crédito, en fecha próxima se procederá a su colocación en el lugar donde estaba levantado.

El motivo de que el ya célebre Crucero de Mosquíñas haya estado ausente del lugar fue debido a la construcción de un inmueble próximo, que no sólo provocó la retirada del crucero en or-

den a su conservación, pues hubiera podido resultar que algún vehículo de transporte de materiales para la obra lo dañase, sino que dicha construcción ha dañado también la calzada del camino vecinal, modificando en cierto grado la línea del camino. Al parecer, por estos hechos, se produjo una advertencia por parte del Ayuntamiento de Poyo, en cuanto a la continuidad de la obra, que ha proseguido sin más problema o complicación.

Esto, según idénticas fuentes de información, ha sorprendido no poco a los vecinos, sobre todo en cuanto al poder de la autoridad del Ayuntamiento, pero se dan por conformes y satisfechos al saber que el Crucero de Mosquíñas regresa al sitio que siempre tuvo.

Dimite el alcalde de Oviedo

OVIEDO, 22.— El alcalde de la ciudad, Manuel Álvarez Builla, ha anunciado la dimisión de su cargo, en una sesión informativa celebrada hoy en el Ayuntamiento de Oviedo.

El señor Álvarez Builla indicó que el último pleno que presidirá será el del

próximo viernes, día 31. Entre los motivos que expuso para haber tomado la determinación de dimitir figura el que lleva siete años al frente de la corporación local, por lo que considerará que ya ha cumplido suficientemente su etapa (Cifra).

"Estoy enamorada, pero no me casaré"

Entrevista con CHARO SORIANO, actriz teatral

—¿Conocíamos con Charo Soriano, una de las más completas actrices españolas. No es suficientemente conocida del público español, aunque para muchos verdura por su magistral interpretación la obra de teatro en "La casa de las Chivas".

—Charo, ¿qué es para ti el teatro?

—En primer lugar mi medio de vida y después mi vocación.

—¿Qué diferencia esencial ves entre cine, teatro y TV?

—El cine es un medio para trabajar y ganar dinero. El teatro un lugar en donde un verdadero actor debe demostrar su talento interpretativo y la TV un vehículo artístico de increíble difusión publicitaria.

—Con cuál de los tres te quedarías?

—Prefiero no responder a esta pregunta.

—Dime el nombre de una actriz española?

—Julia Gutiérrez Caba.

—¿De un actor?

—Me reservo la opinión.

—¿De un director?

—Te diré tres: Saura, Marsillach y Pedro Olea.

—Charo, la gente opina que eres una mujer mayorita. ¿Qué dices?

—Respeto todas las opiniones, pero debo advertir que nunca me he quitado años.

—Entonces, ¿cuántos años tienes?

—Los que represento.

—¿Por qué no te has casado?

—Sin duda porque no tengo mucha fe en el matrimonio.

—¿Estás enamorada?

—Eso ¡sí!, pero no voy a casarme.

—¿Por qué?

—Son muchas las razones que podría darte, pero la verdadera es que soy feliz tal como vivo en la actualidad.

—¿No será porque no te lo han pedido?

—Muchos hombres me han pedido en matrimonio, pero he comprendido que a la larga fracasaría matrimonialmente.

—¿No temes que pasen los años y te conviertas en una viejecita solterona que medita sobre la soledad?

—Temo mucho a la soledad, pero ello no es óbice para que hipoteque mi vida por llegar a compartirla.

—¿Qué le temes más, a la soledad, o a la muerte?

—Ambas cosas, por naturales son tristes. Por el no me quedo con ninguna.

—¿Un hijo no alargaría un poco esa hipotética soledad?

—Es mejor pensar en otras cosas.

—¿Qué le pides al mundo?

—Que me permita seguir siendo como fielmente soy ahora.

—Mujer sincera, fiel a sus principios y dispuesta a afrontar el futuro sin relativas pre-



ocupaciones. Charo Soriano, es una mujer que vive por y para su trabajo. Por todo ello merece que la vida sea condescendiente con ella.

F. TORRENTE

Ofensiva antiguerrillera en Argentina

BUENOS AIRES, 22.— Las fuerzas de seguridad continúan desplegando una exhaustiva campaña contra la subversión en todo el territorio argentino.

La Policía de Córdoba frustró hoy una masiva fuga de reclusos de la cárcel de mujeres de esa ciudad situada en el centro geográfico de la República. Las presas habían practicado una excavación subterránea por la cual pensaban salir.

Por otra parte, a raíz de que un comando del ala derecha "ejército revolucionario del pueblo" (ERP) marxista tomara ayer un canal de televisión también en Córdoba, y difundiera a través del mismo una proclama subversiva, se registraron los domicilios de 33 empleados despididos de los servicios de radio y televisión de la Universidad nacional de Córdoba.

deteniéndose a 8 de ellos por presuntas vinculaciones con células extremistas.

Un registro por el barrio "La France", en los suburbios de Córdoba, arrojó como balance la detención de otras cuatro personas, sospechosas, asimismo, de desplegar actividades subversivas.

En Tucumán, en el noroeste de Argentina, presuntos extremistas destruyeron esta madrugada el telégrafo de la estación de ferrocarril Belgrano, y posteriormente, ametrallaron una Comisaría de Policía destruyendo puertas y ventanas, y dándose a la fuga, acto seguido.

Horas después, la Policía descubrió en "Villa Insuperable", cerca de Tucumán, una imprenta clandestina perteneciente al ERP. La planta, instalada en un subterráneo a 9 metros de profundidad, estaba dotada de los más modernos elementos técnicos y contaba, además, con un laboratorio fotográfico.

En La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, fue descubierto hoy el cadáver de un hombre acbillado a balazos de pistola de grueso calibre con las manos atadas a la espalda y un tiro de gracia en la nuca.

En Corrientes, Bahía Blanca y otras ciudades pertenecientes a diversas provincias se produjeron atentados con bombas en edificios públicos y privados que no ocasionaron víctimas pero sí daños materiales de consideración. (Efe).

Mal comienzo para el Año Nuevo

Ya tenemos presupuestos del Estado para 1975, un año que se inicia, no cuajado de incógnitas como aconteció en 1974, sino con las incógnitas despejadas. Y aunque matemáticamente resulte una paradoja, el mayor conocimiento no ha supuesto la resolución de los problemas. Si a comienzos de 1974 existían incertidumbres, ahora estamos ciertos de que nos encaminamos a una contracción de las actividades económicas.

Persisten, incluso ampliadas, las tensiones inflacionistas. Los esfuerzos hasta ahora realizados para reducirlas han tenido la dudosa eficacia que muestra la continuidad del alza del coste de la vida, que se sitúa para todo el año en una cifra del orden del 15 por 100. Este fuerte incremento constituye un grave daño económico y una gravísima distorsión social, siendo la más oscura faceta de este último el que se produzcan, con tanta frecuencia, situaciones de rentas percibidas, pero no ganadas, y de rentas ganadas, pero no percibidas. Este es el mayor mal de la inflación, sin que se vislumbre el remedio.

Si en punto a carencia los inicios de 1975 se parecen en un todo a los de su predecesor, existe un destacado aspecto en el que se aprecia una notable diferencia: Al comenzar el año 1974, la pulsación de nuestra economía era muy fuerte, con una tasa de crecimiento incluso superior a la que se registraba con anterioridad. Pero esa curva ascendente se quebró a fines del verano, y desde entonces se orientó hacia el descenso, por lo que entramos en el nuevo año con un crecimiento que los optimistas califican de mínimo y que los pesimistas estiman que ha llegado a cero. La causa esencial del descenso de la actividad económica se atribuye, de forma casi unánime, a la contracción del mercado interior, en su doble vertiente de inversión y consumo, hecho que se compagina mal con la afirmación, tantas veces formulada, de una elevación de los ingresos de la mayoría de la población en progresión superior a la mantenida por los precios. Nos encontramos en plena pendiente contractiva y, según las previsiones de los expertos, así continuaremos, por lo menos, hasta finales del primer semestre. Nos encaramos, pues, con un empeoramiento de la situación que ha dado lugar a una detención de los programas expansivos de las empresas. Esto es lo que trata de paliar la política económica a través de una aceleración de las inversiones públicas y del estímulo a las inversiones privadas en determinados sectores.

Ante el estrechamiento de la demanda interior, el aumento de los stocks, el encarecimiento y dificultad de los créditos, etc., la situación de muchas empresas es, en realidad, comprometida. En determinados casos, ello fuerza a los empresarios a acortar expedientes de crisis para reducir sus plantillas, solución ésta al menos deseable puesto que de generalizarse conduciría a una acentuación de la crisis y a una elevación del paro, que es precisamente lo que en primer término se quiere evitar. Otras empresas, con mayor capacidad de maniobra, tratan de paliar las dificultades derivadas del interior recurriendo a la ex-

tracción de sus ventas en el extranjero y también diversificando sus producciones.

Ultimamente, los descensos del consumo han dado lugar a que algunos vieron dispararse sus precios comienzan a ama-

nar. Tal es lo que ya ocurre con el aceite de oliva y con la carne, sin que por ahora quepa prever hasta dónde puede llegar el mencionado proceso.

«EL EUROPEO»

A 630 Km. DE MADRID

CAMBIO

Se advierte, día a día, una mayor claridad en el lenguaje de quienes escriben en los periódicos sobre temas de la política española, o hacen declaraciones públicas sobre estos mismos asuntos. Se están superando, por fortuna, temores e inhibiciones. 1975 quizá sea un año nuevo al respecto.

Anoche reproducía «Pueblo» dos textos, uno de Enrique Tierno y otro de Rafael Arias Salgado, en los que se va directamente al meollo del problema. No hay que leer entre líneas. Allí se dice expresamente lo que hay que decir.

El profesor Tierno advierte: «Si no hay libertad política no hay transformación de las instituciones políticas: se petrifican. Es exactamente lo que ha pasado en España durante los cuarenta últimos años».

El catedrático de Derecho Político razona a continuación: «Cuando las instituciones políticas se petrifican no se pueden transformar. Me parece, por consiguiente, que en España ha acabado el reformismo. Hace falta un cambio».

A idéntica conclusión llega Rafael Arias Salgado, articulando un silogismo.

Premisa mayor: «Un sistema de gobierno está agotado cuando empieza a percibirse su impotencia para resolver los problemas reales del país».

Premisa menor: «El análisis ininterrumpido de la realidad nacional me ha llevado al convencimiento de que el vigente sistema de instituciones no dispone de suficiente capacidad para enfrentarse y resolver racionalmente algunos de los más serios y hondos problemas planteados en la comunidad española».

Corolario: ya no es posible la transformación institucional, sino que se requiere un cambio. (Cambio político, cambio social, cambio económico).

Cambio por impotencia del Régimen, alegan unos. Cambio por petrificación de las instituciones, argumentan otros. Pero se coincide en la receta, cambio).

Ante tantas opiniones en el mismo sentido, consulto el Diccionario de la Lengua y encuentro que el verbo «cambiar» tiene un significado predominante: «Substituir una cosa por otra».

MANUEL JIMENEZ DE PARGA

CHOU-EN-LAI, PRONOSTICA UNA GUERRA MUNDIAL

PARIS, 22.— El primer ministro chino Chu En Lai pronosticó al presidente Pompidou hace quince meses que una guerra mundial era inevitable y se produciría «pronto»; según ha revelado en París Alain Peyrefitte, ex-ministro y autor del «Best Seller «Quand la Chine s'éveillera» («En cuanto China se despierta»).

Según Peyrefitte, los chinos consideran tres posibilidades:

el antagonismo de las dos superpotencias provocará una guerra. Rusia y los Estados Unidos se entienden para dominar el mundo y en este caso los demás pueblos deberán hacer la guerra para liberarse y, por último, las tesis preferidas por los chinos, la revolución evitará la guerra.

«Los chinos —ha precisado Peyrefitte— prefieren la revolución a la guerra». (Efe)

La ley del divorcio en Francia entrará en vigor el próximo verano

PARIS, 22.— La nueva ley sobre el divorcio en Francia podrá entrar en aplicación este verano cuando sea discutido por el Parlamento en la Cámara de Diputados.

El divorcio podrá ser otorgado

después de una separación, de hecho, de seis años, en caso de demanda por parte de uno de los cónyuges o incluso por una demanda conjunta en la cual los esposos no están de acuerdo. (Efe)

4.000 alumnos de la Universidad de Santander, en paro por la detención de Elisa Serna

SANTANDER, 22.— Cerca de 4.000 alumnos de la Universidad de Santander han iniciado hoy un paro académico en señal de protesta por la detención el pasado domingo de la cantante Elisa Serna quien no pudo por este motivo actuar dicho día en un recital que iba a celebrarse en el pa-

raninfo de la citada Universidad.

Las facultades afectadas por el paro son las de Ciencias y Medicina, Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y escuelas universitarias de Ciencias Empresariales y de Ingeniería Técnica Industrial. (Europa Press).

CAMBADOS EL FUTBOL, LAS COMARCAS... Y OTRAS COSAS

CAMBADOS. — (De nuestro corresponsal).

El próximo domingo se juega en La Lomba, el partido de la rivalidad arosana, donde el Juventud tratará de sacarse la espina de su floja actuación en el pantano de Santa Isabel, ante un Arosa que, por méritos propios y como premio a una excelente actuación, se encuentra como justo campeón de la primera vuelta del torneo regional. Y esta rivalidad debe circunscribirse al terreno de juego y, como no, a un ambiente de limpio orfeón en las gradas del campo villagarciano. Si a los encuentros disputados por equipos de localidades vecinas le faltara esa pequeña pasión, sería un aburrimiento y un desastre económico. Ahora bien, como dicen los políticos del día, todo dentro de un orden y, si por cualquier lado, surge la nota discordante del exaltado de turno, tengamos en cuenta que, por mucho ruido que haga, ese tal no representa a nadie más que a sí mismo y su actuación, empleando otro verbo de actualidad, no puede vincular a toda la afición y, mucho menos a un pueblo. La tarde del domingo venidero debe constituir una nueva muestra de hermandad entre todos los habitantes de una amplia zona en la que estamos unidos por unos lazos afectivos y, en muchas ocasiones, familiares.

VILABOA

Instalación de una báscula para control y pesaje de camiones

En breve se va a instalar una báscula para control y pesaje de camiones en el barrio de Paredes, lugar de Palmeira y Porta-Muñíos, kilómetro 127,900 de la carretera Coruña-Vigo, ocupando una superficie que se aproxima a los cuatro mil metros cuadrados y afecta a treinta y seis parcelas que van a ser expropiadas, estando señalada la fecha del 5 de febrero próximo en la Casa Consistorial del Municipio, el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

En la Jefatura Provincial de Carreteras, los afectados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, antes del levantamiento de actas. C.

PUENTEAREAS

Subasta de un monte para dedicarlo a fines industriales

El Ayuntamiento de Puenteareas anuncia a subasta pública la enajenación con fines industriales del monte denominado «Pena», con una superficie de una hectárea, debiendo quedar exento de dicha

subasta la zona que comprende la Peña de los Enamorados. El monte Pena está ubicado en la parroquia de Arcos. El precio base señalado para iniciar la subasta es de 150.000 pesetas. — (Cifra)

II Semana Cultural en el Teleclub de Cristiñade

El día 27 próximo, será inaugurada en el Teleclub de Cristiñade, la II Semana Cultural, acto que tendrá lugar a las ocho de la tarde, con la actuación del humorista gallego «O Xestai».

En los siguientes días, hasta el primero de febrero próximo, teniendo también lugar por la tarde, en

celebrarán conferencias, coloquios y una sesión de cine-forum. En la jornada de clausura, intervendrá el grupo teatral del Teleclub de Valladeres (Vigo), con asistencia de autoridades y representaciones.

A los actos de esta II Semana, han sido invitados los Teleclubs comarcales y de la zona.

Y al filo de este comentario en torno a un siempre apasionante Arosa - Juventud, séanos permitido hacer algunas observaciones referentes a los lamentos que, de un tiempo a esta parte se vienen prodigando, a nuestro entender carentes de todo fundamento. En Cambados sabemos mucho de vacas flacas y, quizá por eso, no acostumbramos a poner el carro delante de los bueyes, a fin de no hacernos ilusiones, aunque estas ilusiones se basen en alguna que otra disposición no muy concreta que salga a luz en el Boletín Oficial del Estado. Y, sobre todo, nunca pensamos que lo que le dan a los demás lo merecemos nosotros por nuestra cara bonita, o lo que es lo mismo, por una triunfalista exhibición de esparafate que no da la medida de las existencias en el interior de la tienda. Hay que trabajar continuamente y sin desánimo, y a la larga, jamás a corto plazo, se verán los resultados. Precisamente por no trabajar, a los cambadenses se nos han marchado determinados servicios que tenían su lugar, de residencia en nuestra villa. Y nos estuvo muy bien. ¿Qué conseguimos ahora con hacer el Boadil?

Los planes de desarrollo habidos y por haber le hicieron un flaco servicio a Galicia y esas disposiciones aparecidas en el B. O. no reflejaban en absoluto la realidad regional. ¿Es qué se pueden planificar las comarcas desde Madrid sin tener en cuenta las necesidades y la idiosincrasia de los «comarcados»? Las comarcas deben ser, ante todo, naturales y esa naturaleza no puede venir determinada porque en unos pocos kilómetros cuadrados exista una entidad demográfica superior a las circundantes. Tendrían que prevalecer otros criterios, debidos a un profundo estudio sociológico, que ha brillado por su ausencia y no pretender que los habitantes de una zona intensamente poblada tengan que desplazarse o o no continuamente hasta para vacarles una aspirina. Por ejemplo, los Centros de Iniciativas y Turismo deberían existir incluso en los pequeños núcleos de población, y el ahora se agrupan algunos pueblos de características similares por aquello de que la unión hace la fuerza, esto tiene que ser de forma provisional, en tanto la necesidad de los entes agrupados no demande una especial atención a sus problemas. ¿Se imagina alguien un C.I.T. que abarcara todo el territorio del partido judicial de Cambados, con la serie de fricciones que ello produciría al no coincidir el tratamiento que debería darse a todos los temas que en forma dispar surgirían? Cada ciudad, cada pueblo, cada aldea o lugar tiene unas necesidades concretas que, en muchos casos, son completamente distintas a las del vecino y no puede coaccionarse la libertad de los demás imponiendo ni siquiera un determinado lugar de reunión.

Como ejemplo a seguir, podemos volver a donde empezamos: el fútbol. Hace unos años, en Cambados sólo tenían el campo de La Merced; pero el trabajo de unas personas, sin relumbrón y luchando con no pocas incomprendiones, logró un buen equipo con una economía saneada y que está dando guerra a los favoritos de siempre. Igualmente en Villagarcía, tras el bache del descenso a Categoría Regional, unos hombres, luchando contra la apatía de los más y sin preocuparse de que su nombre salga en los periódicos, venga o no a cuento, han conseguido que el Arosa, también con una economía boyante, se mantenga en ese primer lugar de la clasificación con todos los honores y con unas grandes posibilidades de que este temporada entonen el alirón final. Así, trabajando y a plazo largo, puede conseguirse todo o casi todo. Lo otro, los lamentos, ya no se llevan de moda ni en los tangos argentinos.

NUEVO TRIUNFO DE MODESTO SANCHEZ

El «Gran Premio Internacional Ciudad de Pontevedra» de ciclismo disputado el pasado lunes en el magnífico recinto de Monteporeiro, ha dado como ganador, en la categoría de aficionados, al cambadés Modesto Sánchez, que conquistó en esta prueba el trofeo Ayuntamiento de Pontevedra. Otra destacada victoria conseguida por nuestro joven camorista, a quien sinceramente felicitamos por este nuevo triunfo que añade a los muchos conseguidos en esta temporada.

Nombramientos eclesiásticos para la Diócesis de Santiago

D. Arturo Caamaño Martínez, ecónomo de la parroquial de San José

En cien pesetas se establece a partir de febrero, el estipendio de las misas

El arzobispo de Santiago de Compostela, monseñor Angel Suñia Goicoechea, ha nombrado curas ecónomos por un periodo de siete años, con plena potestad parroquial, que afectan a las vicarías episcopales territoriales

PUERTOS

MARIN

Ayer no se registraron ni entradas ni salidas en el puerto comercial de Marin. En puerto no se encuentra ningún barco.

VILLAGARCIA

De tráfico nacional. — Se esperan: «Cementos Rezola Galicia», de Gijón con 1.320 toneladas de cemento y «San Sebastián», de Bilbao con 500 toneladas de cemento. De la línea de Canarias hoy tiene prevista su llegada procedente de El Ferrol del Caudillo el correo marítimo «Isa de Formentera», que cargará 300 toneladas de general para puertos canarios.

El próximo día 26 se espera el correo marítimo «Vila de Bilbao».

De tráfico exterior: Entró el español «Falguera» a cargar 450 toneladas de madera para Mohamedia (Marruecos).

Esperan el buque tanque holandés «Jacobus Broer» de Middlesbrough (Inglaterra) a cargar 2.200 toneladas de productos químicos y danés «Susanne Joers» a cargar 350 toneladas de madera para Inglaterra y Holanda.

FERROL

Entró ayer en el puerto de El Ferrol del Caudillo el mercante inglés «Baltch Wass» a cargar dunita para Alemania.

LONJAS

MARIN

A 945.793 pesetas se elevó el importe de los 17.235 kilos de pescado y marisco allíados por 14 bakas y que ayer se vendieron en la Lonja de Marin.

Destacó por su rendimiento económico la merluilla, con un total de 6.750 kilos y 521.440 pesetas. También se subastaron 420 kilos de elga, la en 77.114 pesetas; 420 de pescadilla, en 34.287 pesetas; 3.360 de faneca, en 121.634 pesetas; 1.330 de jurel en 16.500 pesetas; 143 de lengua de en 48.503 pesetas y pequeños lotes de pulpo, bacalada, congrio, escacho, pota y raba.

EL BERBES

Un total de 42.560 kilos de pescado de altura se han subastado ayer en la Lonja villagarciana de El Berbes, allíados por cuatro bous, seis bakas y tres trasmalteros.

En esta Lonja se vendieron también 23.840 kilos de palometa, que se cotizó de 47 a 51 pesetas kilo.

FERROL

Un total de 166.622 pesetas proporcionaron los 3.042 kilos de pescado y marisco subastados en la Lonja ferrolana.

Las especies más abundantes han sido: castañeta, pes

de Santiago, La Coruña y Pontevedra.

Los nombramientos son los siguientes:

Vicaría Episcopal Territorial de Santiago:

Arnos, S. Julián, al reverendo Juan Benito Filloy Rial.

Beba, S. Julián, al reverendo Jesús López Miguez.

Benza, S. Pedro, al reverendo Manuel Pontes García.

Calvos de Sobrecamino, S. Martín, al reverendo Víctor Manuel Lobato Feljoo.

Calvos de Socamino, S. Martín, al reverendo Marcelino Brelal Rego.

Carcacal, S. Pedro y Rumi, al reverendo Ramón Barral Camba.

Carnota, Sta. Columba, al reverendo Antonio Facal Ló.

Dormea, S. Cristóbal, y Angeles, Sta. María, al reverendo Jesús Rial Sesto.

Ferreiros, S. Verísimo, al reverendo Jesús Rial Varela.

Lolmil, Sta. María, y Ordo, S. Pedro, al reverendo José Varela Mato.

Montaos, Sta. Cruz, y Pe, al reverendo Santiago Miramontes Vidal.

Moreira, S. Miguel, al reverendo Raúl Liste Parama.

Oza, Sta. Eulalia, al reverendo Manuel Jesús Bértola García.

Pena (La), S. Mamed, y Landeira, S. Esteban, al reverendo Jacinto Collazo Gante.

Restange, Sta. María, al reverendo Manuel Gligrey Nieto.

Salas, S. Félix, al reverendo José Luis Martínez Boquete.

Santiago, S. Benito del Campo y Sta. María del Camino, al reverendo José La, ge Radio.

Santiago, S. Félix de Solovio, Sta. María Solomé y S. Andrés, al reverendo Miguel Botana Vaamonde.

Santiago, S. Miguel dos Agros, al reverendo Francisco Silvestre López García.

Santiago, Sta. María la Mayor y Real de Sar, al reverendo José Porto Buceta.

Santiago, Sta. Marta, al reverendo Argimiro Torea Senón.

Trazo, Sta. María, al reverendo José González Santos.

Villestro, Sta. María, al reverendo José Carreira Agra.

Vicaría Episcopal Territorial de La Coruña:

Almeiras, S. Julián, al reverendo Ramiro Ferreiro López.

Ardaña, Sta. María, al reverendo German Caamaño Mata.

Cabo Vilarinho, S. Roman, al reverendo José María Fernández Blanco.

Carballo, S. Juan, al reverendo José García Gondar.

Coruña (La), S. Cristóbal, al reverendo Antonio Roura Lengua.

Hombre, Sta. María, al reverendo Francisco García Ló.

Limodre, Sta. Eulalia, y Pl, al reverendo Joaquín Varela Lamela.

Pravio, S. Juan, y Ceta, S. Julián, al reverendo Santiago Sánchez Castro.

Sarandones, Sta. María, y Figueroa, S. Miguel, al reverendo José Manuel Quintana Pardo.

Seavia, S. Mamed, y cedo, Divino Salvador, al reverendo José Pumar Pardo.

Sigras, Santiago, y Al, al reverendo José Vales Taboada.

Veira, Sta. Marina, y Monto, Sta. Cristina, al reverendo Juan Pensado Grillo.

Villar, S. Pedro, y Andrade, S. Martín, al reverendo German Caamaño Alvarez.

Vicaría Episcopal Territorial de Pontevedra:

Bemil, Sta. María, al reverendo Querubín Caamaño Cobas.

Buen, S. Martín, al reverendo Jesús Tenorio Pena.

Caritel, Sta. María, al reverendo Manuel Villaverde Balboa.

César, S. Clemente, al reverendo Manuel Blanco Stelra.

Loureira, Santiago, al reverendo Mario Fresco Ande.

Moravia, Sta. Justa, al reverendo Ernesto López Souto.

Ouvia, S. Vicente, al reverendo José Crespo Iglesias.

Pontevedra, S. José, al reverendo Arturo Caamaño Martínez.

Rebón, S. Pedro, al reverendo Valentín González Gil.

Tourón, Sta. María, al reverendo Manuel Márquez Gómez. — (Cifra.)

noctan a Basilio Carril, que han sido muchos, sintieron una profunda pena al enterarse que el pasado 24 de diciembre, recibía sepultura en el cementerio de Boisa-Santiago de Compostela.

El primero de marzo, se le rinde un homenaje en Santiago de Compostela con la participación de todas aquellas agrupaciones de la región, a las cuales estuvo vinculado el prestigioso músico y artista artesano.

El Grupo de Caldas, que ha contado con la eficaz y valiosa colaboración del desaparecido artista, también estará presente en este homenaje y al mismo tiempo pide a los caldenses que se sumen al mismo, solicitando la correspondiente localidad de la dirección del Grupo de Danzas, para testimoniar con su presencia una gratitud al hombre que tanto amaba a Caldas.

Nuestra felicitación al Grupo de Danzas Folklóricas, que después de nueve años de supervivencia sigue divulgando el folklore y pregonando que Caldas no abandona esa antigua faceta artística que en todo tiempo ha hecho gala.

HOMENAJE A BASILIO CARRIL

ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

- BAÑOS comerciales o para taller o almacén en Travesía Salgueirinos. Alquileres o vendemos. Telf. 351338
- SE ALQUILA casa amueblada. Teléfono 851429.
- SE ALQUILA piso, con o sin muebles. Razón: San Antonio, 5-5. Izquierda.
- ALQUILASE piso amueblado. Teléfono 853966.
- DOY pensión a señorita estudiante, céntrica. Teléfono 853997.

- SE ALQUILA nave 220 m. propia para taller. Informes: Muebles Fontán.

- ALQUILO piso amueblado con calefacción central. Teléfono 851868

- SE ALQUILA piso con muebles. Razón: Travesía Calvo Gómez, Bloque 1.º. 8.º. C. Teléfono 853381.

- SE ALQUILA piso amplio en C/. Cobán Roffignac. Razón: Ultramarinos Pintos.

AUTOMOVILES

- PERMIA del Automóvil! "Ridículo" automóviles nuevos y de ocasión. Admitimos cambios. Grandes facilidades. Consultenos sin compromiso. Vigo, Bolivia, 22. Teléfonos 218836 217867. Casa central en Madrid, C/. Alberto Aguilera 36. Teléfono 4492100.

DEMANDAS

- DINERO. Seguro, realizan sencillos trabajos caseros en horas libres. Informes enviando 12 pesetas sellos. Universal W Altea (Alicante).

- OFRECEMOS a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias en casa. Escribiendo, incluyendo seis pesetas en sellos de Correos, a Continental Planning, calle Galvet 5. Sección 75. Barce-lona (6).

- SE NECESITA chico de 14 años. Razón: Confecciones Peral.

- SE NECESITA asistencia. Razón: Plaza de Galicia, 1.3.º Izquierda.

- SE NECESITA chica. Razón: Salvador Moreno, 17.3.º Izquierda.

- SE NECESITA colocador de vidrios en obra. Buen sueldo. Razón: Ferrería "El Priorato", Marín.

- SE NECESITA engrasador, buen sueldo. Razón: Galatxe Lafuente.

- SERVICIO a domicilio. Montamos y desmontamos muebles y hacemos reparaciones eléctricas. Llamar al teléfono 854217.

- SE NECESITA chico de 14 a 15 años. Razón: General Mola, 12. 2.º. ALAS. Publicidad.

- NECESITASE mozo con carnet. Razón: Coloniales Martínez Sánchez, Joaquín Costa 19. Pontevedra.

- SE NECESITA chica, fija o asistente todo el día. Razón: Alameda, 6.3.º D.

- OFRECESE conductor carnet segunda, para reparar. Teléfono 828. Marín.

- OFRECESE chófer carnet de primera, cualquier trabajo. Sólo mañanas. Razón: Teléfono 850238.

ENSEÑANZAS

- ASTER. Clases particulares E.G.B. Bachiller, C.O.U., Ciencias, Letras, C/. Javier Puig, 12. 2.º. Teléfono 855327.

- INGLES. Profesor nativo. Clases particulares, iniciación y conservación. C/. Javier Puig, 12. 2.º. Teléfono 855327.

- LICENCIADA da clases particulares, asignaturas Letras y Francés. Telf. 853422.

- CLASES particulares Ba-chiller, E.G.B., Mecanografía y Taquigrafía. Telf. 853305.

- MAESTROS dan clases Graduado Escolar y E.G.B. Razón: Rúa Nueva de Abajo, 16. 2.º

- CLASES de parto psico-profiláctico (sin dolor). Teléfono 855572.

TRASPASOS

- SE TRASPASA Bar Alva-rez, económico. Razón: Sarmiento, 8 Pontevedra.

- TRASPASASE Ultramarinos con o sin mercancías. Travesía Francisco Alfonso, bajo. 2.º. Telf. 880079. Marín

VENTAS

LAYBE COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

- PISOS en Loureiro Cres-po, garaje, calefacción. Ven-de Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

- PISOS en Avda. de La Co-ruña. Calefacción. Entrada mínima. Vende Laybe. Infor-mes: Benito Corbal, 7.

- PISOS acogidos, superfi-cie 175 m.², construcción de calidad. Vende Laybe. Infor-mes: Benito Corbal, 7.

- SOLAR edificable, bien si-tuado, superficie 1.400 m.². Vende Laybe. Informes: Be-nito Corbal, 7.

- SOLAR en calle Puente Nuevo, superficie 300 m.², pa-ra bajo y tres plantas. Vende Laybe. Informes: Benito Cor-bal, 7.

- SOLAR en Playa Moror, ideal para chalet, superficie 1.060 m.². Vende Laybe. Infor-mes: Benito Corbal, 7.

- RIOS. Agencia de la Pro-piedad Inmobiliaria. Pisos, chalets, solares, locales co-merciales. Traspasos. General Mola, 12. Teléfono 853658. Pontevedra.

- SE venden dos pisos iz-quierda y derecha. Calefac-ción central. En calle Pere-grina. Informes: Benito Cor-bal, 47 interior. Taller Es-cultura Amiceto.

- MARPE. Vende pisos de cinco habitaciones, dos cuar-tos de baño, star-comedor y cocina. Precio interesante. Calle Peregrina, 29. 2.º

- PISOS 300.000, resto diez años. Alquiler bajos comercia-les y oficinas. Acuña, Santa Clara, 39.

- VENDO piso zona San An-toniño. Teléfono 359115. de 1 a 5.

- PARTICULAR vende piso terminado, 154 m.², calle Ge-neral Mola, calefacción cen-tral, seis habitaciones, tres baños, soleado. Informes. Te-léfono 851845.

- CACHORROS Boxer legiti-mos. Razón: Telf. 851238. Pontevedra.

- PISOS en la calle Ernesto Caballero, esmerada cons-trucción. Desde 1.100.000 pe-setas. Vende RIOS. General Mola, 12. Teléfono 853658.

- RIOS vende pisos de ca-tegoría frente al Sanatorio de La Merced. Amplios y so-leados.

- PISOS con calefacción central, construcción de pri-mera, inmejorable situación. Vende RIOS.

- PARCELAS urbanizadas en San Vicente del Grove. Situación privilegiada. Vende RIOS.

- SOLAR en la capital de 1.182 m.², dos fachadas. Ven-de RIOS.

- RIOS vende bar-restau-rante con vivienda en zona turística.

VARIOS

- EMPRESA JANEIRO. Teléfonos 859676 y 857177. Pontevedra.

- HIJOS DE ESTEVEZ. Ambulancias. Servicio perma-nente. Teléfono 852043.

- MUDANZAS personal es-

pecializado. Salvador More-ro, 42. Teléfono 851444.

- COYFI. Legalización pi-sos. Tributación, Registro, Altas, Estatutos. — Galerías. Teléfono 852830.

- EXTRAVIOSE pulsera oro, en trayecto Santa María, Soportales, Salvador Moreno. Razón: Teléfono 851679. Se gratificará.

SE NECESITA SECRETARIA

SE EXIGE:

- Bachillerato superior o Preuniversitario
- Experiencia en el trabajo
- Mecanografía y taquigrafía
- Don de gentes
- Amplia cultura.

SE OFRECE:

- Trabajo agradable
- Buena retribución e incentivos.

Las interesadas pueden dirigirse con historial al Apartado 175 de PONTEVEDRA.

Primera Industria de Alimentación

PRECISA

DELEGADO COMERCIAL

PARA SU DELEGACION EN VIGO.

FUNCIONES:

- Atender una cartera de clientes cualificados
- Animación, control y dirección de un equipo de venta
- Dirección de la Delegación, en Administración y Almacén, contando con el concurso de Jefe de Sección, con los conocimientos técnicos precisos.

EXIGIMOS:

- Experiencia en ventas y organización comercial
- Capacidad de análisis, para interpretar los re-sultados y ordenar los cauces para el logro de los objetivos
- Dedicación absoluta
- Residir o fijar residencia en Vigo.

OFRECEMOS:

- Integración en una Empresa consolidada en el mercado y con depósitos en todo el País.
- Periodo de formación previo, a la aplicación práctica de las funciones reseñadas.
- Posibilidades de promoción en consonancia con las aptitudes demostradas
- Retribución inicial anual, 420.000 pesetas netas, negociables y revisables una vez transcurrido el periodo de adaptación.

INTERESADOS dirigirse al apartado de Correos 45.006 de Madrid, con detallado historial profesio-nal y acompañando fotografía reciente. Toda la correspondencia será contestada y tratada con ab-soluta reserva.

SE NECESITA SECRETARIA

INCORPORACION INMEDIATA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Señoritas)

Presentarse en calle Altamira, 34-1.º

(Barrio de San Antoniño), de 12 a 2.

SE NECESITA

BAJO APROPIADO PARA ALMACEN

Superficie 400 m.², aproximadamente. Alrededo-res de Pontevedra. Ofertas al teléfono 852538, de 6 a 8 tarde.

CLERSA, SERVICIO OFICIAL DE CHRYSLER ESPAÑA NECESITA

- 2 Oficiales mecánicos.
- Preferencia con experiencia en camiones.
- Buena retribución.

Presentarse en CLERSA, Carretera de La Coruña - Cendosa - LEREZ. — PONTEVEDRA.

PINTOR-EMPAPELADOR NECESITASE

Interesados: Presentarse en CALIXTO DO-MINGUEZ. — C/. Joaquín Costa, 38. PONTEVEDRA.

CASA CALLE OLIVA

SE VENDE LA N.º 9, O SE GAMBIA POR OTRA EN VIGO.

Razón: Teléfono 242688. — V-I-G-O.

SE COMPRA MOTOR

DE 75 A 100 HP. PARA 820/880

RAZON: REYES HERMANOS, S. L.

TELEFONO 855666 PONTEVEDRA

Guía Médica

Dr. Gerardo ALFONSO OTERO Vázquez Suárez VALENZUELA

ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPE-DIA. ORTOPEDIA INFANTIL. REUMATOLOGIA.

Cirujía de estas especia-lidades. Titulado en la Uni-versidad de Münster (Ale-mania).

CONSULTA: de 4 a 7 o previa cita
Teléfono 854392
PEREGRINA, 22

Manuel Carballal Eagris

ANATOMOPATOLOGO

JEFE DEL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DE LA RESIDENCIA SANI-TARIA MONTECELO.

General Mola, 15-3.º - G.
Teléfono: 858880

JOSE L. CONESA

ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL

CONSULTA: De 11 a 1.
Peregrina, 31

TARDES: Mediante cita.

URGENCIAS:

Sanatorio Marescot.

Dr. Abalo Barral

ESPECIALISTA

PULMON - PIEL
ASMA - ALERGIAS

AEROSOLTERAPIA
PRUEBAS DE ALERGIA

CONSULTA PREVIA CITA:
Daniel de la Sota, 1-1.º
Teléfono 855732

Angel Casqueiro Rodríguez

CIRUJANO GENERAL

Especialidad: Estómago, Vesícula e Intestino. Her-nias. Varices. Afecciones ano-rectales y Hemorroides Traumatología, Ambulatorio

RAYOS X

ALAMEDA N.º 6
EDIFICIO ALAMEDA
Consultas: De 3 y media a cuatro y media.
Sanatorio Marescot.

ALFONSO OTERO VALENZUELA

ESPECIALISTA EN OBSTE-TRICIA Y GINECOLOGIA

Ex-médico residente del Instituto Provincial de Obs-tetricia y Ginecología de Madrid.

PARTOS ESTERILIDAD
CONSULTA:

General Mola, 11-2.º Izq.
de 4 a 7 tarde.

JOSE LUIS LOMBOS DE VICENTE

ESPECIALISTA EN OBSTE-TRICIA Y GINECOLOGIA.

Ex-médico residente de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco de Barcelona. Partos. Esterilidad e Inter-tilidad conyugal Diagnóstico precoz enfer-medades malignas de la mujer.

CONSULTA:

TARDES: de 4 a 7 o
previa cita.

Teléfono 851355.
Peregrina, 3-2.º

DR. DANIEL VALENZUELA FERNANDEZ

OTORRINOLARINGOLOGIA Y CIRUGIA FUNCIONAL DEL OIDO

Ex-médico del Hospital Francisco Franco de Ma-drid, ex-médico Becario del Hospital Cruz Roja de Barcelona.

CONSULTA: Sanatorio San-ta Rita: de 10 a 1 mañanas de 4 a 6 tardes.

DOCTOR MANUEL CARBALLO FRAGA

ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMA-TOLOGIA REUMATOLOGIA

CONSULTA: De 9 a 1 y de 8 a 9

Sanatorio Nuestra Señora de la Merced.

MINISTERIO DE INDUSTRIA PONTEVEDRA NOTA-ANUNCIO

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario. — FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. — Expediente: AT 2/75.
Lugar donde se va a establecer la instalación. — Marcón. — Barcia. — Pontevedra.
Finalidad de la instalación. — Mejorar el suministro de energía en B. T. en el lugar de Barcia-Marcón.
Características principales. — Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 20.000/10.000/380/220 V.
Procedencia de los materiales. — Nacionales.
Presupuesto. — 216.351,00 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 17 de enero de 1975

EL DELEGADO PROVINCIAL,
Fernando Garús Moré

LA ESTRADA El viernes, charla coloquio en Acción Católica del doctor Besada Varela HABLARA DE «CREACION DEL HOMBRE Y EL ORIGEN DE LA VIDA HUMANA»

LA ESTRADA. — (De nuestro corresponsal)

El doctor Besada Varela, médico siquiatra santigués, dirigirá el viernes una charla coloquio, sobre tan interesante tema como es el de la "Creación del hombre y el origen de la vida humana", y tendrá lugar en los

salones de Acción Católica, en la calle de Calvo Sotelo, núm. 7.12, a partir de las 8 de la tarde.

Esta charla coloquio está organizada por los padres de Familia y Catequistas, de acuerdo con la normativa actual que a todos preocupa, debido a esa necesidad existente de tratar temas que

atañen a la educación de los hijos, especialmente ese problema eterno, del delicado planteamiento, que debe hacerse franca y claramente, del origen de la vida.

Esta reunión del viernes a la que están invitados todos los padres y educadores, promete resultar muy interesante, siendo el comienzo de una serie de charlas coloquio que se repetirán periódicamente.

• NOTICIAS DEPORTIVAS

Es grato poder ofrecer noticias que a todos alegran. Por eso mismo, según hemos adelantado en su momento, sabemos que la visita del delegado provincial de Educación, Física y Deportes, señor Pereiro, habrá de reportar grandes beneficios, ya que se trató de la construcción del Pabellón polideportivo cubierto, sobre terrenos que cederá el municipio, en la zona de Figueiros, colindantes con los del Colegio de Concentración Escolar que, con un presupuesto de 36 millones de pesetas y 32 aulas, será comenzado para el próximo mes, lo mismo que el de Foxo - Corbelle, de idénticas características.

Aunque sea prematuro hablar de ello, indicaremos que el citado Pabellón tendrá cabida para 1.500 personas sentadas. Lo que desean todos los deportistas locales es que se construya inmediatamente, puesto que la Estrada lo merece, y ya ahora se viene notando su falta.

• MUCHA MAS VIGILANCIA

Muchos incautos automovilistas desconocen el castigo que puede suponerle colear un vehículo sobre la acera o aparcar paralelamente con otro, puesto que esto, aquí entre nosotros, viene haciéndose con excesiva frecuencia y no por señaladas urgencias, la mayor parte de las veces.

JUAN COUSO

MARIN

CONTINUA LA AFLUENCIA DE BARCOS Y COMPRADORES A LA ANTIGUA LONJA

En la pasada madrugada, solamente dos "bakas" fueron a la Nueva

MARIN. — (De nuestro corresponsal).

Sigue la racha. La nueva y flamante lonja de pescado está casi para adorno. En la primera mañana de sus ventas, cinco barcos vendieron allí su pesca, y en la segunda, aunque los optimistas esperaban mayor afluencia, fueron solamente dos, mientras que en la antigua Lonja, en esas mismas noches, en la primera fueron quince los barcos y en la siguiente, catorce, con un valor de pesca subastada de casi un millón de pesetas. Y por su puesto que no es porque la gente prefiera la antigua, ni mucho menos. Todos están deseando ir a la Nueva que tiene unas flamantes instalaciones y una capacidad enorme en la que

poder realizar todas las faenas con la tranquilidad y comodidad convenientes y necesarias. No, no es el cariño a la Antigua Lonja; es la conveniencia de la hora y de la mayoría de los que en ella venden y compran.

—¿Hasta cuándo vamos a seguir así? ¿Quién se cansará antes? Desde luego si la Nueva Lonja la explotase una entidad privada, podríamos asegurar quien iba a ceder.

JUNTA GENERAL EN SANTA CECILIA

El próximo martes, día 28, se celebrará junta general la asociación de Cultura y Arte "Santa Cecilia". La primera convocatoria será a las ocho de la tarde y la segunda a las ocho y media, con arreglo al siguiente orden del día:

1. — Lectura del acta anterior.
2. — Memoria de actividades.
3. — Estado de cuentas y, por último, elección de nuevo presidente.

ACUERDOS DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

Celebró sesión la Comisión Municipal permanente que tomó los siguientes acuerdos:

LICENCIA DE OBRAS: De conformidad con los Informes técnicos y administrativos incorporados a los expedientes, se otorgan licencias de obras a: don Ignacio García Piñeiro, a don Laureano Recamán Pastoriza, a doña Dolores Pintós Dopazo, a doña María Omil Cabanelas, a don Manuel Piñeiro Campelo y a don Laureano Veiga Aldao; se deniega la solicitada por don Manuel González Argüelles y se deja pendiente la petición de don Manuel Pérez Martínez.

POLICIA Y SANIDAD: Se autoriza la apertura de un establecimiento en la calle Secundino Lorenzo y se concede licencia para conectar a la red general de alcantarillado a don Ricardo Soto de Santiago.

PATRIMONIO: Se revierten parcelas no afectadas por el vial de urbanización de las playas a doña Ignacia Juncal Calviño y doña Dolores Blanco García.

RENTAS Y EXACCIONES: Se desestiman las reclamaciones formuladas por don Jaime Loureiro Viceiro, don José Cruz Dopazo y don Pedro Bermúdez del Río contra las cuotas y aplazamiento de las contribuciones especiales impuestas con motivo de las obras de aceras y alcantarillado de la calle Jaime Janer y carretera a Figuerido; se accede a la petición de doña Honorata Her-

mida Pena referente a la no inclusión de una parcela en el padrón de solares de valor, en la calle E. Massoni.

PERSONAL: Se declara la jubilación por invalidez ordinario de un funcionario de plantilla.

HACIENDA: Se presta aprobación a la certificación número 4 de las obras de Urbanización del Vial "A" de las playas, a la certificación número 3 de las obras de pavimentación y aceras de la calle Ezequiel Massoni, a la certificación-liquidación de las obras de acondicionamiento de la carretera y la certificación-liquidación de las obras de pavimentación y aceras de la calle Ezequiel Massoni; asimismo se declaró de abono el importe de la póliza de seguro de accidentes que tiene formalizada la Corporación.

HONDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE EMILIA GUIMERANS

Probando dolor, causó en Marín el fallecimiento de la jovencita Emilia Guimerans Piñeiro, ocurrido en la mañana de ayer en Pontevedra, al ser atropellada por una pala mecánica. Emilia Guimerans, guapeña, era muy apreciada por todos por su sencillez y dulzura.

Hoy tendrán lugar los funerales por su eterno descanso y conducción del cadáver al cementerio municipal, actos ambos que sin duda se verán muy concurridos.

Desde estas columnas enviamos nuestro pésame a sus familiares, de modo especial a sus padres, antiguos propietarios del hoy "Bar Marín".

LUIS PORTAS

Cursos monográficos del doctorado en la Facultad de Derecho

Siete cursos monográficos del doctorado se impartirán en el presente curso académico 1974-75 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.

Estos cursos son los siguientes:

«Problemática del estatuto jurídico de la familia española», por el profesor Francisco Puy Muñoz; «Problemas actuales del régimen local», por el profesor José Luis Meilán Gil; «Emigración y movimientos internacionales de capital», por el profesor Bernardo María Cremades Sanz-Pastor; «Política criminal del aborto», por el profesor Gerardo Landrove Díaz; «Influencia

de la noción de oficio en la formación de la teoría del órgano», por el profesor José Antonio Souto Pérez; «La dinámica funcional del contrato de arrendamiento en la experiencia jurídica romana», por el profesor Alejandro Barreiro, y «Principios o formas del fraude a la ley tributaria», por el profesor Eusebio González García.

Todos estos cursos tendrán una duración de dos trienios. La matrícula se formalizará en el neocolegio administrativo de la Facultad de Derecho hasta el día 31 del actual mes de enero, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles.

Commemoración del 450 aniversario de la Batalla de Pavia, en Puente deume

PUENTEDEUME (La Coruña). — El ministro de Marina, almirante Pita de Veiga, es muy posible que asista en Puente deume al acto de descubrimiento de una placa que dará el nombre de don Alonso Pita de Veiga a una calle de esta localidad, dentro de la conmemoración del 450 aniversario de la batalla de Pavia. La comisión organizadora del homenaje a don Alonso Pita de Veiga, que preside el alcalde de Puente deume, Celestino Sardiña Fernández, se ha reunido ayer en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Se acordó celebrar dicha conmemoración con un ciclo de conferencias y una exposición conmemorativa sobre la persona y hechos de este destacado gallego que hizo pri-

sionero al rey Francisco I de Francia.

El acto más sobresaliente de los que tendrán lugar alrededor del 24 de febrero próximo, fecha en que se cumple el 450 aniversario de la batalla de Pavia, se refiere al descubrimiento de una placa que da el nombre de don Alonso Pita de Veiga a una calle de Puente deume, acto que se espera esté presidido por el ministro de Marina, almirante Pita de Veiga, ilustre descendiente de don Alonso Pita de Veiga.

La comisión organizadora de estos actos se desplazará hoy a El Ferrol del Caudillo en donde será recibida por el capitán general de la Zona Marítima del Cantábrico. En La Coruña, visitarán al presidente y al secretario de la Real Academia Gallega. — (Cifra)

La fiesta de «Exaltación del Marisco», en El Grove, declarada de interés turístico

Tras la creación de la denominación honorífica de "Fiesta de Interés Turístico" en septiembre de 1964, se otorgaron varias distinciones de esta índole a fiestas de señalada tradición, revestidas de los condicionamientos inherentes a su consecución. Una de ellas, la "Fiesta de Exaltación del Marisco" de El Grove, a propuesta del Ayuntamiento tramitada por la De-

legación de Información y Turismo de Pontevedra, de acuerdo con la legislación vigente en este tema, ha merecido por parte de la Comisión calificadora de la materia, la declaración de "Fiesta de Interés Turístico" por lo que a partir de este año, ostentará ese precluido título, la celebración de la popular exaltación del marisco.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS PLAN DE ACCESOS DE GALICIA AUTOPISTAS DEL ATLANTICO EDICTO

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la ejecución de proyecto de Construcción Autopistas del Atlántico, tramo: Rande-Porriño, Término Municipal de Vigo, provincia de Pontevedra.

Aprobado por Resolución Ministerial de 8 de enero de 1975, el Proyecto del tramo: Rande-Porriño de la Autopista del Atlántico.

Este Servicio del Plan de Accesos de Galicia, en base a la Ley 8/1972 de 10 de mayo, artículo 16.1 y artículo 20, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en relación adjunta, para que el día y hora que se expresan, comparezcan en el Ayuntamiento de Vigo al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

HORA	DIA 18 FEBRERO FINCAS NUM.	DIA 19 FEBRERO FINCAS NUM.	DIA 20 FEBRERO FINCAS NUM.	DIA 21 FEBRERO FINCAS NUM.
10	495 — 510	633 — 650	772 — 786	900 — 915
11	511 — 525	651 — 677	787 — 805	916 — 938
12	526 — 542	678 — 690	806 — 815	939 — 953
13	543 — 565	691 — 714	816 — 833	954 — 977
			834 — 848	
16	566 — 588	715 — 728		976 — 1.000
17	589 — 607	729 — 754	849 — 871	1.001 — 1.022
18	608 — 623	755 — 760	872 — 889	1.023 — Final
19	624 — 632	761 — 771	890 — 899	

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que se publica, podrán formular por escrito ante este Servicio, Concejo. 7, Orense, por plazo de quince días y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores nacidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

La Sociedad Concesionaria Autonistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A., asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación, regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el Decreto de 17 de agosto de 1973.

Orense, 16 de enero de 1975

EL INGENIERO JEFE,
Firma ilegible.

Primera relación de propietarios afectados por expropiación para las obras del Acceso a Vigo, del Proyecto RANDE-PORRIÑO, de la Autopista del Atlántico TERMINO MUNICIPAL DE VIGO

Fincas núm. 495, Angel Alvarez Lorenzo, 0.0433 Ha., Labradío y Monte, Campo do Monte; núm. 497, Cipriano Alvarez López, 0.0176 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 498, Donato Lorenzo Alvarez, 0.0254 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 499, Donato Lorenzo Alvarez, 0.0716 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 500, José Martínez González, 0.0634 Ha., Matorral, Campo do Monte; núm. 501, Jesús Rodríguez Araújo, 0.0454 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 502, José Fernández Martínez, 0.2499 Ha., Labradío y Monte, Campo do Monte; núm. 503, Hros. Miguel y Flora Sansa, 0.0454 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 505, Constante Lorenzo Alvarez, 0.0113 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 506, Adapito Lorenzo Alvarez, 0.0414 Ha., Labradío, Campo do Monte; número 507, Emilia Lorenzo Alvarez, 0.0130 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 508, Donato Alvarez Lorenzo, 0.0278 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 509, José Costava González, 0.0084 Ha., Matorral, Campo do Monte; núm. 510, Hros. Manuela López Rodríguez, 0.0081 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 511, Hros. Angela López Rodríguez, 0.0058 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 512, Hros. Bernarda López Rodríguez, 0.0050 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 513, Hros. Florentino López Rodríguez, 0.0004 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 514, Fausto Martínez Cabaleiro, 0.0192 Ha., Matorral, Campo do Monte; núm. 515, Hros. Antonio López Rodríguez, 0.0050 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 516, Hros. Manuela López Rodríguez, 0.0150 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 517, Hros. Angela López Rodríguez, 0.0150 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 518, Hros. Bernarda López Rodríguez, 0.0150 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 519, Hros. Florentino López Rodríguez, 0.0138 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 520, Hros. Francisco Alvarez Lorenzo, 0.0120 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 521, Constante Lorenzo Alvarez, 0.0140 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 522, Antonio Tizón Reboreda, Hros. 0.0735 Ha., Monte, Campo do Monte; núm. 523, Carmen Otero Méndez, 0.0560 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 524, Antonio Casal Martínez, 0.0625 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 525, Consuelo Alvarez Cabaleiro, 0.0405 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 526, Hros. Indalecio Tizón Reboreda, 0.0324 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 527, Delfina Casal Martínez, 0.0467 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 528, Hros. Antonio Tizón Reboreda, 0.0258 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 529, Hros. Indalecio Tizón, 0.3971 Ha., Labradío y Monte, Campo do Monte; núm. 530, Carmen Casal Martínez, 0.0760 Ha., Labradío, Campo do

Monte; núm. 531, Nieves Casal Martínez, 0.0602 Ha., Labradío, Campo do Monte; núm. 532, Marcelino Conde Pérez, 0.0977 Ha., Labradío, Padín; núm. 532-bis, Alejandro Conde Martínez, 0.0080 Ha., Casa, Padín; núm. 533, Hros. Indalecio Tizón Reboreda, 0.0620 Ha., Labradío, Padín; núm. 534, Carmela Figueroa Martínez, 0.0427 Ha., Labradío, Padín; núm. 535, Hros. Alejandro López Landín, 0.1011 Ha., Labradío, Padín; núm. 536, Rosalía Figueroa Martínez, 0.0293 Ha., Labradío, Padín; núm. 537, Benito Lago Castro, 0.0277 Ha., Labradío, Padín; núm. 538, Hros. José López Sánchez, 0.0269 Ha., Labradío, Padín; núm. 540, Rufina Martínez Vázquez, 0.0820 Ha., Labradío, Padín; núm. 541, Jesús López Covelo, 0.1007 Ha., Labradío, Padín; núm. 542, Alfredo Peiteiros Martínez, 0.0817 Ha., Labradío, Padín; núm. 543, Hros. Antonio Tizón Reboreda, 0.0155 Ha., Labradío, Padín; núm. 544, Justo López Martínez, 0.0015 Ha., Labradío, Padín; núm. 545, Antonio Ballesteros Otero, 0.1340 Ha., Labradío, Padín; núm. 546, Consuelo Alvarez Cabaleiro, 0.0402 Ha., Labradío, Padín; núm. 547, Juan Ballesteros Otero, 0.0106 Ha., Labradío, Padín; núm. 548, Hros. Antonio Tizón Reboreda, 0.0237 Ha., Labradío, Padín; núm. 549, Celestino Tielas Buqarin, 0.0408 Ha., Labradío, Padín; núm. 550, Consuelo Alvarez Cabaleiro, 0.0352 Ha., Labradío, Padín; núm. 551, José Figueroa Martínez, 0.0256 Ha., Labradío, Padín; núm. 552, Justa Figueroa Martínez, 0.0396 Ha., Labradío, Padín; núm. 553, Antonieta Pereira Iglesias, 0.0851 Ha., Labradío, Padín; núm. 554, C.I.A.S.A., 0.0426 Ha., Terreno, Padín; núm. 554-bis, C.I.A.S.A., 0.0600 Ha., nave, Padín; núm. 555, Alejandro Conde Alvarez, 0.0289 Ha., Labradío, Padín; núm. 555-bis, Alejandro Conde Alvarez, 0.0084 Ha., Casa, Padín; núm. 556, Consuelo Alvarez Cabaleiro, 0.0320 Ha., Labradío, Padín; núm. 557, Angel Tuny Luis, 0.202 Ha., Terreno, Padín; núm. 558, Consuelo Alvarez Cabaleiro, 0.0270 Ha., Erial, Padín; núm. 559, Hros. José Fraga, 0.0235 Ha., Monte, Padín; núm. 560, Laura López Covelo, 0.0450 Ha., Labradío, Padín; núm. 561, Eusebio Carrera Carrera, 0.0172 Ha., Labradío, Padín; núm. 562, José María Otero Bastos, 0.0205 Ha., Monte, Padín; núm. 563, Ramón Alonso Martínez, 0.0233 Ha., Labradío, Padín; núm. 564, Avelino Alvarez Castro, 0.0319 Ha., Labradío, Padín; núm. 565, Dolores Rodríguez Méndez, 0.0253 Ha., Labradío, Padín; núm. 566, Luís Rodríguez Lourido, 0.0431 Ha., Monte, Padín; núm. 567, Hros. Marcelino González Avendaño, 0.0144 Ha., Casa y terreno, Padín; núm. 568, Benedito Vázquez Villamor, 0.0225 Ha., Casa y terreno, Padín; núm. 569, Excmo. Ayuntamiento de Vigo, 0.0285 Ha., Labradío,

Padín; núm. 570, Victoria Rodríguez Castro, 0.0420 Ha., Labradío, Coto; núm. 571, Avelino Alvarez Captro, 0.0144 Ha., Labradío, Coto; núm. 572, Indalecio Tizón, Hros., 0.1892 Ha., Labradío, Coto; núm. 573, Angel González Alvarez, 0.0638 Ha., Labradío, Coto; núm. 574, Angel González Alvarez, 0.0195 Ha., Monte, Rioux; núm. 575, Victoria Tizón Velga, 0.0125 Ha., Monte, Rioux; núm. 576, Sofia Fernández Avendaño, 0.0256 Ha., Casa y terreno, Coto; núm. 577, Hros. Isolina Méndez Davila, 0.0158 Ha., Monte, Coto; núm. 578, Dorinda Rodríguez Castro, 0.0330 Ha., Labradío, Coto; núm. 579, Victoria Tizón Velga, 0.0166 Ha., Labradío, Coto; núm. 580, Hros. José Lago Cabaleiro, 0.0421 Ha., Labradío, Coto; núm. 581, Cándido Perfecto Cabaleiro Méndez, 0.0450 Ha., Labradío, Coto; núm. 582, Hros. Indalecio Tizón, 0.1259 Ha., Labradío, Coto; núm. 583, Victoriano Otero Bastos, 0.0080 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 584, Francisco María José Martínez López, 0.4699 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 585, Jesús Rodríguez Araújo, 0.0045 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 586, Hermelinda Estevez Puga, 0.0114 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 587, Dolores Rodríguez Méndez, 0.0150 Ha., Labradío, Mouta; núm. 588, Hros. José Rodríguez, 0.0260 Ha., Labradío, Mouta; núm. 589, Francisco Cabaleiro, 0.0050 Ha., Labradío, Mouta; núm. 590, Manuel Alvarez, 0.0066 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 591, Hros. Antonio Rodríguez, 0.0064 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 592, Vda. Salvador Martínez, 0.0119 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 593, Victorino Rodríguez, 0.0063 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 594, Cándido Otero Collazo, 0.0285 Ha., Terreno, Ferreira; núm. 594-bis, Cándido Otero Collazo, 0.0080 Ha., Casa, Ferreira; núm. 595, Antonio Araújo Parada, 0.0107 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 596, Rosalinda Araújo Araújo, 0.0012 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 597, Jesús Rodríguez Araújo, 0.198 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 598, Carmen Rodríguez, 0.0170 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 599, Francisco Rodríguez, 0.0114 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 600, Claudina Araújo, 0.0171 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 601, José Martínez, 0.0341 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 602, Severino Rodríguez Castro, 0.0285 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 603, Victorio Rodríguez Castro, 0.0517 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 604, Francisco Rodríguez Castro, 0.0311 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 605, Severino Rodríguez, 0.0226 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 606, Francisco Míguez Torrado, 0.0012 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 607, Juan de la Torre, 0.0243 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 608, Argentina Rodríguez, 0.0088 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 609, Francisco Míguez Torrado, 0.0120 Ha., Terreno, Mouta-Pingue; núm. 610, Teresa Tombo, 0.0055 Ha., Labradío, Mouta-Pingue; núm. 611, Faustino Parcerio Puga, 0.0080 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 612, Nieves Covelo Quintero, 0.0170 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 613, Josefa Romero Vega, 0.0380 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 614, Antonio Parcerio Puga, 0.0276 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 615, Nieves Covelo Quintero, 0.0119 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 616, Antonio Parcerio Puga, 0.0036 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 617, Hros. María Concepción Iglesias, 0.5181 Ha., Labradío y monte, Ferreira; núm. 618, Benito Salgado, 0.0016 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 619, Domingo Rodríguez Sánchez, 0.0185 Ha., Labradío, Ferreira; núm. 620, Domingo Rodríguez López, 0.0393 Ha., Labradío, Trapa; núm. 621, Isabel Alvarez Landín, 0.0326 Ha., Labradío, Trapa; núm. 622, Hros. Domingo Rodríguez López, 0.0182 Ha., Labradío, Trapa; núm. 623, Herminia Rodríguez Sánchez, 0.0016 Ha., Labradío, Trapa; núm. 624, Hros. Rosendo Covelo, 0.0100 Ha., Labradío, Trapa; núm. 625, Jesús Rodríguez Araújo, 0.0145 Ha., Ribazo, Trana; núm. 626, Jesús Graña Ballesteros, 0.0141 Ha., Casa y terreno, Trapa; núm. 627, Josefa García Lago, 0.0077 Ha., Labradío, Trapa; núm. 628, Sara Graña Martínez, 0.0077 Ha., Labradío, Trapa; núm. 629, Herminia Rodríguez Sánchez, 0.0591 Ha., Labradío, Trapa; núm. 629-bis, Herminia Rodríguez Sánchez, 0.0060 Ha., Casa, Trapa; núm. 630, Domingo Rodríguez Sánchez, 0.0304 Ha., Labradío, Trapa; núm. 631, Domingo Rodríguez Sánchez, 0.0025 Ha., Terreno, Trapa; núm. 632, Florentino Landín, 0.0567 Ha., Labradío, Trapa; núm. 633, Aurora Soto, 0.0200 Ha., Labradío, Trapa; núm. 634, Hros. Domingo Rodríguez López, 0.0950 Ha., Labradío, Trapa; núm. 635, Adela Rodríguez Iglesias, 0.0023 Ha., Labradío, Trapa; núm. 636, Hros. Secundino Rodríguez, 0.0021 Ha., Labradío, Trapa; núm. 637, Hros. Rosendo Covelo, 0.0027 Ha., Labradío, Trapa; núm. 638, José Alvarez, 0.0099 Ha., Labradío, Trapa; núm. 639, Antonio y Josefa García Lago, 0.0072 Ha., Labradío, Trana; núm. 640, Sara Graña, 0.0114 Ha., Labradío, Trapa; núm. 641, Domingo Rodríguez Sánchez, 0.0298 Ha., Labradío, Trapa; núm. 642, Ramón Rodríguez González, 0.0179 Ha., Labradío, Trapa; núm. 643, Hros. Manuela González, 0.0432 Ha., Labradío, Trapa; núm. 644, Orenio Rodríguez, 0.0012 Ha., Labradío, Trapa; núm. 645, Enrique González Cabaleiro, 0.0165 Ha., Labradío, Trapa; núm. 646, Fernando Carrera Covelo, 0.0490 Ha., Terreno, Trapa; núm. 647, Hros. Rosendo Covelo, 0.1809 Ha., Labradío, Trapa; número 647-bis, Hros. Rosendo Covelo, 0.0020 Ha., Casa, Trapa; núm. 648, José Rodríguez Caride, 0.0363 Ha., Labradío, Trapa; núm. 649, Antonio Rodríguez López, 0.0068 Ha., Labradío, Trapa; núm. 650, Manuel Iglesias González,

(Pasa a la pág. siguiente)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICTO

TERMINO MUNICIPAL DE VIGO

(Viene de la pág. anterior)

0,0060 Ha., Casa y terreno, Trapa; núm. 651, Germana Rodríguez Pastoriza, 0,0328 Ha., Labradío, Trapa; núm. 652, Florentino Rodríguez Pastoriza, 0,0599 Ha., Labradío, Trapa; núm. 653, Herminia Rodríguez Sánchez, 0,0054 Ha., Terreno, Trapa; núm. 654, Herminia Rodríguez Sánchez, 0,0028 Ha., Terreno, Trapa; núm. 655, Hros. Domingo Rodríguez López, 0,0028 Ha., Labradío, Trapa; núm. 656, Laura González Ferreira, 0,0056 Ha., Labradío, Trapa; núm. 657, Amador Alén y José González, 0,0641 Ha., Labradío, Trapa; núm. 658, Hros. Rosendo Covelo, 0,0169 Ha., Monte, Trapa; núm. 659, Isabel Álvarez Lanellín, 0,0410 Ha., Monte, Trapa; núm. 660, Hros. Angel Peiteiros, 0,0185 Ha., Monte, Trapa; núm. 661, Alfredo Peiteiros, 0,0175 Ha., Monte, Trapa; núm. 662, Hros. Rosendo Covelo, 0,0084 Ha., Monte, Trapa; núm. 663, Enrique González Cabaleiro, 0,0176 Ha., Monte, Trapa; núm. 664, Aurora Rodríguez Álvarez, 0,0782 Ha., Monte, Trapa; núm. 665, Enrique González Cabaleiro, 0,0117 Ha., Monte, Trapa; núm. 666, Manuel Rodríguez Álvarez, 0,0740 Ha., Monte, Trapa; núm. 667, Ramón Peiteiros, 0,0383 Ha., Monte, Trapa; núm. 668, Encarnación Alonso, 0,0135 Ha., Monte, Trapa; núm. 669, Estrella Peiteiros, 0,0020 Ha., Labradío, Trapa; núm. 670, Jesús Soto, 0,0030 Ha., Matorral, Trapa; núm. 671, Adela Rodríguez Iglesias, 0,0050 Ha., Monte, Trapa; núm. 672, Ceferino López García, 0,0030 Ha., Labradío, Trapa; núm. 673, Avelino Martínez Fontán, 0,0014 Ha., Monte, Trapa; núm. 674, Arturo Soto, 0,0030 Ha., Monte, Trapa; núm. 675, Ramón Peiteiros, 0,0012 Ha., Monte, Trapa; núm. 676, Alfonso González Pazo, 0,0227 Ha., Labradío, Trapa; núm. 677, Victoria Lusquín, 0,0168 Ha., Matorral, Trapa; núm. 678, Rodrigo Alonso Fariña, 0,0447 Ha., Monte, Trapa; núm. 679, Manuel Fernández Castro, 0,0254 Ha., Labradío, Trapa; núm. 680, Ramón Barcia, 0,680 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 681, Orenco Rodríguez, 0,0465 Ha., Labradío, Trapa; núm. 682, Asunción López Álvarez, 0,0270 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 683, Avelina López, 0,0270 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 684, Sofía González Rivas, 0,0160 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 685, José Peleteiro García, 0,0120 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 686, Celia López Peleteiro, 0,0123 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 687, Asunción Álvarez, 0,0253 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 688, Dolores y Nieves Álvarez, 0,0284 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 689, Florencio Rodríguez, 0,0425 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 690, Jesús Álvarez Sánchez, 0,0130 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 691, Orenco Rodríguez, 0,0100 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 692, Hros. Eduardo Millos González, 0,0207 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 693, Alfonso González Lago, 0,0036 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 694, Asunción López Álvarez, 0,0120 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 695, Sofía Álvarez, 0,0152 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 696, Silvestre Silva Mostaza, Hros. 0,0165 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 697, Manuel García, 0,0168 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 698, Erundina Alonso Ramilo, 0,0115 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 699, Avelina López Álvarez, 0,0055 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 700, Ceferino García Peleteiro, 0,0052 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 701, Paulino Rodríguez, 0,0051 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 702, Asunción López Álvarez, 0,0145 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 703, Hros. Rodríguez, 0,0180 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 704, Erundina Alonso Ramilo, 0,0057 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 704-bis, Erundina Alonso Ramilo, 0,0050 Ha., Casa, Paraisal; núm. 705, Manuel García, 0,0575 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 706, Asunción López Álvarez, 0,0364 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 707, Hros. Silvestre Silva Mostaza, 0,0232 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 708, José Peleteiro García, 0,0200 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 709, José García Fernández, 0,0038 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 710, Claudina Álvarez, 0,0112 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 711, José Peleteiro García, 0,0117 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 712, Sofía González Rivas, 0,0396 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 713, Estrella Alonso Covelo, 0,0199 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 714, Hros. Dolores Martínez Araújo, 0,0120 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 715, Ramón Alonso, 0,0176 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 716, Hros. Dolores Martínez Araújo, 0,023 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 717, Hros. Benito Collazo Martínez, 0,0095 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 718, Hipólito Pérez Collazo, 0,0170 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 719, Emilio Covelo Álvarez, 0,0306 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 720, Hros. Severino Vila Martínez, 0,0288 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 721, Angel Otero Iglesias, 0,0211 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 722, Sofía González Rivas, 0,0156 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 723, 0,0090 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 724, Elvira Martínez Covelo, 0,0474 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 725, Emilio Covelo Álvarez, 0,0150 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 726, Clara Davila Covelo, 0,0081 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 727, Hros. Fernando Covelo Covelo, 0,0294 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 728, Hros. Florentino Collazo Vila, 0,0191 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 729, Manuel Martínez Covelo, 0,0075 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 730, Hros. Fernando Covelo, 0,0226 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 731, Secundina Martínez Araújo, 0,0143 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 732, Segundo Collazo Martínez, 0,0239 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 733, Anuncia Vázquez Vázquez, 0,0140 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 734, Manuel Martínez Covelo, 0,0050 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 735, Hros. Ovidio Vila Taboada, 0,0360 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 736, Secundina Martínez Araújo, 0,0108 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 737, Hros. Dolores Martínez Araújo, 0,0142 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 738, Francisco Martínez Covelo, 0,0116 Ha., Labradío, Pa-

raisal; núm. 739, Elvin Quirós, 0,0168 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 740, Carmen Martínez Covelo, 0,0080 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 741, Dolores Montenegro, 0,0129 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 742, Hros. Fernando Covelo, 0,0051 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 743, Hros. Dolores Martínez Araújo, 0,0031 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 744, Hros. Fernando Covelo Covelo, 0,0010 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 745, José Barciela, 0,0030 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 746, Valentina Fernández Collazo, 0,0018 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 747, Rosalía Fuenaga Covelo, 0,0043 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 748, Argentina y Blanca Martínez Álvarez, 0,0240 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 749, Josefa Rodríguez Fernández, 0,0215 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 750, Antonio Martínez Millos, 0,0174 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 751, Delfina Martínez Araújo, 0,0150 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 752, Hros. Dolores Martínez Araújo, 0,0152 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 753, Luis Martínez Araújo, 0,0090 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 754, Elisa Alonso Martínez, 0,0492 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 755, Renfe de Vigo, 0,0216 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 756, Josefa García Collazo, 0,0143 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 757, Antonio Otero Romero, 0,0540 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 757-bis, Antonio Otero Romero, 0,0201 Ha., Casa, Paraisal; núm. 758, Manuel Martínez Covelo, 0,0754 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 759, Antonio y José Covelo Montenegro, 0,0209 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 759-bis, Antonio y José Covelo Montenegro, 0,0060 Ha., Casa, Paraisal; núm. 760, Manuel Camarero, 0,0287 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 761, Juan Montenegro Romero, 0,0115 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 762, Elvira Martínez Covelo, 0,0069 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 763, Gloria Fernández Collazo, 0,0102 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 764, Manuel García Collazo, 0,0033 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 765, Carmen Martínez Covelo, 0,0250 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 766, Camila González Collazo, 0,0050 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 767, Josefa García Collazo, 0,0129 Ha., Casa y terreno, Paraisal; núm. 768, Amador González Gómez, 0,0169 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 768-bis, Amador González Gómez, Herminia Fernández Collazo, 0,0155 Ha., Casa, Paraisal; núm. 769, Vicente Rodríguez García, 0,0018 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 770, Hros. Carmen Rodríguez García, 0,0092 Ha., Casa y terreno, Paraisal; núm. 771, Angel Otero Barrera, 0,0090 Ha., Casa y terreno, Paraisal; núm. 772, Antonio Martínez Millos, 0,0149 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 772-bis, Antonia Martínez Millos, 0,0062 Ha., Casa, Paraisal; núm. 773, Claudina Collazo Millos, 0,0554 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 773-bis, Claudina Collazo Millos, 0,0055 Ha., Casa y Paraisal; núm. 774, Arturo Domínguez Castro, 0,0936 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 774-bis, Arturo Domínguez Castro, 0,0090 Ha., Casa, Paraisal; núm. 775, Antonio Gómez Covelo, 0,0369 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 775-bis, Antonio Gómez Covelo, 0,0087 Ha., Casa, Paraisal; núm. 776, Teresa Tizón Rodríguez, 0,0076 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 777, Victoria Álvarez Rodríguez, 0,0042 Ha., Labradío, Paraisal; número 778, Antonio Álvarez Rodríguez, 0,0020 Ha., Labradío, Paraisal; número 779, María Covelo González, 0,0057 Ha., Matorral, Paraisal; número 780, Angel Otero Barrera, 0,0035 Ha., Matorral, Paraisal; núm. 781, María Covelo González, 0,0035 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 782, Angel González Estévez, 0,0810 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 783, Arturo Carro González, 0,0437 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 784, Armando González Vázquez, 0,0155 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 785, José Fernández Villar, 0,0680 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 786, Luis Álvarez Ojeda, 0,0024 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 787, Arturo Carro González, 0,0357 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 788, María Martínez Costas, 0,0048 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 789, Carmen Martínez Posada, 0,0075 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 790, Hros. José Álvarez Álvarez, 0,0371 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 791, Antonio Martínez, 0,0224 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 792, Secundina Martínez Araújo, 0,0305 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 793, Eduardo García Luis, 0,0204 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 794, Jesús García Luis, 0,0261 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 1974-bis, Jesús García Luis, 0,0135 Ha., Casa, Paraisal; núm. 795, Renfe, 0,0124 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 796, Manuel Raña Rodríguez, 0,0021 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 797, Hros. Salvador Millos Covelos, 0,0207 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 798, Manuel Balmas Berdial, 0,0128 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 799, Castor Almanzor Álvarez, 0,0143 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 800, Luciana Collazo Collazo, 0,0420 Ha., Labradío, Paraisal; núm. 801, Magín Collazo Martínez, 0,0148 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 801-bis, Magín Collazo Martínez, 0,0077 Ha., Casa, Paraisal; núm. 802, Carmen Collazo Martínez, 0,0084 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 803, Ramón Villar Donato, 0,0136 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 803-bis, Ramón Villar Donato, 0,0061 Ha., Casa, Paraisal; núm. 804, María Estévez Casal, 0,0059 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 805, Viruñadores del Noroeste, 0,0198 Ha., Terreno, Paraisal; núm. 806, Hros. Juana Pereira, 0,0010 Ha., Labradío, Do Ruso; núm. 807, Salvador Pousa Grande, 0,0240 Ha., Labradío, Do Ruso; núm. 807-bis, Salvador Pousa Grande, 0,0065 Ha., Casa, Do Ruso; núm. 808, Hros. Juana Pereira Montero, 0,0762 Ha., Labradío, Do Ruso; núm. 808-bis, Hros. Juana Pereira Montero, 0,0075 Ha., Casa, Do Ruso; núm. 809, Julio Sandoña, 0,0270 Ha., Labradío, Do Ruso; núm. 809-bis, Julio Sandoña, 0,0079 Ha., Casa, Do Ruso; núm. 810, Etelvina Barciela Román y Victoriano Cabaleiro Fernández, 0,0561 Ha., Labradío, Do Ruso; núm. 811, Primitivo Sánchez Doval, 0,0291 Ha., Labradío, Do Ruso; núm. 811-bis, Primitivo Sánchez Doval, 0,0049 Ha., Casa, Do Ruso; núm. 812, Alejandro Alonso Villar, 0,0980 Ha., Labradío, Do Ruso; núm. 812-bis, Alejandro Alonso Villar, 0,0170 Ha., Casa,

Do Ruso; núm. 818, Angel Otero Iglesias, 0,0148 Ha., Labradío, Calasa; núm. 814, Etelvina Barciela Román, 0,0481 Ha., Labradío, Calasa; núm. 815, Segunda Martínez, 0,0208 Ha., Labradío, Calasa; núm. 816, Francisca Pérez Covelo, 0,0258 Ha., Labradío, Calasa; núm. 817, Antonio Santiago Álvarez, 0,0225 Ha., Labradío, Calasa; núm. 818, RENFE, 0,1170 Ha., Labradío, Castañal; núm. 819, Domingo Pérez Cabaleiro, 0,0845 Ha., Labradío, Castañal; núm. 820, Manolo García Araújo, 0,0088 Ha., Labradío, Castañal; núm. 821, Jesús García Araújo, 0,0088 Ha., Labradío, Castañal; núm. 822, Rosalía Prieto, 0,0192 Ha., Labradío, Castañal; núm. 823, José Álvarez Rodríguez, 0,0805 Ha., Labradío, Castañal; núm. 824, Elisa Sotelo Covelo, 0,0251 Ha., Labradío, Castañal; núm. 825, Hros. Generoso Lorenzo Fernández, 0,0461 Ha., Labradío, Castañal; núm. 826, Hros. Generoso Lorenzo Fernández, 0,0246 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 827, Josefina Covelo Manazáñez, 0,0203 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 828, Antonio y Agustín Covelo Montenegro, 0,0236 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 829, Samuel Pérez Vences, 0,0244 Ha., Casa y terreno, Valbarda; núm. 830, Dolores Rodríguez Méndez, 0,0279 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 831, Dolores Rodríguez Méndez, 0,0145 Ha., Casa, Valbarda; núm. 831-bis, Teresa Martínez Melón, 0,0345 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 832, Carmen Andrade Álvarez, 0,0075 Ha., Casa, Valbarda; núm. 833, Luisa Andrade Álvarez, 0,0075 Ha., Casa, Valbarda; núm. 834, Dolores García Covelo, 0,0400 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 834-bis, Dolores García Covelo, 0,0101 Ha., Casa, Valbarda; núm. 835, Gabino Mauricio Iglesias Diéguez, 0,0078 Ha., Terreno, Valbarda; núm. 836, Dolores Rodríguez Méndez, 0,0040 Ha., Erial, Valbarda; núm. 837, Gabino Mauricio Iglesias Diéguez, 0,0143 Ha., Casa y terreno, Valbarda; núm. 838, Margarita Blanco Aguino, 0,0140 Ha., Casa y terreno, Valbarda; núm. 839, José Collazo Videira, 0,0281 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 839-bis, José Benito Collazo Videira, 0,0094 Ha., Casa, Valbarda; núm. 840, Julia Candelas Comesaña, 0,0119 Ha., Terreno, Valbarda; núm. 841, Secundino Fernández González, 0,0119 Ha., Casa y terreno, Valbarda; núm. 842, Elisa Covelo Puga, 0,0404 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 843, Navor López Vovoa, 0,0710 Ha., Labradío, Valbarda; núm. 843-bis, Navor López Vovoa, 0,0140 Ha., Casa, Valbarda; núm. 844, Antonio Martínez Álvarez, 0,1155 Ha., Labradío, Subida Puente Viejo; núm. 844-bis, Antonio Martínez Álvarez, 0,0040 Ha., Casa, Subida Puente Viejo; núm. 845, Benito Vázquez Salgado, 0,0110 Ha., Terreno, Valbarda; núm. 846, Enrique Figueroa Covelo, 0,0030 Ha., Labradío, Subida Puente Viejo; núm. 847, Manuela Iglesias Esteiro, 0,0201 Ha., Labradío, Subida Puente Viejo; núm. 847-bis, Manuela Iglesias Esteiro, 0,0051 Ha., Casa, Subida Puente Viejo; núm. 848, Isaias Taboas, 0,2130 Ha., Terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 849, Julio González Fernández, Lisardo Martínez Rodríguez, 0,0082 Ha., Casa y terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 850, Hros. Bernardo Álvarez, Bernardo Álvarez Carrera, 0,0096 Ha., Casa y terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 851, Isaias Taboas Martínez, 0,0825 Ha., Terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 852, RENFE, 1,0176 Ha., Terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 853, Aceros Galicia, S. A., 0,1120 Ha., Terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 854, Curtidos Blanco, Antonio Blanco Pérez, 0,0350 Ha., Terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 855, Manuel Malvar García, 0,0035 Ha., Terreno, Avda. Buenos Aires; núm. 856, José Ramón González, 0,0248 Ha., Labradío, Avda. Buenos Aires; núm. 857, Leonardo Hernández Hernández, 0,0285 Ha., Labradío, Avda. Buenos Aires; núm. 858, Eduardo Malvar García, 0,0630 Ha., Labradío, Boan; núm. 859, RENFE, 0,0825 Ha., Matorral, Avda. Buenos Aires; núm. 860, Hros. Ubaldo Varela Escalera, 0,2044 Ha., Terreno, Boan; núm. 861, Hros. Rebeca Álvarez Reina, Hros. Ubaldo Varela Escalera, 0,0924 Ha., Labradío, Boan; núm. 862, José Covelo Puga, 0,0378 Ha., Labradío, Boan; núm. 863, José Martínez Saborido, José Martínez Pérez, 0,0216 Ha., Labradío, Boan; núm. 864, Manuel Prieto Saborido, Auxilia Domínguez Fernández, 0,0150 Ha., Casa y terreno, Boan; núm. 865, Concepción Pérez Castro, 0,0090 Ha., Casa y terreno, Boan; núm. 866, Carmen Quizán Vázquez, 0,0152 Ha., Terreno y casa, Boan; núm. 867, Basilio Núñez Fernández, 0,0134 Ha., Casa y terreno, Boan; núm. 868, Hros. Josefa Collazo Covelo, 0,0546 Ha., Labradío, Boan; núm. 869, José María Dopazo Prado, 0,0238 Ha., Labradío, Boan; núm. 870, Ramón Leatayo Santos, 0,0102 Ha., Casa y terreno, Boan; núm. 871, Antonio y Manuel Martínez Vidal, Herminia Vidal Barral, 0,0120 Ha., Casa y terreno, Boan; núm. 72, Eladio Rodríguez Rodríguez y Emilio Vázquez Arias, 0,0753 Ha., Terreno, Boan; núm. 874, César López González, 0,0242 Ha., Terreno, Boan; núm. 874-bis, César López González, 0,0073 Ha., Casa, Boan; núm. 875, Antonio Tapia Fernández, 0,0030 Ha., Terreno, Boan; núm. 876, José Fernández González, 0,0324 Ha., Labradío, Boan; núm. 877, Juan Fernández González, 0,0297 Ha., Labradío, Boan; núm. 878, Manuel Puga Chao, 0,0440 Ha., Labradío, Boan; núm. 879, Banco de Galicia, 0,1824 Ha., Labradío, Boan; núm. 880, José Barreiro Martínez, 0,0150 Ha., Terreno, Boan; núm. 881, Angel Pardo Davila, 0,0241 Ha., Casa y terreno, Boan; núm. 882, José Sotelo Fernández, 0,0099 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 883, José Vázquez Blanco, 0,0186 Ha., Labradío, Trobos; núm. 883-bis, José Vázquez Blanco, 0,0087 Ha., Casa, Trobos; núm. 884, Angel Otero Iglesias, 0,0007 Ha., Labradío, Boan; núm. 885, José González Alonso, 0,0152 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 886, Estrella Fernández Pereira, 0,0152 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 887, María Coriñado González, 0,0139 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 888, Antonio Fernández, 0,0195 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 889, Manuel Rodríguez López, 0,0130 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 890, Aurelio,

(Pasa a la pág. siguiente)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS EDICTO

TERMINO MUNICIPAL DE VIGO

(Viene de la pág. anterior)

Rodríguez Lameiro, 0.0273 Ha., Labradío, Boan; núm. 891, Albino Carrido Iglesias, 0.0429 Ha., Labradío, Teis; núm. 892, José Ortega Paz, 0.0063 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 893, Consuelo Covelo Collazo, 0.0110 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 894, José Méndez Rodríguez, 0.0176 Ha., Casa y terreno, Trobos; núm. 895, Rosa Álvarez Fernández, 0.0142 Ha., Casa y terreno, Teis; núm. 896, Domingo Martínez Iglesias, 0.0377 Ha., Labradío, Trobos; núm. 897, Ángel González Álvarez, 0.0011 Ha., Terreno, Trobos; núm. 898, Luisa Martínez Iglesias, 0.0084 Ha., Labradío, Teis; núm. 899, Juana Pastoriza Otero, 0.0132 Ha., Casa y terreno, Teis; núm. 900, Carmen Pastoriza Otero, 0.0190 Ha., casa y terreno, Teis; núm. 901, Raimundo Correa, 0.0290 Ha., Labradío, Teis; núm. 902, José Mourín Sánchez, 0.0220 Ha., Labradío, Trobos; núm. 903, Ángel Collazo, 0.0182 Ha., Labradío, Teis; núm. 904, Ana Tizón Davila, Ana Davila Davila, 0.0084 Ha., Labradío, Teis; núm. 905, Ángel Tizón Davila, 0.0040 Ha., Terreno, Trobos; núm. 906, Ángel Sánchez González, Manuel Sánchez González, 0.0123 Ha., Labradío, Teis; núm. 907, Alfredo Nicolás Sánchez, 0.0125 Ha., Terreno cemento, Teis; núm. 907-bis, Alfredo Nicolás Sánchez, 0.0101 Ha., Casa, Teis; núm. 907-bis-1, Alfredo Nicolás Sánchez, 0.0100 Ha., Casa, Robleda; núm. 908, Hros. Herminia Nogueira García, 0.0161 Ha., Labradío, Teis; núm. 909, Hros. Herminia Collazo Collazo, 0.0240 Ha., Labradío, Robleda; núm. 910, Hros. Herminia Nogueira García, núm. 912, Perfecto Covelo Covelo, 0.0100 Ha., Labradío, Robleda; núm. 913, Argentina Solla Ferradás, 0.0132 Ha., Terreno, Robleda; núm. 915-bis, 0.0096, Casa, Robleda; núm. 916, Hros. La-cia Ferreiro Estévez, 0.0171 Ha., Casa y terreno, Robleda; núm. 917, Ángel Covelo Romero, 0.0086 Ha., Casa, Robleda; núm. 918, Ángel Covelo Romero, 0.0384 Ha., Labradío, Robleda; núm. 919, Leopoldo Álvarez Sousa, 0.0100 Ha., Labradío, Robleda; núm. 920, Carmen Busto Abalo, 0.0095 Ha., Labradío, Robleda; núm. 921, Arturo Bermúdez Loureiro, 0.0089 Ha., Casa y terreno, Robleda int.; núm. 922, Antonio y Balbino González Pedrido, 0.0088 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 923, Maximina Martínez Bastos, 0.0111 Ha., Labradío, Robleda; núm. 924, Camilo González Vilas, Estrella, Cilas Iglesias, 0.0210 Ha., Labradío, Robleda; núm. 925, Ángel Otero Iglesias, 0.0168 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 926, Rosalía Chantada, 0.0091 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 927, Hros. Milagros García, Josefa Farias García, 0.0259 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 928, Hros. Josefa García, Casilda Calado García, 0.0234 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 929, Ángel Otero Iglesias, 0.0689 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 930, Raimundo Correa, Ángel Otero Iglesias y Miguel Correa Nogueira, 0.0128 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 932, Antón Santiago Candanedo, 0.0165 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 932-bis, Antón Santiago Candanedo, Antón Santiago Candanedo, 0.0097 Ha., Casa, Robleda int.; núm. 933, Antón Santiago Candanedo, Antón Santiago Candanedo, 0.0512 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 933-bis, Antón Santiago Candanedo, Antón Santiago Candanedo, 0.0188 Ha., Casas, Robleda int.; núm. 937, Tomás Descals Vilas, 0.0549 Ha., Terreno, Robleda int.; núm. 937-bis, Tomás Descals Vilas, 0.0128 Ha., Casa y cobertizos, Robleda int.; núm. 938, Teresa Rodríguez Collazo, Raquel Aguilarrido, 0.011 Ha., Labradío, Robleda int.; núm. 939, Fías González González, 0.0050 Ha., Labradío, Robleda; núm. 940, Francisco González Domínguez, 0.0580 Ha., Labradío, Foros; núm. 941, Arturo Villa Martínez, 0.0528 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 942, Luisa Collazo Rodríguez, Arturo Villa Martínez, 0.0544 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 944, Hros. Francisco González, Carmen Campos Pérez, 0.0395 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 944, Luciano Nogueira García, Carmen Campos Pérez, 0.0500 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 944-bis, Luciano Nogueira García, 0.0110 Ha., Casa, Coutadas; núm. 945, Rogelio Davila López, Hros. Angela Iglesias, 0.0150 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 946, Castro Vázquez Domínguez, 0.0096 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 947, Antonio Davila Davila, 0.0216 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 948, Hros. Teresa Gómez Davila, Antonio Davila Davila, 0.0152 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 949, Hros. Isolina Davila Davila, José Fernández Ramilo, 0.0316 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 950, Hros. Teresa avila Davila, José Fernández Ramilo, 0.0132 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 951, Benita Davila, 0.0210 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 952, Laura González Prado, Hros. Ramón Rodríguez Ruiz, 0.0280 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 953, Ramona Gómez Davila, 0.0110 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 954, Dolores Gómez Davila, 0.0080 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 955, Dolores Gómez Davila, 0.0144 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 957, Hros. José Martínez Pérez, Hros. Francisco Barcia, 0.0260 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 958, Ricardo Álvarez Crespo, 0.0294 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 958-bis, Ricardo Álvarez Crespo, 0.0062 Ha., Casa, Coutadas; núm. 961, Laura González, Hros. José González Álvarez, 0.0508 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 962, Ricardo González Prado, Agustín Estela Martínez, 0.0242 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 963, Dolores Gómez Davila, 0.0180 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 964, Manuel Fernández, Manuel Fernández Magdaleno, 0.0120 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 965, Ricardo González, Hros. José González Álvarez, 0.0132 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 966, Ricardo González, Dolores Gómez Davila, 0.0109 Ha., Casa, Coutadas; núm. 967, Domingo Lago Davila, Manuel Fernández Magdaleno, 0.0036 Ha., Casa, Coutadas; núm. 968, Domingo Lago Davila, 0.0144 Ha., Casa y terreno, Coutadas; núm. 969, María Lamelas, María Lamelas Peleteiro, 0.0039 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 970, Ramona Gómez Davila, 0.0119 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 970-bis, Ramona Gómez Davila, 0.0120 Ha., Casa, Coutadas; núm. 977, Hros. Rubén Menéndez, Cándido Rodríguez Gómez, 0.0351 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 983, Ramona Gómez Davila, 0.0393 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 984, Olga Rodríguez Martínez, 0.0020 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 985, Ma-

nuel Rodríguez Arias, 0.0042 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 986, Hros. Guillermo García Lago, 0.0203 Ha., Terreno y Labradío, Coutadas; núm. 986-bis, Hros. Guillermo García Lago, 0.0109 Ha., Casa y galpón, Coutadas; núm. 988, Francisco Prieto Alonso, Hros. Ramón Vázquez González, 0.1481 Ha., Terreno, Coutadas; núm. 989, Braulio Román Veiga, Ramón Rodríguez Gómez, 0.0432 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 989-bis, Braulio Román Veiga, 0.0153 Ha., Casa y galpón, Coutadas; núm. 990, RENFE, Cándido Rodríguez Gómez, 0.0287 Ha., Labradío, Coutadas; núm. 990-bis, RENFE, 0.0059 Ha., Casa, Vigo; núm. 991, RENFE, 0.0284 Ha., Casa (Almacén), Vigo; núm. 992, RENFE, 1.0534 Ha., Terreno, Vigo; núm. 993, RENFE, 0.0250 Ha., Casa (Almacén), Vigo; núm. 994, Vicente Pérez Rego, 0.0150 Ha., Terreno, C./ Vista Alegre; núm. 995, Hros. Elena Salgueiro García Barbón, Hros. García Barbón, 0.0405 Ha., Matorral, C./ Vista Alegre; núm. 997, RENFE, 0.0540 Ha., Terreno, Vigo; núm. 998, Paz Mourín Carreira, 0.0440 Ha., Terreno, C./ Vista Alegre; núm. 998-bis, Paz Mourín Carreira, José Mourín Vilas, 0.0111 Ha., Casa y edificaciones, C./ Vista Alegre; núm. 1.000, SUARIZ y Cia., RENFE, 0.1142 Ha., Terreno, C./ San Lorenzo; núm. 1.001, Hros. Elena Salgueiro García Barbón, Hros. García Barbón, 0.5251 Ha., Matorral, C./ Vista Alegre; núm. 1.004, Elvira, Raquel y Carmen Mourín Vilas, 0.0240 Ha., Labradío, C./ San Lorenzo; núm. 1.005, Hros. Telvina Vilas, 0.1210 Ha., Terreno, C./ San Lorenzo; núm. 1.006, Marina Tomé Lorenzo, 0.1620 Ha., Labradío, Canalejo Bajo, 25; núm. 1.007, RENFE, 0.0935 Ha., Navas, Vigo; núm. 1.008, RENFE, 2.1632 Ha., Labradío y terreno, Vigo; núm. 1.009, Enrique Collazo Reborada, Comunidad de Propietarios, 0.0008 Ha., Carpintería, Canalejo, Bajo, 29; núm. 1.010, José Lorenzo Docampo, Comunidad de Propietarios, 0.0010 Ha., Terreno de cemento, Canalejo, bajo, 29; núm. 1.011, Marina Tomé Lorenzo, Manuel Tomé Lorenzo, 0.0010 Ha., Terreno de cemento, Canalejo, bajo, 31; núm. 1.012, Enrique Varela Armada, 0.0425 Ha., Labradío, Canalejo, Bajo, 86; núm. 1.013, RENFE, 0.0908 Ha., Navas, Vigo; núm. 1.014, Hros. Manuel González Rodríguez, 0.3605 Ha., Labradío y terreno, Vigo; núm. 1.015, Cervezas Santander, 0.2479 Ha., Erial, C./ García Barbón; núm. 1.017, Ayuntamiento de Vigo, 0.2334 Ha., Terreno, C./ García Barbón; núm. 1.018, RENFE, 0.0144 Ha., Casa, Vigo; núm. 1.019, María Angeles y Mercedes Sanchón Valladares, Natalio Sanchón Valladares, 0.1978 Ha., Matorral, Vigo; núm. 1.020, Teolindo García, Teolindo García Rodríguez, 0.1325 Ha., Labradío, C./ Alfonso XIII, 57; núm. 1.020-bis, Teolindo García, 0.0176 Ha., Casa, C./ Alfonso XIII, 57; núm. 1.021, Hros. Victoria Cepedano Otero, Victoria Carrera Cepedano, 0.0533 Ha., Labradío, C./ Alfonso XIII, 63; núm. 1.022, María Llorente Romero, 0.0486 Ha., Labradío, C./ Alfonso XIII; núm. 1.023, Manuel Fernández Rodríguez, 0.0122 Ha., Terreno, C./ Alfonso XIII, 67; núm. 1.024, Carmen Carbajal Fernández, 0.0052 Ha., Terreno, C./ Alfonso XIII; núm. 1.025, Manuel Fernández Rodríguez, 0.0127 Ha., Casa y terreno, C./ Alfonso XIII, 25; núm. 1.026, Hros. Celsa López Alberti, Teresa Blanco Abada, 0.0163 Ha., Casa y terreno, C./ Alfonso XIII, 53; núm. 1.027, Natalio y José Ramón Sanchón, 0.0298 Ha., Nave y terreno, C./ Alfonso XIII; núm. 1.028, Segismundo González Puga, 0.0112 Ha., Casa, C./ Alfonso XIII, 47; núm. 1.029, Teodoro Lorenzo Cabaleiro, María Ferreiro Ribero, 0.0036 Ha., Casa, C./ Alfonso XIII; núm. 1.030, Hros. Clemente Domínguez Castro, 0.0045 Ha., Casa, C./ Alfonso XIII; núm. 1.031, José Suárez Soto, 0.0090 Ha., Terreno, C./ Alfonso XIII; núm. 1.032, Juan López Varela, 0.0255 Ha., Terreno, C./ Alfonso XIII; núm. 1.033, Ayuntamiento de Vigo, 0.0414 Ha., Terreno, C./ Alfonso XIII; núm. 1.034, FENOSA, 0.0015 Ha., Galpón, C./ Alfonso XIII.

El párroco de Tudela, multado por la autoridad gubernativa

PAMPLONA, 22.— Una multa de 50.000 pesetas ha sido impuesta por la autoridad gubernativa al párroco de la Iglesia de Santa María, de Tudela, don Jesús Echeverría, que el pasado domingo protagonizó un incidente durante la homilía, al ser interrumpido por un asistente al acto religioso, que protestó de los juicios vertidos por dicho sacerdote, que más tarde fue detenido por inspectores de la Comisaría de Tudela y trasladado a Pamplona.

El coadjutor de la misma parroquia, don Alfonso de Carlos, también ha sido trasladado a Pamplona en las últimas horas. Igualmente, ha sido interrogado el sacerdote capuchino don Miguel Ángel Cabodevilla, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Da-

mián, de Ansoain, a propósito de una homilía pronunciada el pasado domingo.— (Cifra).

Sanciones por irregularidades en el suministro de aceite

MADRID 22. A 1.000.000 de pesetas asciende la sanción impuesta por la Jefatura de Comercio de Sevilla a la "Cooperativa Agropecuaria de Nuestra Señora de Robledo", vecina de Constantina (Sevilla), por negativa de suministro de los aceites intervenidos por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes. Por su parte, la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sancionado con multa de 550

IMPORTANTE EMPRESA
CONSTRUCTORA DE PONTEVEDRA

PRECISA

ADMINISTRATIVO

serán sus funciones:

- Hacerse cargo del Departamento de Contabilidad de la Empresa, del cual será totalmente responsable.

Para ello contará en principio con el asesoramiento necesario, para la puesta en marcha y organización del citado departamento.

Se exige:

- Libre de Servicio Militar
- Dedicación plena
- Experiencia en trabajos de oficina
- Dotes de mando y organización
- Dominio en Pontevédra (no imprescindible).



SELECCIONA
UNIPRO
selecciona empresas

RESERVA TOTAL

Interesados: Escribir o presentarse en su Departamento de Psicología: José Antonio, 46.2. VIGO o Joaquín Costa, 3.2. PONTEVEDRA.—Ref. P. 2011.

AMBULANCIAS EMPRESA JANEIRO

TELEFONOS 85 96 76 — 85 71 77
SEGURIDAD Y ECONOMIA

Audiencia civil del Jefe del Estado

MADRID, 22.— En la mañana de hoy, en el Palacio de El Pardo, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió la siguiente audiencia civil:

Condesa de Casa de Loja, acompañada de sus hijos, doña María Cristina y D. Felipe y de su hijo político el teniente coronel don Julián Juste González-Bernard.

Ayuntamiento de Almería, presidido por don Antonio Merino González, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, e integrado por el alcalde, señor Pérez Pujana; tenientes de alcaldes, señores Taramelli, López Lupiáñez, Cano, Martínez Ona, Mirás, Arcos, Orozco y Palanca; concejales, señores Bueso, Ruiz Miralles, Balcázar (doña Isabel), Valverde, González Aznar, Tapia, Moreno, Berro, Vázquez (doña María Dolores), Cassinello (doña María del Pilar), Díaz López y Arqueros; secretario general, señor Pastor y secretaria doña Aurea Martínez Navarro.

Comité organizador del Salón Náutico Internacional del

Deporte de Barcelona, presidida por don Juan Antonio Samaranch y acompañado del comisario general de Ferias, señor Aguilar Cacho; vicepresidente señores Godó, Valls y Ballesta y vocales, señores Párraga, Algora, Calderón, Capriles, Iban, Ibáñez, Lacalle, Salas, Sibecas, Quintana, Lluch y Beiré y jefe de protocolo señor Lizcano de la Rosa.

Don Victoriano Anguera Sanso, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Asturias.

Don Pablo Sanz Pedrero, rector magnífico de la Universidad de Salamanca de Compostela.

—Don Alfredo Sembrano Párraga, periodista.

Almirante don José Toribio Merino Castro, comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno de Chile, acompañado de don Rafael Cabello de Alba, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda; de los embajadores de Chile en Madrid y de España en Santiago de Chile, don Francisco Corrales Herrera y don Luis García de Llera, respectivamente; del séquito integrado por los señores embajador don Ricardo Claro Valdés, asesor económico del Ministerio de Asuntos Exteriores; subdirector de Planificación, don Tomás Lakington; ministro consejero de la Embajada de Chile en Madrid, don Mariano Fontecilla de Santiago Concha; edecán naval comandante don Claudio Figueroa; agregado naval a la Embajada de Chile en Madrid, capitán de fragata, don Ary Acuña Figueroa, ayudantes del ministro de Marina, don Miguel García Lomas, capitán de corbeta y representante, don José Luis Crespo. (Cifra)

LA IGLESIA LIQUIDA SUS BIENES

(Viene de primera página)

mayoría de estos inóculos y sus notables pergaminos, los avisados comerciantes con feccionan blombos, pantalones para lámparas y otros delicados objetos, entre ornamentales y utilitarios.

Como ejemplo de todo esto, cita dos casos: "Comprar un confesionario divierte y emociona a un luterano sueco o a un calvinista ginebrino, y no por razones religiosas, sino por ser un mueble sorprendente y original. A base de esto acaparan sorpresas como la que experimentó un gallego. Vio estupefacto, en un lujoso bar de Ámsterdam, las portezuelas del sagrario de la iglesia de su pueblo, que encerraban cul-

dadosamente, una selecta colección de botellas de whisky caro".

DOCTRINA CANONICA

Ante esto, el articulista recuerda el canon 1.520 del Código de Derecho Canónico que dice: "...para enajenar bienes eclesiásticos, que se puedan enajenar, se requerirá: 1.—Tasación de la cosa por peritos honrados, hecha por escrito; 2.—Que exista causa justa, es decir, necesidad urgente o utilidad manifiesta de la Iglesia o la Piedad; y 3.—Licencia del superior legítimo".

"Y el canon siguiente —continúa—, afirma que el dinero obtenido de la venta

de un bien de la Iglesia no puede ir a parar a mano de los vendedores, y la operación ha de hacerse, si es posible, mediante subasta para adjudicarse al mejor postor. En el apartado 1.º se estipula: "No debe enajenarse la cosa por un precio inferior al señalado en la tasación". 2.º "La enajenación se ha de hacer en pública subasta o, por lo menos, se ha de divulgar siempre que las circunstancias no aconsejen lo contrario. Y se adjudicará la cosa a quien, bien mirado todo, ofrezca más por ella". 3.º "El dinero procedente de la enajenación se ha de colocar en beneficio de la Iglesia, con cautela y en forma segura y productiva". (Europa Press)

Consejo de guerra contra ocho ex-marineros, acusados de tráfico de drogas

EL FERROL DEL CAUDILLO, 22.— Un consejo de guerra, contra cinco ex-cabos y tres ex-marineros, acusados de tenencia, donación y tráfico de estupefacientes durante su servicio militar, se celebró hoy en la sala de Justicia de la Zona Marítima del Cantábrico.

El fiscal capitán auditor José A. Jáudenes Lameiro solicitó para los encartados penas que oscilan entre los 8 y 6 años de prisión menor y multas que oscilan entre las 15 y las 10 mil pesetas. Los defensores, por su parte, sostuvieron que los procesados consumieron la droga, pero que no traficaron con ella con el fin de obtener lucro, por lo que solicitaron la absolución de los defendidos o, en caso de condena, se les impusiera la pena mínima de seis meses de prisión menor y cinco mil pesetas de multa.

La sentencia dictada —que no será firme hasta que la ratifique la autoridad superior de la Zona Marítima del Cantábrico— a sido la siguiente: Luciano Barrientos ha sido condenado a un año y tres meses de prisión menor y doce mil pesetas de multa y dos meses de arresto sustitutorio en caso de impago de la multa; Miguel Ángel Gómez a un año de prisión

menor, diez mil pesetas de multa y dos meses de arresto sustitutorio; Aurelio Olmedo, a seis meses y un día de prisión menor, cinco mil pesetas de multa y un mes de arresto sustitutorio; Teodoro Martínez, a ocho meses de prisión menor, seis mil pesetas de multa y un mes de arresto sustitutorio; Carlos Francisco Díaz, a diez meses de prisión menor, ocho mil pesetas de multa y un mes y medio de arresto sustitutorio; José Manuel Andréu, a ocho meses de prisión me-

nor, seis mil pesetas de multa y un mes de arresto sustitutorio; Rafael Juárez a un año y seis meses de prisión menor, quince mil pesetas de multa y tres meses de arresto sustitutorio; y Alfredo del Campo, declarado en rebeldía, a un año de prisión menor, diez mil pesetas de multa y dos meses de arresto sustitutorio.

El Tribunal estuvo presidido por el teniente coronel de máquinas de la Armada Juan Carlos Fajardo. (Cifra).

Wilson abucheado en el parlamento inglés

LONDRES, 22.— Una fuerte retención reinó ayer en la Cámara de los Comunes cuando el primer ministro británico, Harold Wilson, anunció que mañana daría a conocer todos los aspectos relevantes del plebiscito sobre el Mercado Común.

Añadió el primer ministro que en su comunicado incluiría también algunos de los acuerdos que estamos proponiendo.

La tensión subió de tono cuando intervino el líder liberal, Jeremy Thorpe, quien criticó los discursos pronunciados recientemente por los ministros de Industria, Tony Benn y de Comercio, Peter

Shore, y preguntó si el Gobierno estaba actuando de buena fe.

Wilson le respondió entonces airadamente diciendo que el Gobierno, sin la ayuda de los liberales, iba a llevar a cabo una votación libre ante el pueblo británico.

Intervino entonces el líder de la oposición, Edward Heath quien dijo: «Como usted no tiene el valor de asegurar la responsabilidad colectiva de su gabinete, al menos tendrá el juicio político de permitir un voto libre a todos los miembros de su partido».

Wilson respondió entonces, que la decisión de un voto libre en los Comunes correspondía al jefe de disciplina del partido.

La respuesta conservadora fue entonces un gran abucheo a los diputados. (Efe)

REFERENDUM MERCADO COMUN

LONDRES, 22.— El referéndum sobre la permanencia británica en el Mercado Común se llevará a cabo en el Reino Unido en el mes de junio; según un memorándum realizado por el secretario general del partido laborista, Ron Hayward, y aprobado por el comité ejecutivo nacional.

El documento sugiere que las papeletas para los votantes deberían contener las cuestiones: ¿Cree usted que debemos permanecer en el Mercado Común? y ¿Cree usted que debemos salir del Mercado Común?

Además, se añade las autoridades encargadas de las proyecciones en radio y televisión deberán permitir igual tiempo para las emisiones a favor o en contra de la permanencia en el Mercado Común. (Cifra)

Contradictorios puntos de vista en el Gobierno portugués

LISBOA, 22.— El Gobierno Provisional portugués aprobó en las primeras horas del miércoles la controvertida Ley Sindical que ha sido considerada por amplios sectores del país como una amenaza a las libertades fundamentales. Este punto de vista es compartido por los socialistas, uno de los partidos no comunistas que participarán en el Gobierno, los cuales anuncian que el próximo domingo decidirán si abandonan la coalición en vista de la situación planteada.

El otro partido no comunista representado en el Gabinete, el Democrático Popular, tiene prevista una reunión de sus mandos para esta misma noche y se espera que de estas conversaciones surja una decisión respecto a su futura actitud.

Estos dos partidos, que de acuerdo con las encuestas realizadas tienen grandes posibilidades de obtener una mayoría conjunta en las próximas elecciones, se oponen al proyecto de Ley Sindical aprobado por el Gobierno y al que califican de anticonstitucional.

En el caso de que los dos partidos decidieran abandonar el Gobierno, quedarían sólo los comunistas como representantes civiles en el mismo, lo cual crearía una situación desconocida hasta ahora en un país miembro de la "OTAN".

El proyecto en cuestión cuenta con el apoyo del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) y del general Vasco Gonçalves, jefe del Gobierno de ideología izquierdista que logró su aprobación por el Consejo de Ministros a petición del dirigente comunista Alvaro Cunhal.

El debate público en torno a tan controvertida cuestión ha quedado prohibido como consecuencia de una orden de Gonçalves que canceló anoche cualquier alusión al proyecto a través de la televisión, con lo que los adversarios al mismo se han visto privados de atarlo en tan importante medio de comunicación.

Las principales críticas que se dirigen al proyecto se concretan en rechazar el control de un sindicato único de trabajadores por un organismo dominado en sus

puestos claves por los comunistas. Es preciso recordar que no existen elecciones generales en el seno de los sindicatos.

Sus adversarios alegan, que este proyecto viola las promesas de pluralismo formuladas por el Ejército cuando asumió el poder en nombre de la democracia, y que los únicos precedentes de este tipo de sindicalismo se encuentran en los países de Europa Oriental con gobiernos comunistas.

En una reciente entrevista por radio, el dirigente socialista Mario Soares, tras calificar la cuestión de fundamental, declaró, que el proyecto rompe un previo acuerdo entre los tres partidos civiles y los representantes militares y que su organización decidirá si continúa o no en el Gobierno.

Según un portavoz del Ministerio de Información, el proyecto después de ser aprobado por el Gobierno, será enviado ahora al Consejo de Estado para su promulgación, trámite que, hasta ahora ha sido puramente formulario y de rutina. (Efe)

BATALLA ENTRE FORD Y EL CONGRESO U. S. A.

(Viene de primera página)

gran parte de su plan económico y energético. La tasa introducida por Ford sobre el petróleo importado, va a producir inmediatos ingresos para el Tesoro, causando, por lo menos, un ligero efecto recesionalista en una economía ya enferma. Este hecho constituirá, según creen los que defienden el plan de Ford, un elemento de presión más para que el Congreso apruebe la rebaja de impuestos propuesta por Ford para todos los norteamericanos y para las sociedades.

Por otra parte, los observadores creen que va a ser difícil que la propuesta para racionalizar la gasolina obtenga el consenso de la mayoría de los legisladores una vez que esta propuesta, por la fuerza de las cosas y debido a la iniciativa presidencial, aparece como un añadido al aumento de los precios del combustible provocado por la tasa sobre la importación, más que como una alternativa a esta medida.

En efecto, la estrategia presidencial se basa en que el Congreso tendrá que decidir medidas legales o sobre la situación actual, sino para después de un período de 90 días en que las importaciones de petróleo habrán sido ya tasadas con un impuesto de 3 dólares por barril, lo cual habrá cambiado ya el panorama energético. Los demócratas parecen hoy en malas condiciones para evitar esto.

Por el contrario, los demócratas pueden imponerse a Ford en la batalla por aumentar en más de 5 por 100 el programa federal de la seguridad social ya que, por el mero hecho de no hacer nada el Congreso, los beneficiarios verán aumentar inmediatamente sus beneficios debido a la subida del coste de vida.

Es evidente, pues, que el resultado final deberá ser negociado entre las dos partes, que deberán ceder en parte de sus pretensiones, pero el presidente Ford parece hoy en una postura mucho más firme y fuerte que a principios de año, cuando aún no había iniciado su ofensiva para sacar a los Estados Unidos de la crisis económica.

LA NUEVA INVASION ARABE

(Viene de primera página)

del capital, al igual que el Banco Exterior de España, lo que supone un desembolso de 50 millones por cada entidad. Por su parte el INI participará con el 7,33 por 100 (110 millones) y el Instituto de Crédito Oficial con el 9,33 (140 millones).

Por su parte, los bancos españoles Atlántico, de Bilbao, Central Español de Crédito, Hispano Americana y Popular han suscritos

nomica y reducir al mismo tiempo el consumo de energía. (Efe)

ENFRENTAMIENTO FORD - DEMOCRATAS

WASHINGTON, 22.—El presidente Ford extendió hoy su amenaza de veto a cualquier programa de racionamiento de la gasolina aprobado por el Congreso o racionamiento de otros productos petrolíferos, ampliando así su enfrentamiento con el legislativo norteamericano.

La mayoría demócrata del Congreso incluyó en su programa energético hecho público la pasada semana, un posible racionamiento de la gasolina, pero el presidente Ford, en una conferencia de prensa pronunciada ayer, dijo que vetaría cualquier ley aprobada por el Congreso que impusiera tal racionamiento.

Sin embargo, hoy el líder de la mayoría demócrata en el Senado, Mike Mansfield, así como otro senador republicano, Lowell Weicker, anunciaron su intención de depositar propuestas de ley pidiendo un racionamiento obligatorio de la gasolina.

A través de su portavoz, Ron Nessen, el presidente Ford reaccionó inmediatamente reafirmando que mantenía su oposición al racionamiento de la gasolina, que amplía ahora al racionamiento de cualquier otro producto petrolífero.

El portavoz presidencial dijo también que Ford tiene hoy la impresión de que el apoyo al racionamiento de la gasolina ha disminuido y que el presidente se basaba para pensar así en sus contactos con miembros del Congreso y en lo que había oído del público. (Efe)

AMBUANCIAS HIJOS DE ESTEVEZ

En PONTEVEDRA. — Teléfono 95 20 43.

En VIGO. — Teléfonos 23 43 51 - 27 30 72.

Israel pide 2 mil millones de dólares a U.S.A.

WASHINGTON, 22.— Israel ha solicitado a Estados Unidos 2.100 millones de dólares en ayuda económica y militar para el año fiscal que comienza el próximo 1 de junio, según con firmó ayer el Departamento de Estado.

La petición, elevada por el ministro de Asuntos Exteriores israelí, Yigal Allon, durante su reciente visita

a Washington, prevé dedicar 1.500 millones de dólares a la adquisición de equipamiento militar.

Durante el presente año fiscal Israel está recibiendo 700 millones de dólares en concepto de ayuda norteamericana, de los cuales 300 millones corresponden a ayuda estrictamente militar.

De ser aceptada la propuesta representaría una cantidad únicamente superada por la ayuda concedida en el año fiscal que finalizó en junio de 1974, cuando Israel recibió asistencia militar y económica por valor de 2.577 millones de dólares, además de múltiples préstamos en condiciones favorables por parte del Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos.

La energía ensombrece el panorama

(Viene de primera página)

poner a punto nuevas fuentes de energía y por lo que respecta a la política de crudos petrolíferos para equilibrar la balanza comercial y, de otro, la adopción de una política solidaria en términos energéticos con los países de la OCDE. Con respecto a los consumidores, se resalta la necesidad de un mejor uso de la energía y una adaptación a los nuevos tiempos. Se solicita permitir a las empresas un funcionamiento económico sano y equilibrado, adecuando los precios a sus costes, premisa indispensable para atender el necesario programa de desarrollo, que requiere un gran esfuerzo financiero.

Al Gobierno se pide que se adopten urgentes medidas tendientes a reducir las tasas de crecimiento de consumo de

por otras fuentes alternativas; y procurar la diversidad de los suministros, con vistas a aumentar la seguridad de los mismos; promover la investigación en territorio nacional y fomentar estrategias de grupo con vistas a la armonización de mercados sobre todo en lo que se refiere a comercialización y precios.

El acto de clausura estuvo presidido por el ministro de Relaciones Sindicales, Alejandro Fernández Sordo, acompañado por los titulares de los departamentos de Obras Públicas, Antonio Valdés González-Roldán; Planificación del Desarrollo, Joaquín Gutiérrez Cano; y el secretario general de la Organización Sindical, don Manuel Hernández Sánchez, el director general de Asuntos Económicos, Santos Rein y el presidente del Consejo Nacional de Empresarios, Juan Rodríguez. (Cifra)

COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-CHILENO

MADRID, 22.— A las siete de la tarde de hoy, el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina y el comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno de Chile, almirante Toribio Merino, firmaron, en el salón de embajadores del Palacio de Santa Cruz, el siguiente comunicado conjunto:

Con motivo de la visita a España del almirante José Toribio Merino, miembro de la Junta de Gobierno de la República de Chile, de las conversaciones por el mantenimiento con el vicepresidente segundo del Gobierno español y ministro de Hacienda, don Rafael Cabello de Alba, y con ocasión también de las jornadas de trabajo y estudio celebradas por una

delegación técnica chilena presidida por el ministro de Coordinación Económica de ese país, don Raúl Sáez, con una delegación española presidida por el ministro de Comercio, don Nemesio Fernández. Cuesta, ambas partes, analizadas conjuntamente las relaciones económicas, comerciales, científicas y culturales entre Chile y España acordaron suscribir el siguiente comunicado conjunto:

Los Gobiernos de España y de la República de Chile

CONSCIENTES

—De la común raíz hispánica de ambos pueblos unidos por vínculos de raza, cultura, lengua y civilización;

—De sus aspiraciones de paz mundial y de respeto y aceptación de los principios y propósitos de la carta de las Naciones Unidas y demás normas de derecho que rigen la comunidad internacional;

—De la necesidad de una más estrecha cooperación en los campos señalados, entre todos los países del mundo, como instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz y el logro de los ideales de justicia y progreso de los pueblos. Y

—De que la intensificación de las relaciones bilaterales hispano-chilenas en los referidos sectores permitirán, sin duda, el cabal aprovechamiento de beneficios, particularmente frente a la actual situación económica mundial.

CONSIDERANDO

—Que tras quedar solucionados los temas relativos a los contratos y relaciones de la industria automotriz entre los dos países, ambas delegaciones analizaron las posibilidades de cooperación hispano-chilenas en los sectores de minería del cobre, celulosa y papel, construcción y reparación de buques, generación de energía termoeléctrica, comunicaciones telefónicas, petroquímica, industria de transformación de productos agrícolas e industria siderúrgica y metal mecánica.

—Que asimismo, ambas delegaciones compartieron el criterio de que el sector pesquero debe ser considerado con carácter prioritario en la búsqueda de fórmulas de cooperación entre los dos países que podría incluso concretarse en la negociación de un convenio de cooperación en materia de pesca, para lo cual se iniciarán los contactos necesarios entre las autoridades y sectores competentes de España y Chile.

—Que se analizaron igualmente las posibilidades de estudiar la creación de empresas mixtas y otras formas de cooperación industrial, así como distintos aspectos de la cooperación financiera en la medida de las posibilidades de ambos países.

—Que habida cuenta de los vínculos históricos antes mencionados que ligam a ambos pueblos, tanto de parte española como chilena, se convino en la necesidad de proceder a estudios más detallados para una más estrecha cooperación cultural, entre Chile y España.

—Que del resultado de estas conversaciones y jornadas de estudio y de trabajo, parece viable la posibilidad de llegar a acuerdos concretos en los sectores anteriormente indicados a corto, mediano y largo plazo.

ACUERDAN

—Que, a la vista de las experiencias positivas que han supuesto las comisiones mixtas ya establecidas entre España y diversos países hispanos, se proceda a la creación de una comisión mixta compuesta por representantes de los dos gobiernos que cumpla entre otras las siguientes finalidades:

OBJETIVOS

A) Estudiar, con mayor elementos de juicio, los sectores en que realmente pueda plasmar esta cooperación.

B) Proponer a sus respectivas autoridades las medidas necesarias para llevar a cabo planes específicos de colaboración económica, comercial, técnica, cultural y de Seguridad Social.

CONSTITUCION DE LA COMISION

Esta comisión mixta se reunirá periódicamente y alternativamente en Madrid y Santiago de Chile, habiendo sido fijada en principio la fecha de su primera reunión para el segundo semestre del año en curso en la capital chilena.

El presente comunicado conjunto fue acordado en Madrid el veintidós de enero de mil novecientos setenta y cinco y firmado en dos ejemplares igualmente válidos.

LA SUBIDA DE TARIFAS ELECTRICAS NO FINANCIA LAS CENTRALES NUCLEARES

MADRID, 22.— La subida de las tarifas eléctricas no tiene por objeto la financiación de las centrales nucleares, sino compensar la incidencia de diversos factores en el coste de la producción de la energía eléctrica, según dijo el presidente de "UNESA", José María de Oriol y Urquijo, en el curso de una reunión mantenida con los periodistas para informarles de las motivaciones del encarecimiento de las tarifas.

Tras subrayar el hecho de que los precios de la energía no son ajenos al proceso inflacionista de la economía, el señor Oriol dijo que la nueva subida del fuel encajara la electricidad en un 8 por ciento, porcentaje al que hay que añadir un uno por ciento más, debido a los costes superiores de las centrales extrapeninsulares.

Si la administración aprueba —añadió— un aumento del 23 por ciento en las tarifas, a las empresas eléctricas esta subida sólo les aporta un 74 por ciento, que no se destinará al funcionamiento de las centrales nucleares, sino a equilibrar cuentas de explotación.

El 14 por ciento significará, en 1975, unos 12 o 14.000 millones de pesetas, cifra que adquiere su magnitud correspondiente al comprar las con los 78.000 ó 85.000 millones de inversiones previstas en el sector. Estas inversiones se financiarán por ampliaciones de capital de las empresas eléctricas, por

la contrapartida de tesorería de las amortizaciones en la reinversión de las empresas y por los créditos y empréstitos. Esta última parte unos 27.000 millones de pesetas de los que 14.000 millones serán de crédito extranjero.

Posteriormente el señor Oriol dijo que el kilovatio de origen nuclear tiene un mayor costo de instalación pero que su coste de explotación es la tercera parte del producido por la central de fuel.

Tras señalar la incidencia del sector en el P.N.B. indicó el presidente de "UNESA" que en los últimos 15 años la renta se ha multiplicado por 8, en tanto que el consumo de electricidad se multiplicó por tres. A este respecto se señaló también que en este período el aumento del coste de la vida se multiplicó por 2,8 en tanto que el coste de la electricidad sólo se multiplicó por 1,7.

“Si las subidas de tarifas, dijo seguidamente el señor Oriol, se realiza en la línea que parece que se va a seguir, los abonados con consumo menor de 40 KWH al mes no tendrán aumento, ni siquiera por encarecimiento del fuel. Se estima que estos abonados suman unos 2,9 millones. Como cada abonado significa normalmente una familia de consumidores a cuatro personas por familia media, este beneficio alcanzará a 8,4 millones de

españoles de economía modesta”.

Entre los factores que obligan a la elevación de las tarifas, el señor Oriol destacó las subidas de los salarios, las de combustibles, la elevación oficial de las tasas de interés que hace más onerosa la financiación, el mayor precio de las reparaciones, la mayor dimensión de las amortizaciones y los capitales invertidos y el incremento de impuestos y tasas.

Las empresas eléctricas mantienen unos 130.000 puestos de trabajo y cuentan con 1.100.000 accionistas, el valor de las instalaciones se eleva en unos 600 mil millones de pesetas. El capital invertido se estima en 220 mil millones y las reservas y provisiones suman 66.500 millones por los ambos términos totalizan 286.000 millones.

Los dividendos repartidos, según el señor Oriol, importaron 20.000 millones, lo que equivale a un 9 por ciento sobre las acciones y un 7 por ciento sobre el capital más reservas, después de haber generado unos 30.000 millones de pesetas para los accionistas en 1974 por otra parte, sólo alcanzó cuando más a un 10 por ciento, mientras el aumento del coste de la vida parece que se sobrepasa el 17 por ciento.

A la reunión asistieron junto con el señor Oriol, Urquijo altos cargos de las empresas eléctricas y representantes sindicales del ramo. — (Cifra)

Nombramientos en Información y Turismo

MADRID, 22. — Por el ministro de Información y Turismo han sido nombrados subdirector general de Prensa, don Francisco Sobrado Martínez; jefe del Gabinete Técnico del ministro, don Francisco Javier Ortiz de Felipe; director del Instituto de la Opinión Pública, don Pablo Sela Hoffmann, y jefe del Gabinete Técnico del subsecretario de Información y Turismo, don Manuel Alonso Marrero. — (Cifra).

Mañana, serán trasladados los restos del general Humberto Delgado a Lisboa

BADAJOS, 22. — Los restos mortales del general portugués Humberto Delgado, que reposan desde febrero de 1965 en el cementerio de Villanueva del Fresno, en Badajoz, serán trasladados mañana a Lisboa de forma oficial.

A la exhumación en Villanueva asistirán, entre otras personalidades, el embajador de Portugal en Madrid y los agregados militares de los tres Ejércitos lusitanos. El traslado se efectuará seguidamente en un furgón fúnebre hasta el aeropuerto de Badajoz, donde el féretro será embarcado en un avión especial de las Fuerzas Aéreas portuguesas que partirá hacia Lisboa. — (Europa Press).

Audiencias del Príncipe de España

MADRID, 22.— Durante la mañana de hoy en el Palacio de la Quinta, Su Alteza Real el Príncipe de España ha recibido, entre otras, las siguientes audiencias:

—Don José Toribio Merino, almirante, miembro de la Junta de Gobierno de Chile, acompañado del embajador de Chile en España, don Francisco Gorigoitia Herrea y del embajador de España en Chile, don Luis García de Llera y Rodríguez.

—Don José Luis de Acárrega Bustamante, director general de Ordenación del Turismo.

—Don Francisco Martínez de Galinsoga y Ros, general de división de Infantería de Marina.

—Don Manuel de Uriarte Rejo, general consejero togado del Aire, inspector general del Cuerpo Jurídico del Aire.

—Don Manuel Trenzado Ruiz, secretario de sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

—Don Rafael de Mendizábal Allende, procurador en Cortes.

—Don Manuel Gómez de Pablos González, ingeniero director del Servicio Geográfico de Obras Públicas.

—Don Antonio Navarro Velasco, agregado agrónomo en la Embajada de España en Londres y procurador en Cortes.

—Don José María Revuelta Prieto, abogado del Estado.

—Don Jesús Rodríguez Navia. — (Cifra)

En paro, los alumnos de la Escuela de Arte Dramático

MADRID, 22.— Los alumnos de la Escuela de Arte Dramático de Madrid, enclavada en el Teatro Real, se han declarado en paro hasta tanto no se les de una respuesta oficial de a que ministerios pertenecen y así dirigirse a las autoridades competentes para tratar de solucionar diversos problemas académicos que tienen planteados.

Entre las reivindicaciones que solicitan destacan una mayor calidad en la enseñanza y la obligatoriedad de que se reúnan el

claustro de profesores, petición que hasta ahora —según los alumnos— les ha sido denegada.

La Escuela de Arte Dramático, según ha podido ser confirmado por la Agencia "Cifra", es dependiente de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia y, al parecer, pasará a vincularse próximamente a la Comisaría Nacional de la Música de esta Dirección General. — (Cifra)

Fraga, el embajador en Londres, inicia contactos políticos en Madrid

MADRID, 22.— El embajador de España en Londres, Manuel Fraga Iribarne, almorzó este mediodía con el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro. Previamente, el señor Fraga Iribarne había visitado a los ministros de Información y Turismo y de la Presidencia.

En el Ministerio de Información y Turismo, el señor Fraga Iribarne departió con el titular del departamento, León Herrera Esteban, así como con algunos de los altos cargos del mismo, especialmente con el director general de Coordinación Informativa, Manuel Jiménez Quiroz, quien dentro de la etapa del señor Fraga Iribarne como ministro de Información y Turismo, ocupó la Dirección General de Prensa.

A continuación, el embajador se trasladó a la Presidencia del Gobierno y, tras conversar con el ministro de la Presidencia, Antonio Carro Martínez, fue recibido en su despacho por el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, con el cual se trasladó poco después a almorzar.

Nada se sabe de lo tratado entre ambos, pero al parecer las impresiones del señor Fraga Iribarne, tras este almuerzo, han sido satisfactorias.

El equipo del señor Fraga Iribarne continúa, mientras tanto, sus reuniones y contactos, y estudia la redacción de un proyecto de bases de coincidencia, a la vista de lo tratado en la reunión que ayer mantuvo el señor Fraga Iribarne con sus colaboradores.

Al parecer, el proyecto, en su redacción no es definitiva, supone una alianza de sectores democráticos para conseguir una reforma auténtica en lo político, social, económico y cultural. A manera de introducción explicita la necesidad de una transición política, lejos del conservadurismo inmovilista y del revisionismo por el revisionismo.

El programa, al parecer, hace especial hincapié en la aplicación práctica en España de los derechos humanos, tal como vienen expresados en la carta de las Naciones Unidas y en igualdad con los

Asimismo, se propone un acercamiento a Europa.

A continuación se hace un análisis de la situación internacional y española, tanto en lo político como en lo social, y se propugna para España un alejamiento del imperialismo de las multinacionales y de cualquier otro tipo de colonialismo.

También se alude a la necesidad de un plan de reconciliación nacional, a la igualdad ante la ley, a la necesidad de una auténtica representación sindical, a la regulación legal de la huelga, a la Seguridad Social para todos los trabajadores y a la participación autogestora del obrero en la empresa.

Otro punto de este proyecto de bases es la regionalización. Se reconoce el hecho regional en lo político, económico, social y cultural, por lo que se propugna una política regional descentralizada, con nivel de decisiones en el ámbito de la región, aunque coordinadas desde la administración.

Por último, y entre otras cosas, se aboga por la creación de dos cámaras legislativas: la primera, elegida totalmente por sufragio universal, y la segunda, la mitad por este mismo método.

El señor Fraga Iribarne, que regresará a Londres el próximo domingo, se propone

mantener estos días una serie de contactos con diversos grupos, entre ellos "Tercito"; A.N.E.P.A. (Asociación Nacional para el Estudio de Problemas Actuales, que también proyecta constituirse en asociación); Club Siglo XXI, donde presidirá un almuerzo o cena, y colaboradores de las provincias.

A la vista del resultado de estos contactos, el señor Fraga Iribarne tomará una decisión sobre su participación o no en una asociación política y, al parecer, hará una declaración sobre el tema en los primeros días del mes de febrero. — (Cifra).

50.000 PTAS. MES

gana un TECNICO ELECTRONICO. GANARELAS pronto con los famosos "CURSOS TELEKEY", acelerados. Puede capacitarse en ELECTRONICA, en MONITADOR TELEVISION, en REPARADOR o en EXPERTO EN TRANSISTORES. En todos recibe magníficos equipos de material para prácticas. Solamente gratis y sin compromiso el folleto de la especialidad que prefiera. IHAR. Tallers, 27. Barcelona. — Autori.

Paro de unos 2.000 viticultores gaditanos

JEREZ DE LA FRONTERA, 22.— Hoy continúan en el paro, iniciado en días anteriores, unos dos mil viticultores de las localidades de Puerto de Santa María, Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Jerez.

El motivo de la inactividad es el desacuerdo entre las partes social y la económica en las deliberaciones de un nuevo convenio colectivo. Hace unos días

acto de conciliación previsto, y por ello se espera la norma de obligado cumplimiento que dicta el Ministerio de Trabajo.

Como la labor de poda de las vides se realiza normalmente entre el día 15 de diciembre y el 15 de enero, algunos empresarios de dichas localidades han contratado a viticultores de Logroño y Valencia.

UNA NUEVA LEGISLACION TENDRA QUE CONTEMPLAR EL HECHO DE LA HUELGA

MADRID, 22.— En un editorial titulado "La Huelga, cuestión urgente", el diario "Ya" dice hoy que "la huelga es una realidad que no sólo no se puede negar, sino que tampoco se niega. Por ello, un tema palpitante de nuestra actualidad social es, efectivamente, la necesidad de regular esa realidad. Desde distintos flancos se está pidiendo una normalización jurídica y práctica de este fenómeno social".

"El hecho de huelga debe ser reconocido o de lo contrario se produce un desequilibrio nocivo de las fuerzas sociales presentes en el sistema productivo. Ahora bien —añade el dia-

rio— la huelga ha de producirse dentro de un marco legítimo, el que le señalen las leyes que la regulan. Y ello porque los conflictos laborales derivan fácilmente hacia el logro de objetivos políticos diferentes de los que el mismo conflicto originario pretendía".

Después de decir que la normativa actual sobre la huelga es insuficiente, dispreza y carece de coherencia, dice el periódico que aparece necesaria y urgente la clarificación de la noción jurídica de huelga y la fijación de adecuados límites para su ejercicio. Afirma el editorialista que habrá que tipificar las

huelgas, hay que deslindar las que puedan ser comprendidas en el ámbito del derecho laboral y aquellas otras que persiguen fines políticos y al orden social. Además, una nueva legislación "tendrá que contemplar el hecho de la huelga con responsabilidades. La huelga no puede ser un instrumento de utilización irresponsable".

Tras señalar que junto a la huelga hay que regular de forma estricta el "lock-out" con la responsabilidad de los empresarios en su ejercicio, dice el periódico que "los condicionamientos legales deben aspirar a que los conflictos colectivos, ya que inevitables, deriven de forma positiva al mejor equilibrio de las fuerzas sociales".

DETENCION DEL PERIODISTA

MARIO RODRIGUEZ
DE ARAGON, EX-DIRECTOR
DE «SABADO GRAFICO»

MADRID, 22.— El periódico "Nuevo Diario" informa hoy que el periodista don Mario Rodríguez de Aragón, ex director de "Sábado Gráfico", ha sido detenido en relación, al parecer, con una supuesta reunión ilegal. Añade el periódico que el señor Rodríguez de Aragón fue citado a la Dirección General de Seguridad a las 11 de la mañana de ayer y desde entonces permaneció en sus dependencias tras prestar declaración.

Asimismo señala el periódico que el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Lucio del Alamo, se ha interesado cerca de la Dirección General de Seguridad por la situación de don Mario Ro-

dríguez de Aragón, que pertenece a dicha Asociación.

La esposa del señor Rodríguez de Aragón, por su parte, ha manifestado esta mañana a un redactor de "Europa Press" que su marido había sido citado, efectivamente en la Dirección General de Seguridad ayer a las 11. Añade que permaneció en dichas dependencias y supo por otros conductos que anoche mismo o esta mañana iba a ser puesto en libertad. Sin embargo —ha manifestado— hasta este momento las once y cuarto de la mañana, no sabemos nada de él ni si ha salido de la Dirección General de Seguridad. Me consta que la Asociación de la Prensa se ha interesado por él. — (Europa Press)

Suspendido en Málaga el juicio de «Sofico»

MÁLAGA, 22.— A petición de los propios demandantes, ha sido suspendido el juicio fijado para hoy por la Magistratura de Trabajo de Málaga, en reclamación de los salarios que «Sofico» adeuda a su plantilla en Málaga (unos 1.500 trabajadores) y que corresponde a la demanda presentada en los primeros días de enero por los servicios jurídicos sindicales, en representación de la mitad de dicho personal.

Parece que la suspensión está motivada por el deseo de introducir ciertas modificaciones de procedimiento en la demanda sindical. De momento no se ha fijado la fecha del juicio suspendido hoy. — (Europa Press)



EL SEÑOR

D. BENITO SANMARTIN MOREIRA

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, COFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA B. A.

D. E. P.

Su esposa, María Quinteiro Filgueira; hijos, María, Manuel (ausente), Carmen y José Sarmartin Quinteiro; hijos políticos, Benito Tomé, Giovanni Rossani (ausente), y Carmen Ribal; hermanos, Manuel y Dolores Sanmartin Moreira; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver a la iglesia parroquial de Santa María de Mourente hoy, jueves, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, para la celebración de los funerales de cuerpo presente y, seguidamente, a su inhumación en el cementerio de dicha parroquia, por cuyos favores les participan gracias.

CASA MORTUORIA: El Pazo - Mourente.

FUNEADORA: «HIJOS DE ESTEVEZ».

Pontevedra 23 de enero de 1975

2.200 trabajadores despedidos o sancionados en Pamplona

Continúa la tendencia hacia la normalidad

PAMPLONA, 22.— A 2.277 se eleva el número de trabajadores sancionados o despedidos que existen actualmente en el cinturón industrial de Pamplona.

Hoy, han vuelto al trabajo 1.734 obreros pertenecientes a "Bendibérica", "Porcelanas del Norte" —estos estaban suspendidos hasta el 9 de marzo, pero hubo una solución tras conversaciones entre la representación social y la empresarial—, "Torfina", "Inquinasa", "Imenasa" y "Mepansa".

Han sido sancionados con suspensión de empleo y sueldo hasta mañana en "Motor Ibérica" y "Argal", un total de 500 trabajadores de ambas plantillas. — (Cifra).

TRABAJADORES REINCORPORADOS

BARCELONA, 22.— Con la reincorporación al trabajo de los 1.920 trabajadores que fueron sancionados con suspensión de empleo y sueldo desde el pasado día 13, se ha normalizado esta mañana la situación laboral en el grupo de empresas "Hispano Olivetti", "Rápida, S. A.", y "Comercial Mecanográfica".

El trabajo se ha desarrollado durante toda la mañana, sin incidentes.

Como se recordará este conflicto venía arrastrando desde hace más de un mes, primero por presiones de convenio y luego por la tardanza en dictarse el laudo, y a consecuencia de varios incidentes fueron despedidos 53 trabajadores.

También se ha normalizado hoy la situación laboral en la empresa "Alscindel", de Sardaña, en doce días pasados se produjeron paros esporádicos de cuatro horas por turno, como presión a las deliberaciones del convenio. — (Cifra).

SITUACION LABORAL

OVIEDO, 22.— La situación laboral tiende a normalizarse en las distintas empresas subcontratadas y de montaje que en días pasados registraron conflictos laborales.

Durante el día de hoy se han reincorporado al trabajo los 630 productores de "Fábrica Constructora Gijonesa", los 522 de Orady y los 446 de Astilleros del Cantábrico y Riera, S. A.

Sin embargo, persiste la inasistencia al trabajo entre los 280 productores de Talleres Ordieres y Secundino Aláiz, al igual que en Feigueras de Montajes, donde prosiguen el paro 19 trabajadores de los 23 que integran la plantilla. — (Cifra).

CONTINUA LA TENDENCIA A LA NORMALIDAD LABORAL EN PAMPLONA

PAMPLONA, 22.— La situación laboral en el cinturón industrial de Pamplona tiende

de progresivamente a la normalidad, al haberse reincorporado hoy a sus puestos entre 1.500 y 2.000 trabajadores de cinco empresas que se hallaban en actitud conflictiva en señal de solidaridad con sus compañeros de "Potasas de Navarra". También han retornado al trabajo los aproximadamente 400 productores de "Bendibérica", que mantendrán paros en apoyo de reivindicaciones propias.

Por otra parte, se añade, en la actualidad existen unos 2.500 trabajadores, pertenecientes a once empresas, que se hallan sancionados de empleo y sueldo o despedidos por su actitud de días pasados en relación con la situación de "Potasas de Navarra".

Finalmente, los mismos medios sindicales indican que en estos momentos solamente quedan en paro, por solidaridad con la última empresa citada "Motor Ibérica" y "Argal", en las que, de una plantilla global de 730 trabajadores, faltaron a sus puestos 4922. — (Europa Press.)

REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION DE LA CORUÑA

LA CORUÑA, 22.— Obreros de numerosas empresas de la construcción de La Coruña, han entregado un escrito a la unión de trabajadores y técnicos de dicho sindicato provincial, en el que llaman la atención sobre el alza de los precios, que estiman alarmante, y acerca de los constantes despidos de que son objeto por final de obra.

Los firmantes añaden que con el hecho últimamente referido, las empresas evitan tener que pagar la antigüedad. También incluyen en el texto las reivindicaciones de su juicio deben plantearse inmediatamente, entre las que incluyen: aumento salarial de 5.000 pesetas sin distinción de categorías, Seguridad Social a cargo de la empresa, que estén fijos en plantilla a los 15 días de comenzar un nuevo trabajo, y semana laboral de 40 horas. — (Europa Press.)

Intervención de los ayuntamientos en contaminación industrial

MADRID, 22.— La posibilidad de que la competencia para establecer los procesos anticontaminantes recaiga en los ayuntamientos, y no en el Ministerio de Industria, es causa de honda inquietud en los medios empresariales, reflejada en una carta que, según fuentes sindicales, el presidente del sindicato nacional del metal ha dirigido al ministro de Relaciones Sindicales.

Esta competencia, a delimitar en el proyecto de decreto sobre protección del ambiente atmosférico, que

va al próximo Consejo de Ministros, significaría en el futuro —agrega el escritor— una duplicación de funciones y una atomización de criterios en materia que, hasta la fecha, ha sido de la exclusiva responsabilidad del citado ministerio.

El escrito señala que lo lógico es que los ayuntamientos midan, vigilen y se preocupen por su medio ambiente exterior e industrial determine las medidas técnicas adecuadas para que las industrias no contaminen. — (Cifra).

Aprobada la creación de cinco nuevos bancos industriales

MADRID, 22.— El ministro de Hacienda ha aprobado la creación de los siguientes nuevos bancos industriales y de negocios: Banco Industrial de Guipúzcoa, S. A., Banco Industrial del Taipo, S. A., Banco de Coordinación Industrial, S. A., Banco de la Industria Exportadora, S. A. y Banco del País, S. A. Todas estas entidades deberán dar comienzo a sus operaciones en el plazo de un año, a partir de hoy, previa inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros, dependiente del Banco de España.

La solicitud de creación del Banco Industrial de Guipúzcoa, que tendrá 700 millones de pesetas de capital fundacional y enclave en la plaza de San Sebastián, fue formulada el 31 de octubre pasado por don Amadeo Alzola y otros en nombre del grupo fundador.

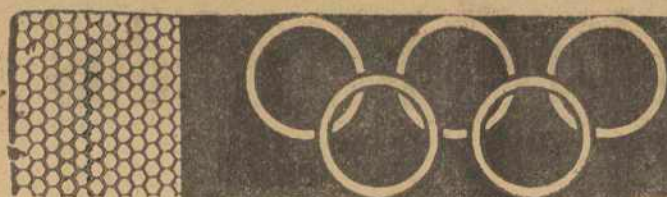
El Banco Industrial del Taipo, que tiene un capital fundacional de 500 millones y enclave en la plaza de Toledo, presentó solicitud de creación el 2 de noviembre pasado por parte de don Feliciano Barrera Fernández en nombre propio y en el del grupo fundador.

En cuanto al Banco de Coordinación Industrial, solicitado el 5 de noviembre por don Emileo de Ribot de Balle, dispone de un capital fundacional de 25 millones de pesetas y enclave en la Plaza de Gerona.

Por su parte el Banco de la Industria Exportadora, solicitado el 6 de noviembre pasado y reiterado el 16 de enero en curso, dispone de un capital fundacional de 800 millones de pesetas y enclave en la plaza de Barcelona. La solicitud de creación fue remitida por don José María Reventós Blanca, don José Pujadas Domingo, don Lorenzo Gascon Fernández y don Jerónimo Pujol Borotau en nombre propio y en el del grupo fundador.

Finalmente, la creación del Banco del País fue solicitada el 8 de noviembre último por don Manuel Sánchez Cañas, don Fernando Luca de Tena e Iba, don Joaquín Robla Díez, don Jesús Flórez Estrada y Ayala, don Enrique Talón de Gall, don Fernando Martínez Ramos, don Fernando Martínez Campos, don Primo Castellano Iborra, don José Ignacio Escobar Kipatrik, don Leopoldo Stampa Sánchez, don Fernando Equivils Franco y don Rafael Hernando Sánchez, en nombre propio y en el del grupo fundador. Este banco tendrá un capital fundacional de 800 millones y enclave en la Plaza de Madrid.

Las cinco nuevas entidades bancarias han sido formuladas favorablemente por el Consejo Superior Bancario y la Comisión del Crédito.



Deportes

BALONMANO PROVINCIAL

Unión de las «cuatro mil gargantas»

...para salvar a nuestro Teucro de los momentos difíciles por los que está atravesando. Este debe ser el lema a seguir por los que sientan y amen todo lo pontevedrés.

Con relación a lo de las «4.000 gargantas», les anotamos lo leído en un rotativo nacional: «...ya ves; a la cuarta jornada de Liga viene el Teucro y nos gana por 20-18. Reconozco que para haber vencido en aquella oportunidad al Teucro, el Atlético tenía que haber jugado por encima de su nivel normal. Hay que ver lo que son 4.000 gargantas animando a un Teucro, impresionante, yendo a la carga...».

Así se expresaba Juan de Dios Román, entrenador del Atlético Madrid, al hacer recuento del camión liguero. Una vez más, persona autorizada, reconoce la gran valía de una afición. Nosotros ya no apuntamos nada nuevo, preguntamos: ¿Seguirán animando las «4.000 gargantas» a su equipo, el Teucro, para que, a pesar de los «deseos» de algunos, pueda pasear el nombre de Pontevedra por las canchas de la División de Honor? CONFIEMOS. La unión de todos, en estos momentos difíciles, lo hará posible. ¡ADELANTE, TEUCRO!

¿SABIAN USTEDES...

...que se sigue celebrando en la ciudad de Vigo —como siempre—, el curso para promocionar nuevos preparadores provinciales?

...que nuestra PROVINCIAL Federación —en este caso la Escuela de Preparadores—, sigue centralizando todo su... saber, quehacer y donaire en la ciudad de «sus amores» (entiéndase Vigo)?

...sabían ustedes todo esto?

DE GARCIA, ¿QUE?

Pues muy sencillo, de García muchas cosas. Apuntemos:

Primero. — El jugador teucrista —sabemos de buena tinta—, se niega a participar en los entrenamientos de su actual equipo. ¿Por qué? Que responda «quien corresponda».

Segundo. — El jugador teucrista viene participando en el curso de Preparadores Provinciales que se está celebrando en el Pabellón de Las Traviesas. Si el horario del citado curso es de ocho de la tarde a diez de la noche, ¿cómo podrá concurrir a dichos entrenamientos? Nos parece difícil. ¿No les...?

CASINOS LO HAN ASEGURADO

El portero teucrista —seguimos refiriéndonos a García—, ha solicitado la baja del Teucro. ¿Motivos? Pues nos han dicho que la tirantez reinante. ¿Qué les parece? Entre García y el Teucro ocurre lo mismo que entre judíos y palestinos... Tiene gracia.

Le contaremos la verdad del problema. Verdad confirmada por una persona muy autorizada: GARCIA —que sus comienzos como guardameta los ha tenido en el fútbol—, HA TENIDO PROPOSICIONES PARA FICHAR EN UN EQUIPO —de fútbol ¡claro está!—. DE INTERESANTE CATEGORÍA. Creerán ustedes que se trata de un simple rumor. Están equivocados. El tiempo nos dará la razón. Si las cosas entre Club y jugador, no llegan a un amigable arreglo no sería nada desequilibrado afirmar que García SE PASA AL FUTBOL. Al tiempo.

FERNANDO PARUZ

MERCKX no participará en la Vuelta a España

BRUSELAS, 22. — Eddy Merckx no participará en la Vuelta Ciclista a España de 1975, según anunció el propio corredor belga en el acto de la presentación oficial para esta temporada de su equipo, el «Molteni».

Merckx manifestó también que no ha decidido todavía si tomará parte en el «Tour» y en el «Giro», y que no tomará una resolución definitiva

hasta después de haber participado en las grandes pruebas «clásicas» de la primavera y comprobar cual es su estado de forma.

El ciclista belga no descarta la posibilidad de tomar la salida en la Vuelta a Francia salida en la Vuelta a Italia y en la Vuelta a Francia, aunque su objetivo principal para esta temporada es la conservación del maillot «caro iris» de campeón del mundo. —(Alfil)

DIVISION DE HONOR

El BIDASOA, de Irún, máximo rival del TEUCRO en la lucha por el descenso

La afición teucrista se volcará en apoyo de su equipo

El próximo domingo, a las 12,30 horas, en el Pabellón Municipal de Deportes, encuentro de balonmano de División de Honor, «Trofeo Carlos Albert», correspondiente a la decimoquinta jornada de Liga, Teucro-Bidasoa, de Irún. Dirigido por Martínez y Garrido, de Madrid, el segundo de ellos en lugar de ellos en lugar de Argüello, que era el designado en un principio, pero se encuentra lesionado. Este partido, como ya decimos en nuestra crónica de ayer, es de vital importancia para las remotas esperanzas que le quedan al conjunto pontevedrés de mantener la categoría, pero confiamos que este paso frente al buen equipo fronterizo, será el más decisivo.

Los jugadores locales, pese a la derrota, hicieron un buen encuentro en Madrid el pasado domingo frente al Atlético, y si el conjunto rojiblanco no hubiese realizado quizá el mejor juego en lo que va de temporada, la diferencia no sería tan abultada en el marcador. Marcados que a decir de personas presentes en el Polideportivo Magariños, es engañoso, ya que el Teucro realizó un gran partido, aunque sin suerte a la hora del disparo a gol.

Asimismo, los componentes de la plantilla, conscientes de lo mucho que se juegan, han reanudado los entrenamientos con excelente moral y piensan que a poco que la suerte les acompañe, no todo estará perdido, pues con la ayuda de su público están convencidos que los 6 puntos que necesitan para salvar el descenso los conseguirán en su propio terreno, a pesar de la categoría de los visitantes, a saber, Bidasoa, Barcelona, Bofarull y Calpisa.

Por estas mismas fuentes de información, hemos podido saber que es de resaltar el espíritu de compañerismo que impera ante la difícil situación del equipo, además del buen momento por el que atraviesan algunos de los jugadores locales, tales como Saburido, Camesele, Latas, Tato, Sansilvestre y Sanjorge, este último parece ser vuelve por sus fueros, después de haber superado la inoportuna lesión que padeció.

Repetimos, una vez más, y no nos cansaremos de decirlo, que la afición jugará una baza muy importante en este difícil final de competición, si tenemos en cuenta que el calor de esta misma masa de seguidores ha hecho posible con sus voces de aliento las mayores gestas para el balonmano local y provincial. Por eso estamos seguros que ante esta delicada situación, no regatearán esfuerzos en

favor del equipo.

• OTROS ENCUENTROS

PAMPLONA: San Antonio, Barcelona; árbitros Mauri y Velasco (Madrid).
MADRID: Bofarull - Granollers; árbitros González Vélez y Gutiérrez (León).
EIBAR: Arrate - At. de Madrid; árbitros Nuño y Vidal (Zaragoza).
VALENCIA: Marcol - Anaitasuna; árbitros Álvarez y Baños (Barcelona).
GAVÁ: Gavá - Calpisa; árbitros Berridi (Guipúzcoa) y Blasco (Navarra).

• COMENTARIO

A LA JORNADA
Lo más importante de esta jornada, y que atañe direc-

tamente al Teucro, son los encuentros a jugar en Arrate, entre el titular y el At. de Madrid, en donde el conjunto madrileño deberá imponerse al club local, sobre todo si este cuenta con la importante baja del yugoslavo Trajovic, expulsado el pasado domingo en Pamplona, junto con el jugador local, Sarasola.

Le siguen en importancia, los encuentros Bofarull - Granollers y Marcol - Anaitasuna, aunque pensamos que ambos, el Bofarull, por no tener remedio y el Anaitasuna, por que con su victoria en Pontevedra se ha salvado del descenso, no influirán en la clasificación. De todas formas nuestro pronóstico se inclina

a favor de Granollers y Marcol, respectivamente, y lo que no sean victorias holgadas y estos conjuntos serán catalogados como auténticas sorpresas.

Partidos de difícil pronóstico, San Antonio - Barcelona y Gavá - Calpisa. En primer lugar porque el conjunto antoniano en su cancha es muy difícil de batir y referente al segundo, debido a que el conjunto local, tras su victoria sobre el Marcol en la jornada anterior y a cubierto de todo riesgo, jugará con esa tranquilidad que da el estar bien clasificado. De todas formas nos inclinamos por victorias visitantes en ambos encuentros.

OBSERVADOR

ATLETISMO

Carlos Landín, vencedor del «I Trofeo de Cross Ciudad de Pontevedra»

En la mañana del pasado lunes día 20, festividad de San Sebastián, a las 11,30 horas, se celebró en el Parque de Las Palmeras, el Primer Trofeo de Cross, que patrocinó el Ayuntamiento, fue organizado por el Club Cisne.

Pese a la lluvia caída a primeras horas de la mañana, se congregó en las inmediaciones del recorrido, numeroso público que animó constantemente a los corredores.

La categoría de infantiles tuvo su vencedor en José Portela Pousada del Colegio Menor el cual hizo una gran carrera descolgando a todos sus oponentes para entrar vencedor en la meta con bastante ventaja.

En cadetes fue clara la superioridad de la Escuela de Maestría, venciendo Santiago Vázquez Fariña de este Centro.

La carrera de juveniles fue la más animada. En la salida se produjo un fuerte sprint, tomando la cabeza Carlos Landín que resultaría vencedor. Segundo sería el único representante del Instituto de Marín, Lago Calvo, seguidos de los representantes de Maestría e Instituto que algunos como Jacobo Gutiérrez, al ser medio fondo se vieron un poco flojos de fuerzas hacia el final. Destacada actuación fue la de Muruá del Instituto que demostró tener unas estupendas cualidades para el medio fondo.

RESULTADOS TECNICOS

Alevines. — 1.— José Pérez Álvarez, Hogar Provincial; 2.— Francisco Mato López, Hogar Provincial; 3.— Agustín Lotourrette, Hogar Provincial.

Por equipos: Primero, Escuela de Maestría Industrial, 10 puntos.

Juveniles. — 1.— Carlos Landín García, I. N. E. M.; 2.— Fco. J. Lago Calvo, I. T. E. M.; 3.— Manuel Freitas Lago, E. M. I.; 4.— José M. Fontenla Canabal, E. M. I.; 5.— Jacobo Gutiérrez Rodríguez, I. N. E. M.; 6.— Jesús Muruá González, I. N. E. M.; 7.— Manuel Martínez Míguez, I. N. E. M.; 8.— Francisco Javier Malver Paz, E. M. I.

Por equipos: 1.— Colegio N. de Sello, 14 puntos.

Cadetes. — 1.— Santiago

DOS CIRCOS SOLICITAN ACTUAR EN EL PABELLON MUNICIPAL DE DEPORTES

Hoy se reúne el Consejo para tratar de la posible autorización

Hoy jueves, a las ocho de la noche, celebrará reunión el Consejo de Administración del Pabellón Municipal de Deportes.

Entre los asuntos que figurarán en el orden del día, según referencias, tratarán del resumen de actividades durante el pasado año de 1974, del presu-

puesto para el actual, aprobación de la Memoria y de un punto que puede resultar interesante, el que se refiere a la petición de dos circos para actuar en el Pabellón durante la primera quincena del próximo mes de febrero.

Como se recordará, la dirección del Pabellón siempre se ha mostrado reacia a conceder autorización para esta clase de espectáculos, máxime cuando ello origina la paralización de las actividades deportivas durante los días correspondientes. Seguramente habrá contraste de pareceres, aunque posiblemente se impondrán en el seno del Consejo los que se niegan a conceder la correspondiente autorización, pese a las razones esgrimidas por los peticionarios en el sentido de haber actuado en pabellones de otras capitales. Uno de los circos que solicitó el Pabellón es el de la «Ciudad de los Muchachos».

Si estos circos hubiesen pretendido el Pabellón para los meses de julio y agosto, cuando es menor la actividad deportiva en el mismo, es muy posible que la autorización les fuese concedida.

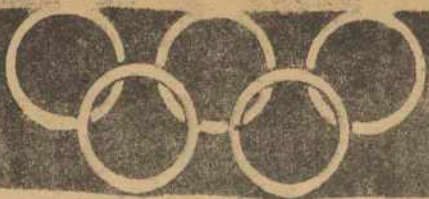
PONTEVEDRA CLUB DE FUTBOL

SORTEO DE COMPROMISARIOS

De conformidad con lo previsto en las normas vigentes para la celebración de Juntas generales de los clubs, se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo jueves, día 30, a las 20,30 horas y en el local social del Club (C./ Benito Corbal, 16-1º), tendrá lugar el sorteo para designar a los compromisarios, representantes de los socios, que compondrán las Asambleas generales del Pontevedra C. de F. durante un período de dos años, contados a partir del 1.º de febrero próximo, acto al que podrán asistir los socios que lo deseen.

Pontevedra, 23 de enero de 1975

LA JUNTA DIRECTIVA



Deportes

Insignias de Oro del Club a los juveniles del Anduriña, campeones de Liga y ascenso a Primera Categoría

EL GROVE. — (Por teléfono, de nuestro corresponsal).

En los preliminares del partido del próximo domingo, en el Monte da Vila, Anduriña-Porriño Industrial, correspondiente al campeonato de Liga de la Regional Preferente será rendido un cariñoso homenaje a los jugadores componentes del equipo Juvenil, clasificados campeones de su grupo y ascenso a Primera Categoría. El presidente del Club, don Ezequiel Domínguez y sus compañeros de Junta Impondrán a sus juveniles la insignia de oro.

Recordamos que la campaña realizada por el Anduriña Juvenil ha sido sensacional, pues de los veinte partidos disputados ganó dieciocho, empató uno y perdió otros.

El Santa Eulalia, en La Lomba, ha sido el único equipo que consiguió vencer a los anduriñistas.

ACUERDOS DEL COMITE DE COMPETICION

Amonestación y multa a Sánchez Ibáñez por desconsideración hacia un jugador

MADRID, 22.— El Comité Nacional de Competición de la F. E. de Fútbol en su reunión correspondiente al día de hoy ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERA DIVISION

Jugadores.

Suspensión por un partido, Pachón Gallego (Hércules), por acumulación de amonestación.

CLUBS

Multa a los clubs Betis, Athletic y C. C. R. Murcia por lanzarse almohadillas al terreno de juego.

SEGUNDA DIVISION

Suspensión por dos partidos López (Alavés), por agresión a un contrario, —concurriendo las atenuantes específicas de escasa entidad de la misma, ausencia de resultados lesivos,

y carencia de antecedentes por hechos de análoga naturaleza— y por un partido, Carrasco Martí (Barcelona At.) por emplear medios violentos atentatorios a la integridad de un contrario, y Soros Jáuregui (Burgos), Mabute Urbano (Cádiz), Mellado (Córdoba), Larreina (Baracaldo) y Campus (Racing) por acumulación de amonestaciones.

CLUBS

Multa a los clubs R. V. Valladolid y Gimnástico, por lanzarse almohadillas al terreno de juego.

TERCERA DIVISION

Jugadores

Suspensión por tres partidos Sarrachín (Almería), por insultos al árbitro. Por dos partidos, Gómez (Hija), por agresión a un contrario —concurriendo las atenuantes específicas de escasa entidad de la misma, ausencia de resultados

lesivos y carencia de antecedentes por hechos de análoga naturaleza— y por un partido, Palacino (Huesca), por agresión a un contrario, con idénticas atenuantes que el anterior más la de mediar provocación previa, Ballesteros (Linares), por empleo de medios violentos atentatorios a la integridad de un contrario, y Farfán (Lugo), Gonzales (Palencia), Lana (Guecho), Bastartechea (Guernica), Belaza (Logroñés), Antoria San Saturnino (Eibar), Pons (Poblense), Jiménez (Lérida), Pérez Martínez (Badajoz), Bertua (Orreaga), Vigo Benítez (Marbella), García del Moral (Extremadura), Alvarez y Díaz Sánchez (Ceuta), por acumulación de amonestaciones.

OTROS ACUERDOS

1.º— Visto el escrito del Athletic denunciando como indebidas las alineaciones de los jugadores Roberto Juan Mar-

tínez Martínez, por el Real Madrid C. F., y Rodolfo Villanova Rumano, por el C. D. Málaga, en los partidos en los que intervinieron en la última jornada, y dado que con la citada reclamación no se aportan nuevos elementos de juicio, sino que se reproducen las alegaciones de anteriores escritos de impugnación, el Comité Nacional de Competición acuerda desestimar dicha reclamación, en base a los mismos fundamentos de sus resoluciones de 18 y 26 de diciembre pasado, reiterando íntegramente el contenido de las mismas.

2.º— Practicada la información acordada en la reunión anterior en relación con determinados incidentes habidos en el encuentro C. D. Málaga-R. Madrid C. F., el Comité ha resuelto, por mayoría, sancionar al colegiado señor Sánchez Ibáñez, con amonestación y multa por desconsideración hacia un jugador. — (Aifil)

JUVENILES

ASTURIAS derrotó a CANTABRIA (4-0)

GIJON, 22.— Por cuatro goles a cero ha vencido Asturias a Cantabria, en el último partido de la fase prevista del Campeonato de España de selecciones juveniles. Buena entrada en el campo de Los Fresnos y terreno pesado y en malas condiciones. Con esta victoria, Asturias pasa a la fase final imbatida y proclamándose campeona del grupo.

Arbitró bien el colegiado Díaz Gutiérrez, de Asturias.

ALINEACIONES

CANTABRIA: Castañeda; Carral, Pelayo, Arquidío; Vilalta, Arteche; Cachicha, Lizaso, San Román, Menéndez y Miguel.

China y Nieva, sustituyeron a Cachicha y San Román en la segunda mitad.

ASTURIAS: Tamuel; Campal, Amoedo, Javi; Bueno, Juan; Juan José, Serafin I, Cases, Gonzalo I y Garrido.

En la segunda parte Serafin II, sustituyó a Garrido y Gonzalo II a Campal.

Cases a los 35 minutos, hizo el único gol de la primera mitad. En la segunda marcaron Juan José (14 m.), Cases (21) y Javi (30).

Aunque otra cosa pareciera indicar el resultado, fue de fuerzas niveladas el primer tiempo. En el segundo, se impuso claramente Asturias, mostrándose muy oportunista. Destacaron Menéndez y Miguel por parte visitante y Cases, Amoedo y Javi por los locales. — (Aifil)

Boxeadores gallegos seleccionados para el Noruega-España

LA CORUÑA, 22.— Tres boxeadores gallegos han sido seleccionados para formar parte del equipo español que se enfrentará al seleccionado de Noruega, en Oslo. Corresponsal

GUIPUZCOA, 4:

OESTE, 0

* IRUN, 22.— Tras un partido entretenido jugado en el estadio «Gal», la selección de Guipúzcoa venció por 4-0 a la Oeste, en jornada valedera para la fase preliminar del Campeonato de España de fútbol de selecciones regionales juveniles. Al descanso se llegó con tres-cero.

Buena entrada en las gradas del campo irunés. Arbitraje correcto del señor Díez (guipuzcoano).

Fue un encuentro muy entretenido, con jugadas vistosas. En alguna ocasión, el fútbol desarrollado, especialmente por los de casa, fue de alta calidad.

En los minutos 20, 32 y 38 del primer tiempo, Manuel, López Ufarte y Loma (en propia meta), hicieron funcionar el marcador para los guipuzcoanos.

Al cumplirse el cuarto de hora de la segunda parte, Manuel redondeó la cuenta.

ALINEACIONES

GUIPUZCOA: Garmendia; Martínez, Echeverría, Aranzabal; Sorondo, Biain; Azcargorta (Elosegui), Iñigo (Rodríguez), Manuel, López Ufarte, y Rubén.

OESTE: Mate; Hernández, Maldonado, Loma; Mata, Solet; Carranza, Richard (Ardines), Valerio, Andrés y Mines. — (Aifil)

HILO DIRECTO CON TORRELAVEGA

AMADOR, lesionado, regresa a Pontevedra

También ha sido suspendido el entrenamiento con el SANTANDER

Ayer hemos vuelto a comunicar telefónicamente con la expedición del Pontevedra, C. F. que se encuentra en Torrelavega, en espera del encuentro del próximo domingo frente a la Gimnástica de aquella localidad, que tendrá lugar en el Campo de El Malecón el próximo domingo a las cuatro de la tarde.

El delegado del Club y el entrenador nos hicieron saber que tampoco se celebrará el entrenamiento programado para esta mañana con el Santander, en el Campo de Guarnizo, debido a ciertos problemas de lesionados en la plantilla racinguista. Por tal motivo, Viesca sometió a sus muchachos en el complejo deportivo de Sniaze a una completa sesión preparatoria con objeto de concederles hoy un descanso por la mañana y jugar un minipartido, siete contra siete, por la tarde en el campo de El Malecón.

Respecto al estado físico de la plantilla, Amador emprenderá el regreso, porque las posibilidades de recuperarse del golpe que se produjo en un tobillo son mínimas, por tal motivo Viesca reclamó a Ardao, quien posiblemente realizará el viaje con el presidente mañana, viernes, a primeras horas.

La expectación existente en la industriosa ciudad santanderina en torno al partido es muy importante, no dudando los aficionados locales que vencerá su equipo. El «slogan» en las peñas deportivas de la Gimnástica es el siguiente: «Para vencer a los muchachos de Murueta han tener que sudar la camiseta».

LA GIMNASTICA DE TORRELAVEGA

La Gimnástica de Torrelavega, que desde

hace cuatro o cinco jornadas dirige Murueta, marcha clasificada en la décima posición de la Tabla, con veinte puntos, sin positivos ni negativos. Sus delanteros marcaron veintisiete goles, es decir seis más que los granates, mientras que sus líneas de cobertura encajaron veintiséis, lo que significa son más vulnerables que los pontevedreses, a quienes solamente le han marcado dieciséis. En el partido de la primera la venció el Pontevedra por tres goles a cero.

La Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega cuenta con 1.700 socios. Su entrenador, repetimos, es Murueta, que sustituyó a Yosú hace unos cuantos jornadas. Campo: El Malecón, con un aforo de diez mil espectadores (sentados 2.000). Uniforme: camiseta blanquiazul y pantalón blanco. Plantilla: Santi, Costas y Polanco, porteros; Poo, Vázquez, Javi, Quico, Tresgalló, Pedrito y Aia. defensas; Rociño, Marigómez, Barrio y Caballero, medioceros; Baños, Rubio, Errandonea, Pío, Zabalza I, Zabalza II, Manolín y Ochoa, delanteros.

EL PARTIDO ES POSIBLE QUE SEA RADIAO

Es muy posible que el partido frente a la R. S. Gimnástica de Torrelavega pueda ser transmitido por Radio Pontevedra a través de su emisora de frecuencia modulada, con el patrocinio de Comercial Vazpe. Ayer se iniciaron las gestiones con el equipo montañés para lograr la correspondiente autorización.

A. L.

El cantante Ismael, gravemente herido en accidente de tráfico

AVILA, 22. — El cantante Segovia o Ismael ha ingresado en el Hospital Provincial de Avila, a consecuencia de las graves heridas sufridas en un accidente de tráfico que se produjo en la localidad de Hernan-sacho al volcar el automóvil en que viajaba.

Ismael se encuentra inconsciente en el centro sanitario donde se halla. Según ha podido saber «Cifra», en el referido hospital, el cantante presenta fractura de cráneo y numerosas lesiones y magulladuras de menor importancia. — (Cifra).

Soldados yanquis organizan un escándalo en Rota

ROTA (Cádiz), 22. — Un grupo de hombres de color, pertenecientes a las fuerzas norteamericanas destinadas en la Base Naval de Rota, protagonizaron en la madrugada del pasado domingo un fuerte escándalo en la avenida de San Fernando, al apalear brutalmente a un oficial de dichas fuerzas, de raza blanca.

Al parecer, los militares norteamericanos habían discutido en el interior de una discoteca, salieron después a la calle y pasaron de las palabras a los hechos. Los negros atacaron a golpes y patadas al oficial blanco, hasta que acudió la Policía Militar de la base.

Sofocado el tumulto, el oficial blanco y sus agresores pasaron al hospital de la base. Al parecer, el oficial fue asistido de heridas de cierta consideración. No se han dado a conocer los nombres de los participantes en el altercado. — (Cifra).

Un pistolero secuestra a 4 niños

LONDRES (Ontario, Canadá), 22. — Un pistolero retuvo a cuatro niños como rehenes, hoy, a cambio de diez mil dólares en metálico y un salvoconducto en un automóvil de la Policía, a cambio de la seguridad de los pequeños.

La Policía dijo también que el individuo entró en la casa anoche y se apoderó de los niños, cuyas edades se desconocen por el momento. Va armado de una escopeta y dos revólveres con pistolas.

La Policía ha cercado la casa. Un agente ha resultado herido al abrir fuego al pistolero contra la Policía.

Prosiguen las negociaciones con el secuestrador, pero se desconocen más detalles. — (Efe).

MANILA: Cuarenta personas muertas en un incendio

MANILA, 22. — Cuarenta personas, en su mayor parte estudiantes, han perecido hoy en un incendio declarado en un inmueble de cuatro plantas situado en la periferia de esta ciudad, informa el servicio de bomberos.

Los estudiantes se alojaban en la segunda planta, dedicada a residencia estudiantil.

Muchos de los que han perecido encontraron la muerte al arrojarlos por las ventanas de los pisos superiores.

Hasta el momento, se han recuperado exactamente 42 cadáveres, algunos tan calcinados que es imposible su identificación. Por otro lado, 79 personas sufren heridas y quemaduras de muy diversa consideración.

En el edificio se albergaba, además de una escuela femenina, también una fábrica.

Las primeras investigaciones parecen indicar que el fuego se inició en un almacén de una de las plantas. — (Efe - Reuters).

Trece personas perecen de frío en Méjico

MEJICO, 22. — Trece personas murieron de frío en la capital mejicana durante la madrugada del martes al miércoles, anunciaron hoy autoridades de Sanidad y Asistencia Pública.

Más de un centenar de personas fueron salvadas de perecer en las mismas circunstancias al ser recogidas por patrullas de socorro que recorrieron las calles de la capital en ayuda de los indigentes.

Una masa de aire polar desastrosamente en Méjico ha hecho bajar el termómetro a diez grados centígrados bajo cero en la capital de Méjico y provocando nevadas abundantes en los alrededores, cortando incluso el tráfico por la arteria Méjico-Toluca, la de mayor tránsito en el país.

Las personas muertas acostumbraban a pernoctar en las calles de la capital, sin protección alguna contra el frío.

Otra ola de frío que afectó a la capital mejicana en el mes de diciembre último ocasionó la muerte a 27 personas, pero nunca se recogieron tantos cadáveres en una sola noche.

El Instituto de Investigaciones Atmosféricas de la Universidad de Guadalajara informa hoy que el presente invierno será el más crudo en los últimos 25 años. — (Efe).

REUNION CLANDESTINA EN MADRID

Varios detenidos en el Castellana Hilton

MADRID, 22. — La oficina de Prensa de la Dirección General de Seguridad, ha hecho pública la siguiente nota:

«Las autoridades correspondientes tuvieron conocimiento de que el pasado día 17 un reducido grupo de personas, que se atribuía la representación de algunos grupos clandestinos de significación extremista, habían celebrado una reunión, invitando a la misma a algunos periodistas españoles y extranjeros. La finalidad que perseguían aquellas personas era la de constituir una denominada «Junta Democrática de Madrid», del mismo estilo que la que en julio del pasado año se declaró constituida en París, bajo la inspiración de Santiago Carrillo Solares, secretario general del denominado partido comunista español.

Por los servicios de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, se practicaron las gestiones necesarias para elevar un informe fidedigno de todo cuanto había sucedido, con motivo de la realización del acto aludido.

La investigación ha permitido comprobar que la reunión aludida tuvo lugar en un salón del Hotel Castellana Hilton de esta capital. Sus organizadores habían enmascarado el verdadero carácter político partidista de aquella, con el pretexto de una reunión de trabajo de cierta entidad mercantil que carece en realidad de toda actividad de su género, y por el cual eran sorprendidos por los agentes de la autoridad, te-

nian preparado un informe o nota sobre supuestos temas sanitarios que aparentemente justificaban su reunión.

Como consecuencia de los hechos comprobados, ha sido detenido don Donato Fuejo Lago, médico, al ser esta persona quien ocultando los fines verdaderos de la reunión, se encargó de contratar el salón del hotel antes mencionado, así como de recabar la autorización preceptiva.

Igualmente se ha procedido a la detención de don Mario Rodríguez de Aragón, periodista, quien tomó parte directa en la mencionada reunión. Los dos reseñados han sido puestos a disposición del juzgado de orden público, en unión de las diligencias ins- truidas sobre el caso.

El Sr. Fuejo Lago, ha sido sancionado con multa de 100 mil pesetas, por aplicación del artículo 23 de la Ley de Orden Público, por estimarse que su participación en estas actividades infringen las normas de la expresada ley.

En el curso de la investigación practicada, ha prestado declaración don Ernesto García Herrera Alcalá del Olmo, periodista, que asistió igualmente a esta reunión ilegal y que ha explicado la forma en que se desarrolló, confirmando el verdadero carácter subversivo del acto. Su declaración ha sido igualmente remitida al juzgado de orden público.

Las agencias y correspondientes de prensa extranjera, han difundido en el exterior, en algunos medios informativos, la noticia de esta reunión, dando detalles de la significación política partidista y mencionando las denominaciones usadas por los

pequeños grupos clandestinos que estuvieron representados en aquella y en los que predominaba el carácter marxista.

Los informes obtenidos indican la verdadera inspiración de este acto, el que constituye la clásica maniobra de los partidos comunistas, que buscando presentar una coalición de los di-

versos grupos, haceros colar, borrar en sus iniciativas, reservándose sobrepotencialmente el dominio de estas confusas agrupaciones.

Continúa la investigación para esclarecer los diversos aspectos relacionados con esta reunión, en todo momento fuera de la ley y la presunta culpabilidad de otras personas. — (Cifra).

Cuatro millones de parados en Estados Unidos

WASHINGTON, 22. — Si un millón de norteamericanos cobraron durante la pasada semana su seguro de paro por vez primera, estableciendo un récord en la historia laboral de Estados Unidos.

Según cifras publicadas hoy por el Gobierno, en la semana que finalizó el 4 de enero un récord de 4.657.200 personas estaban beneficiándose del seguro de paro, la semana siguiente otras 970.000 perso-

nas podrían ser incluidas en la lista.

La tasa de desempleo correspondiente al mes de diciembre fue del 7,1 por ciento, lo que en términos reales representa que la actual recesión había dejado sin trabajo a seis millones y medio de personas.

Las próximas estadísticas laborales se harán públicas el 7 de febrero, y se estima que el porcentaje de paro se acercará al 8 por ciento. — (Efe).

LISBOA SIN AGUA

LISBOA, 22. — La población de Lisboa y zonas limítrofes se han visto hoy

afectadas por la falta de agua, debido a una avería en las tuberías de conducción.

Una información facilitada por el jefe del servicio de aguas de Lisboa señala que la avería se ha producido en la canalización principal de las aguas del Tago, en la zona de Azambuja, afectando gravemente al consumo de la capital, que es de 330 mil metros cúbicos diarios, el déficit ocasionado por el incidente es de 120 mil metros cúbicos.

Las necesidades de los centros hospitalarios se han visto cubiertas por sus propias reservas. El servicio de bomberos se encuentra en estado de alerta para suplir cualquier deficiencia.

La compañía de aguas ha circulado una nota explicando las causas de las restricciones de hoy y anuncia que «la deficiencia que dará resuelta mañana». — (Efe).

2 marineros, mueren a causa de un golpe de aire

BILBAO, 22. — Dos marineros vecinos de Ondárroa (Vizcaya) han muerto a consecuencia de una ráfaga de aire cuando formaban parte de la tripulación del barco de bandera liberiana «Borda Barri», según se ha sabido hoy en Bilbao.

Se trata de Lorenzo Larrañaga, de 18 años de edad, y de José Lechuni, de 25. El primero fue lanzado por el viento desde una parte a otra de la cubierta del barco, y falleció poco después de ser atendido de las heridas sufridas. Asimismo, el viento arrebató del buque a José Lechuni, cuyo cadáver ha sido buscado sin resultado por el lugar donde ocurrió el suceso, cerca de la Pallice. — (Europa Press).

BARCO ESPAÑOL AVERIADO

LONDRES, 22. — La motonave de matrícula española «Playa del Medano» de 1.603 toneladas sufrió una avería en sus máquinas en la noche de ayer a 25 millas al oeste de la costa de Argel, informa hoy la agencia «Lloyds» en Londres.

El «Playa de Medano» fue remolcado por un barco de la «Compagnie Nationale Algérienne de Navigation» al puerto de Argel, desde donde el

barco español será llevado a su país. — (Efe).

PETROLERO CONTRA UN ACANTILADO

MIAMI, 22. — Un petrolero chipriota se estrelló contra un acantilado, después de una explosión.

El «Luckynera», de 12.533 toneladas procedía de San Juan (Puerto Rico), donde había dejado un cargamento de gasolina. Emitió una llamada de petición de ayuda, ayer, indicando que se habían registrado varias explosiones a bordo.

Dos tripulantes han sido dados por desaparecidos y otros dos resultaron gravemente heridos.

Treinta y cuatro de los 37 tripulantes fueron rescatados por un buque soviético y el departamento de guardacostas recogió el barco al capitán del mismo. — (Efe).

Veinte guerrilleros muertos en Rhodesia

SALISBURY, 22. — Las fuerzas de seguridad de Rhodesia mataron por lo menos a veinte guerrilleros desde que se anunció el al-

to el fuego en el mes de diciembre último; dice hoy en Salisbury un comunicado oficial.

Quince de estos fueron muertos desde el día 13 de enero, añade el comunicado.

Este documento fue publicado después de haber informado el primer ministro, Ian Smith, a los jefes parlamentarios de su partido, sobre la situación en el país, resultante de las conversaciones mantenidas por representantes del Gobierno blanco y del consejo nacional africano. — (Efe).

Continúa la mortandad de peces en el río Masma

LUGO, 22. — Continúa existiendo una gran mortandad de reos, truchas y salmones en el río Masma, a su paso por la comarca lucense de Foz. Según se ha podido comprobar, los peces presentan manchas blancas en la piel y van perdiendo poco a poco su vitalidad, hasta que mueren.

Se supone que alguna industria que realiza vertidos en el río es la que provoca esta elevada mortandad e nel río Masma, uno de los más famosos de la región por su fauna piscícola. — (Europa Press).